

ÍNDICE TOMO I

- 1- ESTADO Nº 1.1: DETERMINACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 2- ESTADO Nº 1.2: VERIFICACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 3- 1.3 ANEXO: SALDOS A COBRAR QUE NO INTEGRAN LA DETERMINACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 4- DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO
- 5- ESTADO Nº 2: RESULTADO DEL EJERCICIO
- 6- ESTADO Nº 2: COMPLEMENTO
- 7- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2021- CONSOLIDADO
- 8- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2021- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
- 9- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2021- UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
- 10- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2021-PLAN DE MOVILIDAD URBANA
- 11- CUADRO RESULTADO DEL EJERCICIO 2021-FONDO CAPITAL
- 12- ESTADO Nº 3: EJECUCIÓN RESUMIDA A NIVEL DE RUBRO
- 13- ESTADO Nº 3.3.3.: EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
- 14- ESTADO Nº 3.3.3.: EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO- COMPLEMENTO
- 15- ESTADO Nº 4: 3.4.1.: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS RECURSOS
- 16- ESTADO Nº 4: 3.4.2.: FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

- 17- ESTADO N° 7: FONDOS A RENDIR CUENTA Y BIENES EN CUSTODIA
- 18- ESTADO N° 8: OBLIGACIONES PRESUPUESTALES IMPAGAS
- 19- CERTIFICACIONES Y CIRCULARIZACIONES
- 20- ESTADO N° 9: EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO
- 21- ESTADO N° 9: ANEXO
- 22- EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO- COMPLEMENTO
- 23- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PUNTO 22
- 24- ESTADO N° 10: EVOLUCIÓN DE CONVENIOS DE PAGO
- 25- ESTADO N° 12: FONDOS INDISPONIBLES
- 26- ESTADO N° 13: FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES
- 27- ESTADO N° 16: APLICACIÓN DE FONDOS DE INCENTIVO A MUNICIPIOS
- 28- FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE SE HAN UTILIZADO EN EL EJERCICIO
- 29- OTRAS INFORMACIONES
- 30- OTRAS INFORMACIONES CUADRO ADJUNTO N° 1 (B.S.E. ACCIDENTES DE TRABAJO)
- 31- OTRAS INFORMACIONES CUADRO ADJUNTO N° 2 (JUICIOS)

1- ESTADO N°1.1 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO

1. ACTIVO

1.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS

1.1.1 Caja

1.1.1.1 Caja Moneda Nacional	\$3.170.593	
1.1.1.2 Caja Moneda Extranjera	\$5.665	
1.1.1.3 Casinos	\$6.500.000	
1.1.1.4 Partidas especiales	\$13.985	
1.1.1.6 Cajas Chicas	\$21.515	
1.1.1.7 Fondos Permanentes	\$161.851	
		\$9.873.609

1.1.2 Bancos

1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	\$972.260.265	
1.1.2.2 Bancos Moneda Extranjera	\$375.516.135	
		\$1.347.776.400

1.1.3 Inversiones Temporarias

1.1.3.3 Letras de Regulación Monetaria	\$902.206.904	
		\$902.206.904

1.2.1 Extrapresupuesto a Cobrar

1.2.1.1 Adelanto Cartera Municipal de Tierras	\$118.272.123	
1.2.1.1 Adelanto FEGUR	\$18.269.681	
		\$136.541.804

1.2.3 Saldos a cobrar por otros act. Municipales

1.2.3.4 Retenciones Adelantadas BROU	\$36.724	
1.2.3.8 Agentes externos	\$52.218.796	
1.2.3.11 Cheques en gestión de cobro	\$201.747	
1.2.3.12 Anticipo proveedores	\$34.660	
1.2.3.13 Adelanto a funcionarios	\$567.718	
1.2.3.15 División Turismo	\$256.027	

1.2.3.16 Certificados DGI	\$4.788.770	
1.2.3.18 Centro Coordinador de Emergencias	\$1.315	
1.2.3.19 CONAFINAFISA-Luminarias	\$10.558.817	\$68.664.574
TOTAL ACTIVO		\$2.465.063.291

2. PASIVO

2.1 RESIDUOS PASIVOS

2.1.1 Importes Incorporados Presupuestales	\$1.256.964.083	
2.1.2 Compensacion BPS pago empresas	(\$30.948.995)	
2.1.3 Cobro Ancel Est. Tarif	(\$3.471.472)	
2.1.5 B.P.S. Aportes Patronales	\$18.181.484	
2.1.6 Sueldos y Jornales a Pagar	\$15.319.672	
2.1.7 Deudas de tesoreria	\$1.261.597.492	
2.1.9 Vales a Pagar	\$1.474.421	
2.1.10 Haberes que exceden tope	\$53.841.615	
2.1.11 CGN asist.financ.p/amort.préstamos	\$91.248.122	
2.1.12 Ose a pagar por asist.fin.	\$9.810	
2.1.15 Circulo Catolico	\$7.578	
2.1.17 Asociacion Española	\$28.354	
		\$2.664.252.164

2.2 ACREEDORES FINANCIEROS

2,2,1 Préstamo BROU UI	\$313.776.640	
		\$313.776.640

2.3 INDISPONIBLES NO VERTIDOS

2.3.1 Acreedores por retenciones	\$153.611.250
2.3.3 BPS aporte personal	\$255.000.897
2.3.4 D.G.I	\$2.780.705
2.3.8 Acreedores garantias mantenimiento de oferta	\$1.326.985
2.3.9 Acreedores garantias fiel cumplimiento	\$17.401.999
2.3.10 Acreedores garantias conservación	\$118.963.068
2.3.11 Acreedores por garantias especiales	\$196.542.705
2.3.15 Pasivos a reclasificar	\$938.009
2.3.16 Subsidio boleto gob.central	\$132.870.853
2.3.17 Subsidio raincoop	\$1.984.751
2.3.18 I.N.A.U.	\$765.190

2.3.24 Operaciones inmobiliarias	\$367.331	
2.3.26 Dec.36002 Art.3 Multas Trans.CGM	\$278.334.000	
2.3.27 Ret.hasta presentación pago sucive	\$5.832.806	
2.3.29 Retenciones en pago de expropiaciones	\$84.269.569	
2.3.40 Fondo.Inf.Met.Mdeo. (F.I.M.M.)	\$150.492.671	
2.3.41 Convenio con Cefir	\$1.077.601	
2.3.42 Jornales Solidarios	\$4.928.423	
		\$1.407.488.813

2.4 EXTRAPRESUPUESTO A PAGAR CON ORIGEN EN AFECTACION DE RECURSOS

Concesiones

2.4.1 Convenio Imm Club de Golf	\$21.162.112	
2.4.2 Fdo especial dto 26208	\$32.203.224	
2.4.3 Fdo especial dto 26208 Destino salud	\$56.459	
2.4.4 Conc.Club Biguá	\$38.057.348	
2.4.5 Programa de salud bucal	\$1.265.806	
2.4.6 Dec.28644 Circulo de Tenis de Mdeo	\$499.435	\$93.244.384

Cultura

2.4.7 Patrocinio Teatro en el aula	\$159.029	
2.4.8 Museos	\$77.216	
2.4.9 Convenio patrocinio Orquesta Filarmónica	\$486.271	
2.4.10 Art.20 Dec 26836 Depto.Cultura	\$1.064.967	
2.4.11 Comision adm y fin comedia nacional	\$352.351	
2.4.12 Teatro Solis	\$2.523.578	
2.4.13 Parques mpales protegidos	\$3.101.255	
2.4.14 Sala Zitarrosa	\$397.252	
2.4.15 Banda Sinfonica	\$87.603	
2.4.16 Apoyo sector audiovisual	\$5.833.494	
2.4.17 Acondicionamiento ed bazar de las culturas	\$39.667	
2.4.19 Sala Verdi	\$23.303	
2.4.20 Florencio Sanchez	\$111.857	
2.4.21 Actividad Opera	\$1.027.112	
2.4.22 Museo de la Memoria	\$39.954	\$15.324.909

Varios

2.4.23 Fondo editorial DTO.19995	\$69.986
2.4.24 Guarderia Municipal	\$3.231.148
2.4.25 Servicio escribania	\$130.606
2.4.26 Donac. Cultura para Plan estratégico de tango para Montevideo	\$69.707
2.4.27 Conv Mvotma-IM Rehabilitación Urbana (Ex Jta de Andalucía)	\$19.982.121
2.4.28 Servicio de bienes muebles	\$8.821.265
2.4.29 Fdo rotatorio proyecto ciudad vieja renueva	\$695.470
2.4.30 Servicio actividad en playas	\$517.415
2.4.31 Analisis quimicos y microbiológicos	\$184.138
2.4.32 Cartera mpal de tierras	\$273.348.428
2.4.33 Fondo especial gestion urbano y rural	\$409.376.184
2.4.34 Fdo rotatorio Ac. Urbano Dec.30094	\$8.201.846
2.4.35 Fdo rotatorio de conexiones	\$16.376.209
2.4.36 Fdo promoc calidad agroalim dec.32265	\$41.480
2.4.37 Movida joven	\$112.674
2.4.38 Fondo rotatorio de veredas	\$3.165.184
2.4.39 Muestra la infancia es capital	\$31.641
2.4.40 Conv.de patrocinio - Div.Esp.Pub.	\$5.054.260
2.4.41 Sist.Terminales e Intercambiadores STM	\$7.903.495
2.4.42 Centro de Fotografia -Dec.Nº 35.030	\$311.721
2.4.43 Donaciones para el Municipio A	\$81.010
2.4.44 Centro Cultural Terminal Goes Municipio C	\$15.553
2.4.45 Casinos Fdos. Extrap	\$54.369
2.4.46 Donaciones y aportes p/mun.b	\$125.268
2.4.47 Donaciones y aportes p/mun.e	\$7.864
2.4.48 Donaciones para el Municipio ch	\$1.241.276
2.4.49 Fondo Social de Materiales Municipio A	\$1.308.148
2.4.50 Fondo Social de Materiales Municipio B	\$375.000
2.4.51 Fondo Social de Materiales Municipio C	\$628.537
2.4.52 Fondo Social de Materiales Municipio D	\$2.145.338
2.4.53 Fondo Social de Materiales Municipio CH	\$375.000
2.4.54 Fondo Social de Materiales Municipio E	\$979.305
2.4.55 Fondo Social de Materiales Municipio F	\$2.250.000

2.4.56 Fondo Social de Materiales Municipio G	\$1.241.706	
2.4.57 Fondo rotatorio de veredas Mun.A	\$9.543.138	
2.4.58 Fondo rotatorio de veredas Mun.B	\$3.322.914	
2.4.59 Fondo rotatorio de veredas Mun.C	\$226.314	
2.4.60 Fondo rotatorio de veredas Mun.D	\$165.029	
2.4.61 Fondo rotatorio de veredas Mun.CH	\$5.537.599	
2.4.62 Fondo rotatorio de veredas Mun.E	\$4.199.623	
2.4.63 Fondo rotatorio de veredas Mun.F	\$11.816.988	
2.4.64 Fondo rotatorio de veredas Mun.G	\$610.106	
2.4.65 Mejoram.inf.deport.comunit.	\$8.848.542	
2.4.66 Cedel Carrasco Norte	\$77.372	
2.4.67 Fegur proyecto plaza leguizamo	\$5.765.134	
2.4.68 Fegur proyecto libertad de maroñas	\$5.771.939	
2.4.69 Fegur proyecto plaza instrucciones	\$2.745.613	
2.4.70 Fegur proyecto urbanizacion areas perif	\$6.933.012	
2.4.71 Fegur proyecto sacude maroñas	\$967.918	
2.4.72 Fegur proyecto plaza nro 10	\$177.787	
2.4.73 Fegur proyecto plaza nro 16	\$330.678	
2.4.74 Fegur proyecto Candelaria II	\$44.941.200	
2.4.75 Fegur Fincas abandonadas	\$44.035.252	
2.4.76 Fdo. De mejora y mantenimiento stock hab	\$1.226.753	
2.4.77 Donaciones Museo Juan Manuel Blanes	\$1.315.102	
2.4.78 Sub-cta fondo rotatorio de veredas-Plan ABC	\$10.000.000	
2.4.79 Convenio JDM-IM Programas Plan ABC	\$14.022.000	\$951.033.365

CON ORIGEN EN FONDOS DE TERCEROS

2.4.80 Conv IM-Pcio.Legislativo"Realojo fincas ocupadas"	\$116.887
2.4.81 Revitalización socio-urbana	\$2.561.879
2.4.82 Premio C.A.F.- Proyecto cuenca casavalle	\$648.827
2.4.83 Fortalecimiento comuna mujer	\$100.379
2.4.84 Emplenet	\$1.234.675
2.4.85 Secretaria ejecutiva red mercociudades	\$1.656.821
2.4.86 Igualdad de oportunidades com.de la mujer	\$439.455
2.4.87 Proyecto ciudades	\$9.735.804
2.4.88 Mdeo.Capital Iberoamericana de la C.2013.	\$575
2.4.89 Prog act conjunta p/refacción de NBEM	\$691.794
2.4.90 MIDES Atención odontológica	\$145.581
2.4.91 Convenio Junta Nacional de Drogas	\$715.386
2.4.92 Proy innovación y cohesión social	\$12.021.039
2.4.93 Convenio IMM - Minist industria energia y mineria	\$601.032
2.4.94 Convenio IMM MVOTMA MIDES CIU	\$124.199
2.4.95 Convenio IM- MiDES Fdo rotatorio de conexiones	\$49.232
2.4.96 Convenio MIEM - PTI Cerro	\$9.444
2.4.97 Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.El Aperó	\$930.893
2.4.98 Conv MVOTMA-IM Asent.La Manchega	\$5.698.466
2.4.99 Conv.IM-MEF Reloc.de A.I.A 7 MANZ.	\$60
2.4.100 Conv.IM-BID Prog.Esp.Iniciativa Ciudades	\$769.736
2.4.101 Conv.IM-ANCAP Nvo.Sist.Bicic.púb.	\$288.822
2.4.102 Donación Rotary C.Mdeo - Pque.Amistad	\$78.828
2.4.103 Proyecto AL-LAS	\$1.095
2.4.104 Policlínica La Esperanza-Conv.IM-ASSE	\$123.870
2.4.105 Conv.IM-MIDES-OPP Proy.Casa Asistida	\$70.412
2.4.106 Conv.IM-MVOTMA-DINAVI "As.Aperó Nvo."	\$5.308
2.4.107 Programa Cocina Uruguay	\$19.539
2.4.108 Conv.IM-MVOTMA-Viviendas para 15 Flias	\$5.322.849
2.4.109 Aporte MSP-Campaña Nac.de Prevención Dengue	\$18.750
2.4.110 Prog.Priorit.MVOTMA F.S.M.IM	\$1.874.556
2.4.111 Conv.MVOTMA-PIAI-IM Asent.A.Civil Esp.	\$59.025

2.4.112 Premio Foro mundial del agua	\$578.328
2.4.113 Proyecto Pque.Lineal Miguelete	\$5.137.981
2.4.114 Fdo.Rotatorio Serv.Barometricas	\$62.842.834
2.4.115 Conv IMM MIDES PIAI mejoramiento del habitat	\$10.564
2.4.116 Fondos red urbelac	\$5.087
2.4.117 Conv. MVOTMA- PIAI- IM "Asent.Boix y Merino"	\$87
2.4.118 Un lugar p/la pub.fel	\$17.786
2.4.119 CND Fideicomiso Ctro.Caif barrio La Esp	\$1.647
2.4.120 Fondo Mej.Social - Renov.Urbana	\$2.067.226
2.4.121 Proy."100 Resilient Cities Initiative"	\$18.958
2.4.122 Premio Reina Letizia	\$10.717
2.4.123 Convenio ANDE/OPP - MPTIC	\$132.681
2.4.124 Conv.IM-MVOTMA Asent.La Boyada	\$189.189
2.4.125 C.VITAL- Strategies - Alianza de ciudad sal	\$81.976
2.4.126 Conv IM- PMB-Pque.Cauceglia , Nvo.Cauceglia, Villa Libre	\$2.752.886
2.4.127 Donac.S.N.Dep.Proy.Rem.Mej.P.1.10.16	\$4.248.580
2.4.128 Intersecc.Politicas LGBTI	\$99.255
2.4.129 Conv.IM-MVOTMA Instrum.Orden.Territ	\$649.855
2.4.130 Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos	\$1.386.619
2.4.131 Conv.IM-MVOTMA Premio nac.de urbanismo	\$85.563
2.4.133 Convenio IM- MVOTMA Proy.La Paloma	\$6.433.388
2.4.134 Conv.IM-MVOTMA La Esperanza	\$447.814
2.4.135 Proyecto "Solutions-Unión Europea"	\$4.785.134
2.4.136 Fondo Rotatorio PYMES- Vestimentas	\$884.291
2.4.137 Conv UTE-MIEM-IM Fdo.Solar	\$6.246.000
2.4.138 Conv.IM-Mercociudades	\$122.849
2.4.139 Conv IM-Vital Strategies- Alianza Ciudades Salusables 2020	\$1.244.989
2.4.140 Conv. IM-MVOTMA Plan sectorial de acceso al suelo	\$712.674
2.4.141 Conv MVOTMA-IM Vaimaca	\$914.023
2.4.142 Conv. MVOTMA-IM Asent.Sta.Ma.Eugenia	\$2.000.000
2.4.143 Conv. IM-ANDE Patroc proyect del eco sistema emprendedor	\$194.800
2.4.144 Convenio Inefop-IM-Capacitacion PTIC	\$69.867
2.4.150 Proyecto gestión integral del riesgo	\$2.067
2.4.151 Conv IMM MVOTMA Prog territ piloto barrio goes	\$45.311.368

2.4.152 Conv.MVOTMA-Asent.Isla de Gaspar	\$535.659
2.4.153 Conv.IM-MVOTMA Alfonso Lamas	\$40.732.855
2.4.154 Conv. .DIBA-IM -Proy 2017-2021 Observ. De Coop.Desc. UE-AL	\$661.203
2.4.155 Proyecto Espacio Saravia Convenio IM-Min.del Interior-BID	\$10.338.055
2.4.156 Conv. MVOTMA- IM-Urbanización B.Peñarol	\$500.061
2.4.157 Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos II	\$16
2.4.158 Convenio IM-MVOTMA La Chacarita	\$29.782.087
2.4.159 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal A	\$53.724
2.4.160 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal B	\$3.529.757
2.4.161 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal C	\$1.290.274
2.4.162 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal D	\$24.860
2.4.163 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal A	\$781.253
2.4.164 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal B	\$2.368.580
2.4.165 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal C	\$1.044.062
2.4.166 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal D	\$413.035
2.4.168 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal B	\$1
2.4.169 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal C	\$16
2.4.170 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal D	\$4.291
2.4.171 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal A	\$1.300.196
2.4.172 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal B	\$151
2.4.173 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal C	\$635.633
2.4.174 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal D	\$388.241
2.4.175 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal A	\$448.990
2.4.176 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal B	\$3.249.515
2.4.177 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal C	\$855.927
2.4.178 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal D	\$321.009
2.4.179 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal A	\$581.003
2.4.180 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal B	\$304.729
2.4.181 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal C	\$4.892
2.4.183 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal A	\$95.657
2.4.184 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal B	\$2.153.063
2.4.185 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal C	\$143.305
2.4.186 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal D	\$1.453
2.4.187 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal A	\$109.788

2.4.188 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal B	\$10.323.170	
2.4.189 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal C	\$8.057.294	
2.4.190 Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal D	\$3.827	
2.4.191 Conv Coop Andina Fom.-IM Proy Rev. Ciudad Vieja	\$538.539	
2.4.192 Presup. Nacional Ley 19.924 art.666 P. Cam.Rural	\$24.672.912	
2.4.193 Conv. IM-OSE (Obras Fondo Capital)	\$97.410.141	
2.4.194 CONV MVOTMA-IM Barrio Reus Sur-Ansina	\$705.382	
2.4.195 Conv IM- Obra semaforización Ejido y La Rambla	\$68.170	
2.4.196 Conv MVOTMA-IM La Chacarita II	\$833.175	
2.4.197 Conv. IM-ANDE-CI-UE Herramientas emprendim Munic E	\$838.998	
2.4.198 Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio B	\$100.000	
2.4.199 Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio A	\$100.000	
2.4.200 Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio F	\$100.000	
2.4.201 Deudas de tesoreria extrap .	\$98.622.542	
2.4.202 Residuos pasivos extrap.	\$139.083.593	
2.4.203 Compromisos definitivos extrap.	\$8.602.177	
		\$688.515.561
2.5 OTROS		
2.5.6 Adelanto a cuenta de tributos	\$28.611.149	
2.5.7 Créditos bcarios. sin discriminar	\$5.480.766	
2.5.8 Créditos Brou Municipio CH	\$389.190	
2.5.9 Ordenes de pago patrimoniales	\$46.613.509	
2.5.10 Cheques aun no debitados	\$257.851	
2.5.15 Partidas pendientes de rendición	\$256.027	
2.5.17 Partidas a regularizar	\$214.127	
2.5.18 Recaudac.sin desglosar	\$111.510	
		\$81.934.129
TOTAL PASIVO		\$6.215.569.965

RESULTADOS ACUMULADOS AL 31/12/2021 (ACTIVO-PASIVO)	(\$3.750.506.674)
RESULTADO ACUMULADO DE UNIDAD EJEC.SANEAMIENTO AL 31/12/2021	\$29.203.851
RESULTADO ACUMULADO PLAN DE MOVILIDAD 31/12/2021	(\$41.066.250)
RESULTADO ACUMULADO FONDO CAPITAL 31/12/2021	\$0
RESULTADO ACUMULADO I.M. AL 31/12/2021	(\$3.738.644.275)

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

2- ESTADO N°1.2 Verificación del resultado acumulado

Resultado acumulado del año anterior	\$	-3.441.929.512
Ajustes al saldo inicial de resultados acumulados	\$	42.637.417
Ajustes propuestos por el TCR en dictámenes anteriores no considerados en renglón anterior	\$	-
Resultado del ejercicio	\$	-351.214.579
Aplicación de superavit	\$	-
Resultado acumulado al cierre del ejercicio 31/12/2021	\$	-3.750.506.674

3- 1.3 Anexo: Saldos a cobrar que no integran la determinación del Resultado Acumulado

Detalle de los cheques diferidos a cobrar de terceros

Banco	Fecha contable	Fecha cobro	Refer. cobro	Nº Cheque	Importe \$	Concepto	Cuenta Sefi
ITAÚ URUGUAY	20/12/2021	04/01/2022	88149	92990008	2.292.662,00	Legajos de Tributos Domiciliarios	10102001
B.HERITAGE	27/12/2021	04/01/2022	88146	35789545	5.040,00	Legajos de Tributos Domiciliarios	10102001
ITAÚ URUGUAY	27/12/2021	11/01/2022	88150	92990010	6.114.679,00	Legajos de Tributos Domiciliarios	10102001
TOTAL DE CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR					8.412.381,00		

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 31/12/2021

A) Intendencia de Montevideo

Resultado Rendición 2020

(3.418.636.802)

Ajustes varios

S/EE 2017-8567-98-000068 caducidad contrato 233518	-\$	434.462
Multas volcadas a retenciones que no correspondía	\$	3.671.440
Retenciones que no se tuvieron en cuenta y se imputaron como gasto	\$	28.845.239
Incorporación de facturas que se deben financiar s/Conv.IM-MVOTMA La Chacarita rend.30.04.21	\$	2.477.551
Retención 27/05/2020 para compra de canastas	\$	8.000.000
Devolución pliego Possamai S/Resol. 5100/21 quedó sin efecto L/P 773/2019	-\$	25.000
Devolución pliego M.Alonso S/Resol. 5100/21 quedó sin efecto L/P 773/2019	-\$	25.000
Caducidad presupuestales	\$	127.648

Resultado ajustado

-\$ 3.375.999.386

B) Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano

Resultado de ejercicios Anteriores

-\$ 63.562.250

C) Plan de Movilidad Urbana

Resultado de ejercicios Anteriores

\$ 40.269.541

D) Fondo Capital

Resultado de ejercicios Anteriores

\$ -

Total I.M , Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano, Plan de Movilidad y Fondo Capital

-\$ 3.399.292.095

DETALLE DE RESULTADO ACUMULADO AL 31/12/2021

A) Intendencia de Montevideo			-\$	3.738.644.275
Resultado de ejercicios anteriores	-\$	3.375.999.386		
Resultado del ejercicio 2021	-\$	362.644.889		
B) Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano			\$	29.203.851
Resultado de ejercicios anteriores	-\$	63.562.250		
Resultado del ejercicio 2021	\$	92.766.101		
C) Plan de Movilidad			-\$	41.066.250
Resultado de ejercicios anteriores	\$	40.269.541		
Resultado del ejercicio 2021	-\$	81.335.791		
D) Fondo Capital			\$	-
Resultado de ejercicios anteriores	\$	-		
Resultado del ejercicio 2021	\$	-		

RESULTADO ACUMULADO GLOBAL AL 31/12/2021			-\$	3.750.506.674
---	--	--	------------	----------------------

5- ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2021

Recursos

ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	22.941.633.091		
ORIGEN NACIONAL	\$	2.461.952.619		
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	\$	766.600.036		
APORTE BID PLAN DE MOVILIDAD	\$	-		
FONDO CAPITAL	\$	2.205.302.831		
APORTE BID CONVENIO ATN/OC-13859	\$	-	\$	28.375.488.577
RECAUDACION CON CHEQUE DIFERIDO	-\$	450.624	-\$	450.624
TOTAL RECAUDADO			\$	28.375.037.953

Gastos

RETRIBUCIONES PERSONALES	\$	11.609.331.187		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	10.109.758.354		
INVERSIONES	\$	6.335.748.258		
JUNTA DEPARTAMENTAL	\$	671.414.733	\$	28.726.252.532
DIFERENCIA DE CAMBIO PERDIDA POR ENDEUD.FINANCIERO	-\$	24.087.712	-\$	24.087.712
TOTAL GASTADO			\$	28.702.164.820

Otras pérdidas

DIFERENCIA DE CAMBIO PERDIDA POR ENDEUD.FINANCIERO	\$	24.087.712	\$	24.087.712
TOTAL OTRAS PERDIDAS			\$	24.087.712

RESULTADO DEL EJERCICIO **-\$ 351.214.579**

Nota: En inversiones se incluyen retribuciones personales por un monto de: **\$ 695.465.070**

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

6- 3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2021

(Incluye Unidad Ejecutora de Saneamiento, Movilidad y Fondo Capital)

(En Retribuciones Personales se incluyen tanto las de funcionamiento como las de inversión)

TOTAL RECAUDADO		\$28.375.488.577
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$22.941.633.091	
ORIGEN NACIONAL	\$2.461.952.619	
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	\$766.600.036	
APORTE BID PLAN DE MOVILIDAD	\$0	
FONDO CAPITAL	\$2.205.302.831	
RECAUDACIÓN CON CHEQUE DIFERIDO		(\$450.624)
TOTAL GASTADO		(\$27.875.900.809)
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$12.304.796.257	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9.259.406.631	
INVERSIONES	\$5.640.283.188	
JUNTA DEPARTAMENTAL	\$671.414.733	
AMORTIZACIONES SANEAMIENTO URBANO		(\$850.351.723)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$351.214.579)

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2021 - Intendencia de Montevideo

TOTAL RECAUDADO		\$25.274.455.444
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$22.812.953.449	
ORIGEN NACIONAL	\$2.461.952.619	
APORTE BID CONVENIO ATN/OC-13859	\$0	
RECAUDACIÓN CON CHEQUE DIFERIDO	(\$450.624)	
TOTAL GASTADO		(\$24.786.748.610)
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$12.227.899.323	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9.259.406.631	
INVERSIONES	\$2.628.027.923	
JUNTA DEPARTAMENTAL	\$671.414.733	
AMORTIZACIONES SANEAMIENTO URBANO		(\$850.351.723)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$362.644.889)

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2021 - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

TOTAL RECAUDADO		\$869.687.776
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$92.148.208	
DIF. DE CAMBIO GANADA PSU	\$10.939.532	
INGRESOS POR AD.FINANCC.S/PLIEGO	\$0	
APORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	\$766.600.036	
TOTAL GASTADO		(\$776.921.675)
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$76.896.934	
INVERSIONES	\$700.024.741	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>\$92.766.101</u>

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2021 – PLAN DE MOVILIDAD

TOTAL RECAUDADO		\$25.591.902
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$21.505.501	
DIF. DE CAMBIO GANADA PLAN MOVILIDAD	\$4.086.401	
APORTE BID	\$0	
TOTAL GASTADO		(\$106.927.693)
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$0	
INVERSIONES	\$106.927.693	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$81.335.791)

3.2 ESTADO N° 2: RESULTADO DEL EJERCICIO 2021 - FONDO CAPITAL

TOTAL RECAUDADO		\$2.205.302.831
FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO CAPITAL	\$2.205.302.831	
TOTAL GASTADO		(\$2.205.302.831)
RETRIBUCIONES PERSONALES	\$0	
INVERSIONES	\$2.205.302.831	
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>\$0</u>

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
(Incluye Unidad Ejecutora de Saneamiento, Movilidad y Fondo Capital)

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2021 AL 31/12/2021
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total efectivamente recaudado en el Ejercicio			28.375.037.953
Total recaudado en el ejercicio	28.375.488.577		
Recaudación con cheque diferido	-	450.624	
Total gastado en el ejercicio			
De retribuciones personales		12.304.796.257	
De funcionamiento		9.259.406.631	
De inversión		5.640.283.188	
Junta Departamental		671.414.733	
Amortización Préstamos Saneamiento		850.351.723	- 28.726.252.532

Resultado 01/01/2021 al 31/12/2021-INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	- 351.214.579
---	----------------------

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
(no incluye Unidad Ejecutora de Saneamiento, Movilidad ni Fondo Capital)

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2021 AL 31/12/2021
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total efectivamente recaudado en el Ejercicio		25.274.455.444
Total recaudado en el ejercicio	25.274.906.068	
Recaudación con cheque diferido	- 450.624	

Total gastado en el ejercicio		
De retribuciones personales	12.227.899.323	
De funcionamiento	9.259.406.631	
De inversión	2.460.922.484	
Junta Departamental	671.414.733 -	24.619.643.171

Importes comprometidos en ejercicio 2017 ejecutados en el 2021	-	
Importes comprometidos en ejercicio 2018 ejecutados en el 2021	- 5.566.823	
Importes comprometidos en ejercicio 2019 ejecutados en el 2021	- 18.470.564	
Importes comprometidos en ejercicio 2020 ejecutados en el 2021	- 401.954.754	
Importes comprometidos en ejercicio 2021 a ejecutar de inversión	258.886.702 -	167.105.439

Amortización Préstamos Saneamiento	-	850.351.723
------------------------------------	---	-------------

Resultado 01/01/2021 al 31/12/2021-INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	-	362.644.889
---	----------	--------------------

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO URBANO DE MONTEVIDEO

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2021 AL 31/12/2021
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total ingresado en el Ejercicio

Aporte de la Intendencia de Montevideo	92.148.208	
Aporte del Banco Interamericano de Desarrollo	766.600.036	
Diferencia de cambio ganada Proyecto Saneamiento Urbano	10.939.532	
Ing. p/ad. Financ. s/ pliego	-	869.687.776

Total gastado en el ejercicio

De retribuciones personales	76.896.934	
De inversión	700.024.741	- 776.921.675

Resultado 01/01/2021 al 31/12/2021-UNIDAD EJECUTORA SANEAMIENTO URBANO	<u>92.766.101</u>
---	--------------------------

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

PLAN DE MOVILIDAD URBANA

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2021 AL 31/12/2021
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total ingresado en el Ejercicio

Aporte de la Intendencia de Montevideo	21.505.501	
Aporte del Banco Interamericano de Desarrollo	-	
Diferencia de cambio ganada Proyecto Movilidad Urbana	4.086.401	25.591.902

Total gastado en el ejercicio

De inversión	- 106.927.693	- 106.927.693
--------------	---------------	---------------

Resultado 01/01/2021 al 31/12/2021-PLAN DE MOVILIDAD URBANA	- 81.335.791
--	---------------------

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

FONDO CAPITAL

RESULTADO DEL PERÍODO 01/01/2021 AL 31/12/2021
(En Pesos Uruguayos)

Resultados presupuestales:

Total ingresado en el Ejercicio

Fideicomiso Fondo Capital

2.205.302.831

Total gastado en el ejercicio

De inversión

- 2.205.302.831

Resultado 01/01/2021 al 31/12/2021-Fondo Capital

-

Nadia Astapenco
Contadora Pública

Mario Guarino
Contador Público

Alejandro Lasalvia
Contador General



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 1 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR SECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	374,663,473.58
1 BIENES DE CONSUMO	123,134,613.51
2 SERVICIOS NO PERSONALES	157,130,303.35
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	30,195,678.67
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	971,248.97
Total Actividad	686,095,318.08
Total Sub-Prog.	686,095,318.08

Sub-Programa 2 PROSECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	325,972,622.92
1 BIENES DE CONSUMO	6,545,805.96
2 SERVICIOS NO PERSONALES	305,059,188.27
5 TRANSFERENCIAS	3,609,776.94
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,280.00
Total Actividad	641,188,674.09
Total Sub-Prog.	641,188,674.09

Sub-Programa 3 ASESORIA JURIDICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	189,718,204.63
1 BIENES DE CONSUMO	1,924,321.35
2 SERVICIOS NO PERSONALES	12,076,974.64
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	13,209,288.59
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	750,290.05
Total Actividad	217,679,079.26
Total Sub-Prog.	217,679,079.26



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 4 ASESORIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PART.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	372,969,184.68
1 BIENES DE CONSUMO	19,407,187.34
2 SERVICIOS NO PERSONALES	25,411,018.99
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	17,239,866.35
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	116,762.71
Total Actividad	435,144,020.07
Total Sub-Prog.	435,144,020.07

Sub-Programa 5 DIVISION RELACIONES INTER. Y COOPERACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	28,172,520.56
1 BIENES DE CONSUMO	197,341.26
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,367,732.43
5 TRANSFERENCIAS	1,431,013.16
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	35,168,607.41
Total Sub-Prog.	35,168,607.41

Sub-Programa 6 DIRECCION PARA LA IGUALDAD DE GENERO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	36,375,422.30
1 BIENES DE CONSUMO	1,030,557.01
2 SERVICIOS NO PERSONALES	46,461,940.71
3 BIENES DE USO	23,444.02
5 TRANSFERENCIAS	2,342,847.29
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	86,234,211.33
Total Sub-Prog.	86,234,211.33



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 3 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 21 TV CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	92,364.27
2 SERVICIOS NO PERSONALES	180,300.51
5 TRANSFERENCIAS	73,540,108.00
Total Actividad	73,812,772.78
Total Sub-Prog.	73,812,772.78

Sub-Programa 22 CENTRO DE FOTOGRAFIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,359,180.48
2 SERVICIOS NO PERSONALES	15,607,727.95
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	58,000.00
Total Actividad	17,024,908.43
Total Sub-Prog.	17,024,908.43

Sub-Programa 23 RECONVERSION Y REESTRUCTURA DEL SIG

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,656,877.32
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,203,600.05
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	3,860,477.37
Total Sub-Prog.	3,860,477.37

Sub-Programa 24 PTO. PARTICIPATIVO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
5 TRANSFERENCIAS	1,308,171.00
Total Actividad	1,308,171.00
Total Sub-Prog.	1,308,171.00





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 4 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 25 MONTEVIDEO ACTIVA Y SALUDABLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00
Total Programa	2,197,516,239.82
Total Depto.	2,197,516,239.82



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 1 DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	24,508,796.78
1 BIENES DE CONSUMO	87,136.64
2 SERVICIOS NO PERSONALES	10,484,963.86
5 TRANSFERENCIAS	1,236,355.04
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	41,360,275.38
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	77,677,527.70
Total Sub-Prog.	77,677,527.70

Sub-Programa 2 PLANIFICACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL .

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	71,189,821.51
1 BIENES DE CONSUMO	173,939.99
2 SERVICIOS NO PERSONALES	13,448,123.19
Total Actividad	84,811,884.69
Total Sub-Prog.	84,811,884.69

Sub-Programa 3 ADMINISTRACION DE INGRESOS MUNICIPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	296,188,536.17
1 BIENES DE CONSUMO	5,130,981.32
2 SERVICIOS NO PERSONALES	187,490,742.60
5 TRANSFERENCIAS	32,349,742.65
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	87,355.43
Total Actividad	521,247,358.17
Total Sub-Prog.	521,247,358.17



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 6 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 22 FONDO CAPITAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	11,703,354.20
5 TRANSFERENCIAS	57,796,287.90
6 CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	192,734,461.00
Total Actividad	262,234,103.10
Total Sub-Prog.	262,234,103.10

Sub-Programa 23 FONDO AGROALIMENTARIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
5 TRANSFERENCIAS	110,328,820.00
6 CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00
Total Actividad	110,328,820.00
Total Sub-Prog.	110,328,820.00
Total Programa	1,056,299,693.66
Total Depto.	1,056,299,693.66





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 7 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 1 MOVILIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	53,921,409.53
1 BIENES DE CONSUMO	1,704,788.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,534,507.96
5 TRANSFERENCIAS	4,055,390.10
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	61,216,095.68
Total Sub-Prog.	61,216,095.68

Sub-Programa 2 DIVISION VIALIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	220,829,769.54
1 BIENES DE CONSUMO	7,255,174.62
2 SERVICIOS NO PERSONALES	11,165,697.02
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	153,480.00
Total Actividad	239,404,121.18
Total Sub-Prog.	239,404,121.18

Sub-Programa 3 DIVISION TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	482,914,801.47
1 BIENES DE CONSUMO	40,909,122.74
2 SERVICIOS NO PERSONALES	224,831,950.05
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	12,470,892.12
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	156,815.04
Total Actividad	761,283,581.42
Total Sub-Prog.	761,283,581.42





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 8 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 4 DIVISION TRANSPORTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	82,156,103.04
1 BIENES DE CONSUMO	2,228,111.21
2 SERVICIOS NO PERSONALES	70,162,485.11
5 TRANSFERENCIAS	1,464,440,431.59
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	12,321,167.96
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,670,782.00
Total Actividad	1,632,979,080.91
Total Sub-Prog.	1,632,979,080.91

Sub-Programa 32 MEJORA INFRAESTRUCTURA FIJA TRANSP.COLEC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	891,600.00
Total Actividad	891,600.00
Total Sub-Prog.	891,600.00
Total Programa	2,695,774,479.19
Total Depto.	2,695,774,479.19





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 9 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO URBANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	139,227,013.15
1 BIENES DE CONSUMO	3,776,205.16
2 SERVICIOS NO PERSONALES	48,039,801.99
3 BIENES DE USO	13,528.58
5 TRANSFERENCIAS	1,272,036.97
Total Actividad	192,328,585.85
Total Sub-Prog.	192,328,585.85

Sub-Programa 2 DIVISION ESPACIOS PUBLICOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	171,790,283.08
1 BIENES DE CONSUMO	8,008,336.92
2 SERVICIOS NO PERSONALES	21,218,615.56
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	23,526,528.42
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	607,094.99
Total Actividad	225,150,858.97
Total Sub-Prog.	225,150,858.97

Sub-Programa 3 DIVISION TIERRAS Y HABITAT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	114,138,963.96
1 BIENES DE CONSUMO	450,751.05
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,601,101.92
3 BIENES DE USO	12,400.28
5 TRANSFERENCIAS	799,668.63
Total Actividad	119,002,885.84
Total Sub-Prog.	119,002,885.84





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 10 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 4 FUNEBRE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	262,747,331.28
1 BIENES DE CONSUMO	31,812,565.27
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,871,137.01
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	19,981.53
Total Actividad	304,451,015.09
Total Sub-Prog.	304,451,015.09

Sub-Programa 5 UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	6,238,501.58
2 SERVICIOS NO PERSONALES	530,970,290.80
3 BIENES DE USO	224,774.51
5 TRANSFERENCIAS	437,029.45
Total Actividad	537,870,596.34
Total Sub-Prog.	537,870,596.34

Sub-Programa 36 INTERVENCIONES EN TEMPORALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	10,000,000.00
Total Actividad	10,000,000.00
Total Sub-Prog.	10,000,000.00

Sub-Programa 46 VIGILANCIA EN VIVEROS Y SEMILLEROS DE AV

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,622,811.59
Total Actividad	6,622,811.59
Total Sub-Prog.	6,622,811.59





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 11 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 47 SERVICIO DE CETRERIA PARA PLAZAS CENTRIC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	427,000.00
Total Actividad	427,000.00
Total Sub-Prog.	427,000.00

Sub-Programa 61 VIGILANCIA EN PARQUES Y PLAZAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,931,815.28
5 TRANSFERENCIAS	174,970,630.00
Total Actividad	176,902,445.28
Total Sub-Prog.	176,902,445.28

Sub-Programa 62 MANTENIMIENTO ESPACIOS PARQUIZADOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	133,086,701.41
5 TRANSFERENCIAS	26,346,596.40
Total Actividad	159,433,297.81
Total Sub-Prog.	159,433,297.81

Sub-Programa 63 MANT. DE AREAS VERES Y ARB. DE LOS CEMEN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	64,399,128.89
Total Actividad	64,399,128.89
Total Sub-Prog.	64,399,128.89

Sub-Programa 64 MANT. DE EQUIPAMIENTOS CEMENTERIOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,594,206.88
Total Actividad	9,594,206.88
Total Sub-Prog.	9,594,206.88



Ref.E69B/2059844



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 12 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 65 SEGURIDAD EN CEMENTERIOS SALAS VELATORIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	67,549,414.14
Total Actividad	67,549,414.14
Total Sub-Prog.	67,549,414.14

Sub-Programa 68 PARQUE PUNTA YEGUAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	18,164.35
2 SERVICIOS NO PERSONALES	95,749.26
5 TRANSFERENCIAS	12,681,415.00
Total Actividad	12,795,328.61
Total Sub-Prog.	12,795,328.61

Sub-Programa 77 GENERO Y CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	698,800.00
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	698,800.00
Total Sub-Prog.	698,800.00
Total Programa	1,887,226,375.29
Total Depto.	1,887,226,375.29





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 13 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL. GESTION H. Y REC. MATERIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	440,144,011.09
1 BIENES DE CONSUMO	270,285.73
2 SERVICIOS NO PERSONALES	10,213,392.94
3 BIENES DE USO	12,579.42
5 TRANSFERENCIAS	214,182.82
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	56,158.50
Total Actividad	450,910,610.50
Total Sub-Prog.	450,910,610.50

Sub-Programa 2 DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	273,977,818.50
1 BIENES DE CONSUMO	1,850,641.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,003,632.51
5 TRANSFERENCIAS	6,155,728.63
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	284,987,820.73
Total Sub-Prog.	284,987,820.73

Sub-Programa 3 GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE APOYO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	229,815,312.28
1 BIENES DE CONSUMO	13,528,727.69
2 SERVICIOS NO PERSONALES	94,645,441.54
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	441,915.52
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	995.00
Total Actividad	338,432,392.03
Total Sub-Prog.	338,432,392.03



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 11 PROYECTO DE ATENCION AL CIUDADANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	110,491,367.34
1 BIENES DE CONSUMO	1,209,796.29
2 SERVICIOS NO PERSONALES	741,051.51
5 TRANSFERENCIAS	30,202,883.42
Total Actividad	142,645,098.56
Total Sub-Prog.	142,645,098.56

Sub-Programa 21 POLITICAS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	6,115.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	489,473.29
Total Actividad	495,588.29
Total Sub-Prog.	495,588.29

Sub-Programa 22 GERENCIA MANTENIMIENTO DE FLOTA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	162,135,029.88
1 BIENES DE CONSUMO	1,890,965.26
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,383,567.45
5 TRANSFERENCIAS	611,357.13
Total Actividad	168,020,919.72
Total Sub-Prog.	168,020,919.72

Sub-Programa 23 ARTES GRAFICAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	23,591,312.82
1 BIENES DE CONSUMO	755,073.77
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,575,304.83
Total Actividad	29,921,691.42
Total Sub-Prog.	29,921,691.42



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 15 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 25 PLAN DE FORMACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	10,240.00
Total Actividad	10,240.00
Total Sub-Prog.	10,240.00

Sub-Programa 26 DESARROLLO DE CARRERA Y CAP POR CREDITOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,500,000.00
Total Actividad	1,500,000.00
Total Sub-Prog.	1,500,000.00
Total Programa	1,416,924,361.25
Total Depto.	1,416,924,361.25





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 16 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL.DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	68,430,833.87
1 BIENES DE CONSUMO	654,231.43
2 SERVICIOS NO PERSONALES	12,449,532.29
5 TRANSFERENCIAS	5,667,351.19
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	87,201,948.78
Total Sub-Prog.	87,201,948.78

Sub-Programa 2 PLANIFICACION TERRITORIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	207,331,269.74
1 BIENES DE CONSUMO	619,730.45
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,722,419.17
3 BIENES DE USO	19,193.69
5 TRANSFERENCIAS	8,228,892.39
Total Actividad	220,921,505.44
Total Sub-Prog.	220,921,505.44

Sub-Programa 21 RESILIENCIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	4,901,791.35
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,360,461.38
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	6,262,252.73
Total Sub-Prog.	6,262,252.73

Sub-Programa 22 PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	6,656,768.23
1 BIENES DE CONSUMO	2,785.83
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,691,223.10
Total Actividad	9,350,777.16
Total Sub-Prog.	9,350,777.16



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 23 GESTION DE PROYECTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	4,751,708.28
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,669,556.90
Total Actividad	8,421,265.18
Total Sub-Prog.	8,421,265.18

Sub-Programa 24 MONTEVIDEO DEL MAÑANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 25 FONDO DE EFICIENCIA ENERGETICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	17,996.00
Total Actividad	17,996.00
Total Sub-Prog.	17,996.00

Sub-Programa 27 INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Total Programa	332,175,745.29
Total Depto.	332,175,745.29

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 26 FIESTAS POPULARES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	20,594,058.23
1 BIENES DE CONSUMO	434,437.19
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,901,288.33
5 TRANSFERENCIAS	22,771,304.00
Total Actividad	47,701,087.75
Total Sub-Prog.	47,701,087.75

Sub-Programa 27 DESCENTRALIZACION CULTURAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	59,450,837.41
1 BIENES DE CONSUMO	2,090,564.66
2 SERVICIOS NO PERSONALES	47,199,490.02
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	2,024,127.95
Total Actividad	110,765,020.04
Total Sub-Prog.	110,765,020.04

Sub-Programa 28 APOYOS Y PREMIOS A LA ACT. ARTISTICA IND

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	231,673.40
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,065,471.92
5 TRANSFERENCIAS	54,917,087.81
Total Actividad	58,214,233.13
Total Sub-Prog.	58,214,233.13

Sub-Programa 29 FESTIVALES ORGANIZADOS POR EL DEPTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	309,391.22
2 SERVICIOS NO PERSONALES	19,269.90
Total Actividad	328,661.12
Total Sub-Prog.	328,661.12



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 19 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 30 TEMPORADA DE ELENOS ESTABLES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	356,614,349.90
1 BIENES DE CONSUMO	1,343,287.31
2 SERVICIOS NO PERSONALES	13,782,462.62
3 BIENES DE USO	2,360.00
5 TRANSFERENCIAS	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	7,658,148.00
Total Actividad	379,400,607.83
Total Sub-Prog.	379,400,607.83

Sub-Programa 31 PARQUES Y ZOOLOGICOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	141,575,952.73
1 BIENES DE CONSUMO	21,993,583.44
2 SERVICIOS NO PERSONALES	9,577,462.34
5 TRANSFERENCIAS	2,640,288.91
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	175,787,287.42
Total Sub-Prog.	175,787,287.42

Sub-Programa 32 SALAS DE EXP., MUSEOS Y ACT. ARTES VIS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	112,969,036.85
1 BIENES DE CONSUMO	2,119,555.78
2 SERVICIOS NO PERSONALES	36,231,764.49
3 BIENES DE USO	48,828.16
5 TRANSFERENCIAS	10,086,016.95
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	3,500.00
Total Actividad	161,458,702.23
Total Sub-Prog.	161,458,702.23





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 20 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 33 SALAS PARA ARTES ESCEN Y MUSICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	201,045,690.11
1 BIENES DE CONSUMO	2,041,598.98
2 SERVICIOS NO PERSONALES	46,374,947.33
5 TRANSFERENCIAS	3,184,859.49
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	40,991.00
Total Actividad	252,688,086.91
Total Sub-Prog.	252,688,086.91

Sub-Programa 34 SERV PEDAGOGICOS Y DE DIVULGACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	238,454,452.79
1 BIENES DE CONSUMO	1,851,845.62
2 SERVICIOS NO PERSONALES	12,942,311.29
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	1,257,248.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	3,292.00
Total Actividad	254,509,149.70
Total Sub-Prog.	254,509,149.70

Sub-Programa 35 ACTIVS. TRANSVERSALES EN EL DEPARTAMENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	96,763,087.96
1 BIENES DE CONSUMO	1,726,498.44
2 SERVICIOS NO PERSONALES	49,731,839.66
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	2,501,185.43
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	3,718.00
Total Actividad	150,726,329.49
Total Sub-Prog.	150,726,329.49
Total Programa	1,591,579,165.62
Total Depto.	1,591,579,165.62



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	62,872,007.31
1 BIENES DE CONSUMO	1,322,078.65
2 SERVICIOS NO PERSONALES	250,301,630.99
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	10,732,867.22
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,408,685.00
Total Actividad	326,637,269.17
Total Sub-Prog.	326,637,269.17

Sub-Programa 2 DIV. HIDRAULICA, AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	295,963,578.56
1 BIENES DE CONSUMO	19,586,867.28
2 SERVICIOS NO PERSONALES	650,012,925.21
3 BIENES DE USO	336,340.02
5 TRANSFERENCIAS	7,561,325.27
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	645.20
Total Actividad	973,461,681.54
Total Sub-Prog.	973,461,681.54

Sub-Programa 4 DIVISION LIMPIEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	1,454,617,695.42
1 BIENES DE CONSUMO	160,940,039.56
2 SERVICIOS NO PERSONALES	800,463,269.41
3 BIENES DE USO	2,408,216.91
5 TRANSFERENCIAS	83,860,922.18
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	11,382.65
Total Actividad	2,502,301,526.13
Total Sub-Prog.	2,502,301,526.13

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	288,989,275.07
1 BIENES DE CONSUMO	25,267,105.24
2 SERVICIOS NO PERSONALES	196,543,724.95
3 BIENES DE USO	52,312.72
5 TRANSFERENCIAS	58,084,762.91
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	1,820,983.00
Total Actividad	570,758,163.89
Total Sub-Prog.	570,758,163.89

Sub-Programa 25 CATASTRO SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	790,681.51
5 TRANSFERENCIAS	763,770.68
Total Actividad	1,554,452.19
Total Sub-Prog.	1,554,452.19

Sub-Programa 26 OTROS PROYECTOS DDA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	296,925.96
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,103,140.24
5 TRANSFERENCIAS	352,120.00
Total Actividad	5,752,186.20
Total Sub-Prog.	5,752,186.20

Sub-Programa 28 PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
5 TRANSFERENCIAS	2,541,731.59
Total Actividad	2,541,731.59
Total Sub-Prog.	2,541,731.59
Total Programa	4,383,007,010.71
Total Depto.	4,383,007,010.71

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO ECON.E INT.REGIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	47,579,097.37
1 BIENES DE CONSUMO	2,798,524.41
2 SERVICIOS NO PERSONALES	27,507,827.16
5 TRANSFERENCIAS	22,585,853.05
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	100,471,301.99
Total Sub-Prog.	100,471,301.99

Sub-Programa 2 CASINOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	194,727,402.77
1 BIENES DE CONSUMO	551,214.60
2 SERVICIOS NO PERSONALES	60,835,131.23
5 TRANSFERENCIAS	769,362.39
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	256,883,110.99
Total Sub-Prog.	256,883,110.99

Sub-Programa 3 PROMOCION ECONOMICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	42,331,313.85
1 BIENES DE CONSUMO	619,304.32
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,435,226.30
5 TRANSFERENCIAS	2,694,909.93
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	50,080,754.40
Total Sub-Prog.	50,080,754.40



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 24 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 4 TURISMO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	32,276,937.39
1 BIENES DE CONSUMO	1,529,328.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	12,819,195.38
5 TRANSFERENCIAS	1,101,367.46
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	47,726,828.32
Total Sub-Prog.	47,726,828.32

Sub-Programa 6 GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS GRALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	61,264,553.26
1 BIENES DE CONSUMO	218,683.76
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
5 TRANSFERENCIAS	149,598.31
Total Actividad	61,632,835.33
Total Sub-Prog.	61,632,835.33

Sub-Programa 22 PROY GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESA PRODUCT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	23,910,108.48
1 BIENES DE CONSUMO	3,866,970.95
2 SERVICIOS NO PERSONALES	57,112,321.96
5 TRANSFERENCIAS	4,074,665.08
Total Actividad	88,964,066.47
Total Sub-Prog.	88,964,066.47
Total Programa	605,758,897.50
Total Depto.	605,758,897.50





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 25 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 10 DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Programa 0 DEPTO. DESARR. SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Sub-Programa 1 DIR. GRAL DESARROLLO SOST. E INTELIGENTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	455,776,163.73
1 BIENES DE CONSUMO	1,500,226.09
2 SERVICIOS NO PERSONALES	99,436,682.02
3 BIENES DE USO	26,591,563.96
5 TRANSFERENCIAS	5,764,123.80
Total Actividad	589,068,759.60
Total Sub-Prog.	589,068,759.60
Total Programa	589,068,759.60
Total Depto.	589,068,759.60



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR DE DESARROLLO SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	30,648,720.72
1 BIENES DE CONSUMO	57,911,168.80
2 SERVICIOS NO PERSONALES	39,855,028.26
5 TRANSFERENCIAS	8,316,372.50
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	4,344.00
Total Actividad	136,735,634.28
Total Sub-Prog.	136,735,634.28

Sub-Programa 2 POLITICAS SOCIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	109,331,295.45
1 BIENES DE CONSUMO	59,650,896.25
2 SERVICIOS NO PERSONALES	418,078,964.81
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	61,811,451.10
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	319,942.08
Total Actividad	649,192,549.69
Total Sub-Prog.	649,192,549.69

Sub-Programa 3 SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	530,750,360.19
1 BIENES DE CONSUMO	14,915,228.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	37,821,761.63
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	33,548,543.47
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	50,559.21
Total Actividad	617,086,452.50
Total Sub-Prog.	617,086,452.50

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 24 CONECTIVIDAD INFORMATICA DIVISION SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,327,242.14
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,664,843.28
3 BIENES DE USO	1,755,161.00
5 TRANSFERENCIAS	4,192,609.00
Total Actividad	11,939,855.42
Total Sub-Prog.	11,939,855.42

Sub-Programa 31 PROYECTO CALLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	58,296.54
2 SERVICIOS NO PERSONALES	20,031,381.32
5 TRANSFERENCIAS	13,298,781.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	33,388,458.86
Total Sub-Prog.	33,388,458.86

Total Programa 1,448,342,950.75

Total Depto. 1,448,342,950.75

Depto. 12 MUNICIPIO A

Programa 0 MUNICIPIO A

Sub-Programa 1 MUNICIPIO A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	300,013,463.92
1 BIENES DE CONSUMO	15,627,414.58
2 SERVICIOS NO PERSONALES	85,899,439.58
3 BIENES DE USO	15,629.35
5 TRANSFERENCIAS	8,967,962.75
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	31,283.00
Total Actividad	410,555,193.18
Total Sub-Prog.	410,555,193.18
Total Programa	410,555,193.18
Total Depto.	410,555,193.18



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 28 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 13 MUNICIPIO B

Programa 0 MUNICIPIO B

Sub-Programa 1 MUNICIPIO B

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	224,772,166.42
1 BIENES DE CONSUMO	6,717,456.66
2 SERVICIOS NO PERSONALES	21,702,302.84
5 TRANSFERENCIAS	43,083,334.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	553,108.12
Total Actividad	296,828,368.04
Total Sub-Prog.	296,828,368.04
Total Programa	296,828,368.04
Total Depto.	296,828,368.04

Depto. 14 MUNICIPIO C

Programa 0 MUNICIPIO C

Sub-Programa 1 MUNICIPIO C

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	200,759,263.66
1 BIENES DE CONSUMO	7,100,849.74
2 SERVICIOS NO PERSONALES	42,460,089.09
5 TRANSFERENCIAS	53,772,815.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	39,905.72
Total Actividad	304,132,923.21
Total Sub-Prog.	304,132,923.21
Total Programa	304,132,923.21
Total Depto.	304,132,923.21





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 29 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 15 MUNICIPIO CH

Programa 0 MUNICIPIO CH

Sub-Programa 1 MUNICIPIO CH

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	187,706,874.21
1 BIENES DE CONSUMO	7,196,179.54
2 SERVICIOS NO PERSONALES	41,505,592.30
3 BIENES DE USO	1,439,844.98
5 TRANSFERENCIAS	44,597,557.56
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	32,440.00
Total Actividad	282,478,488.59
Total Sub-Prog.	282,478,488.59

Sub-Programa 23 ACTIVIDADES CULTURALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	50,494.15
2 SERVICIOS NO PERSONALES	901,221.08
Total Actividad	951,715.23
Total Sub-Prog.	951,715.23
Total Programa	283,430,203.82
Total Depto.	283,430,203.82





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 30 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 16 MUNICIPIO D

Programa 0 MUNICIPIO D

Sub-Programa 1 MUNICIPIO D

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	207,363,477.92
1 BIENES DE CONSUMO	19,981,856.37
2 SERVICIOS NO PERSONALES	36,258,148.12
3 BIENES DE USO	2,869.35
5 TRANSFERENCIAS	611,357.14
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	338.00
Total Actividad	264,218,046.90
Total Sub-Prog.	264,218,046.90

Sub-Programa 25 OBRAS,MANT Y LIMP DE ESP PUB E INFR VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	366,614.27
2 SERVICIOS NO PERSONALES	40,370.00
Total Actividad	406,984.27
Total Sub-Prog.	406,984.27
Total Programa	264,625,031.17
Total Depto.	264,625,031.17





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 31 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 17 MUNICIPIO E

Programa 0 MUNICIPIO E

Sub-Programa 1 MUNICIPIO E

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	272,278,749.12
1 BIENES DE CONSUMO	6,789,435.54
2 SERVICIOS NO PERSONALES	23,492,224.92
3 BIENES DE USO	0.00
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	17,292.80
Total Actividad	302,577,702.38
Total Sub-Prog.	302,577,702.38

Sub-Programa 23 DIA DE LA INTEGRACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 24 APOYO A INSTITUCIONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	53,685.86
2 SERVICIOS NO PERSONALES	81,508.20
Total Actividad	135,194.06
Total Sub-Prog.	135,194.06

Sub-Programa 25 MUNICIPIO LIMPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	111,020.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	63,035,850.48
5 TRANSFERENCIAS	8,967,165.53
Total Actividad	72,114,036.01
Total Sub-Prog.	72,114,036.01





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 32 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 17 MUNICIPIO E

Programa 0 MUNICIPIO E

Sub-Programa 26 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	3,732,778.67
2 SERVICIOS NO PERSONALES	78,411.88
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	3,811,190.55
Total Sub-Prog.	3,811,190.55
Total Programa	378,638,123.00
Total Depto.	378,638,123.00





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 33 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 18 MUNICIPIO F

Programa 0 MUNICIPIO F

Sub-Programa 1 MUNICIPIO F

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	212,165,722.25
1 BIENES DE CONSUMO	3,773,719.69
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7,885,580.55
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	223,825,022.49
Total Sub-Prog.	223,825,022.49

Sub-Programa 21 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	10,158,335.31
2 SERVICIOS NO PERSONALES	21,509,663.68
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	31,667,998.99
Total Sub-Prog.	31,667,998.99

Sub-Programa 22 MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL M. AMBIENT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	259,774.47
2 SERVICIOS NO PERSONALES	478,728.00
Total Actividad	738,502.47
Total Sub-Prog.	738,502.47

Sub-Programa 23 PROMOVER LA INTEGRACION SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,349,462.38
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,866,467.66
Total Actividad	8,215,930.04
Total Sub-Prog.	8,215,930.04





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 34 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 18 MUNICIPIO F

Programa 0 MUNICIPIO F

Sub-Programa 24 FOMENTAR EL DESAROLLO ECONOMICO Y PRODUC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	34,000.00
5 TRANSFERENCIAS	11,336,461.85
Total Actividad	11,370,461.85
Total Sub-Prog.	11,370,461.85
Total Programa	275,817,915.84
Total Depto.	275,817,915.84

Depto. 19 MUNICIPIO G

Programa 0 MUNICIPIO G

Sub-Programa 1 MUNICIPIO G

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	306,245,027.35
1 BIENES DE CONSUMO	15,857,926.81
2 SERVICIOS NO PERSONALES	64,774,178.36
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	325,127.40
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	16,240.00
Total Actividad	387,218,499.92
Total Sub-Prog.	387,218,499.92
Total Programa	387,218,499.92
Total Depto.	387,218,499.92





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 35 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 20 CONTADURIA GENERAL

Programa 0 CONTADURIA GENERAL

Sub-Programa 1 CONTADURIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	6,473,613.40
1 BIENES DE CONSUMO	208,253.64
2 SERVICIOS NO PERSONALES	267,066.50
5 TRANSFERENCIAS	3,533,576.34
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	10,482,509.88
Total Sub-Prog.	10,482,509.88

Sub-Programa 2 CONTABILIDAD CENTRAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	20,673,138.09
Total Actividad	20,673,138.09
Total Sub-Prog.	20,673,138.09

Sub-Programa 3 LIQUIDACION Y ATENCION ACREEDORES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	32,662,233.74
Total Actividad	32,662,233.74
Total Sub-Prog.	32,662,233.74
Total Programa	63,817,881.71
Total Depto.	63,817,881.71

Depto. 21 AMORTIZACIONES

Programa 0 AMORTIZACIONES

Sub-Programa 1 AMORTIZACIONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
8 CLASIFICADOR DE APLICACIONES FINANCIERAS	850,351,722.68
Total Actividad	850,351,722.68
Total Sub-Prog.	850,351,722.68
Total Programa	850,351,722.68
Total Depto.	850,351,722.68





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 36 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 90 JUNTA DEPARTAMENTAL

Programa 0 JUNTA DEPARTAMENTAL

Sub-Programa 0 JUNTA DEPARTAMENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro Total

5 TRANSFERENCIAS 671,414,732.71

Total Actividad 671,414,732.71

Total Sub-Prog. 671,414,732.71

Total Programa 671,414,732.71

Total Depto. 671,414,732.71

Total Tipo Financ. 22,390,504,273.96

Total Tipo Gasto 22,390,504,273.96



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR SECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,458,007.95
2 SERVICIOS NO PERSONALES	102,649.90
3 BIENES DE USO	13,288,563.88
Total Actividad	15,849,221.73
Total Sub-Prog.	15,849,221.73

Sub-Programa 2 PROSECRETARIA GENERAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	792,438.40
Total Actividad	792,438.40
Total Sub-Prog.	792,438.40

Sub-Programa 3 ASESORIA JURIDICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	19,679.52
3 BIENES DE USO	2,622,747.50
Total Actividad	2,642,427.02
Total Sub-Prog.	2,642,427.02

Sub-Programa 4 ASESORIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PART.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	7,880,639.47
Total Actividad	7,880,639.47
Total Sub-Prog.	7,880,639.47

Sub-Programa 5 DIVISION RELACIONES INTER. Y COOPERACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	292,283.73
Total Actividad	292,283.73
Total Sub-Prog.	292,283.73



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 38 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 6 DIRECCION PARA LA IGUALDAD DE GENERO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	374,663.41
Total Actividad	374,663.41
Total Sub-Prog.	374,663.41

Sub-Programa 21 TV CIUDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	31,774,216.24
Total Actividad	31,774,216.24
Total Sub-Prog.	31,774,216.24

Sub-Programa 22 CENTRO DE FOTOGRAFIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	111,325.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	232,166.06
3 BIENES DE USO	2,163,210.67
Total Actividad	2,506,701.73
Total Sub-Prog.	2,506,701.73

Sub-Programa 23 RECONVERSION Y REESTRUCTURA DEL SIG

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	23,058.00
3 BIENES DE USO	2,029,539.01
Total Actividad	2,052,597.01
Total Sub-Prog.	2,052,597.01

Sub-Programa 24 PTO. PARTICIPATIVO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	35,500,350.27
Total Actividad	35,500,350.27
Total Sub-Prog.	35,500,350.27





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 39 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 1 SECRETARIA GENERAL

Programa 0 SECRETARIA GENERAL

Sub-Programa 25 MONTEVIDEO ACTIVA Y SALUDABLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 26 P.MEJORA EN PLAZA N°9

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Total Programa	99,665,539.01
Total Depto.	99,665,539.01





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 40 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 1 DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	673,878.07
Total Actividad	673,878.07
Total Sub-Prog.	673,878.07

Sub-Programa 2 PLANIFICACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL .

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	105,305.76
Total Actividad	105,305.76
Total Sub-Prog.	105,305.76

Sub-Programa 3 ADMINISTRACION DE INGRESOS MUNICIPALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	539,442.04
Total Actividad	539,442.04
Total Sub-Prog.	539,442.04
Total Programa	1,318,625.87
Total Depto.	1,318,625.87



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 1 MOVILIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
3 BIENES DE USO	95,038.00
5 TRANSFERENCIAS	200,000.00
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	86,170,213.62
Total Actividad	86,465,251.62
Total Sub-Prog.	86,465,251.62

Sub-Programa 2 DIVISION VIALIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	78,802,661.95
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,066,581.28
3 BIENES DE USO	981,591.79
5 TRANSFERENCIAS	6,171,667.52
Total Actividad	89,022,502.54
Total Sub-Prog.	89,022,502.54

Sub-Programa 3 DIVISION TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	93,405,602.53
3 BIENES DE USO	800,570.85
Total Actividad	94,206,173.38
Total Sub-Prog.	94,206,173.38

Sub-Programa 4 DIVISION TRANSPORTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	3.84
3 BIENES DE USO	187.73
Total Actividad	191.57
Total Sub-Prog.	191.57



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 42 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 21 PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MDEO II

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	98,146,677.16
3 BIENES DE USO	24,985,054.67
Total Actividad	123,131,731.83
Total Sub-Prog.	123,131,731.83

Sub-Programa 22 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	67,697,952.42
2 SERVICIOS NO PERSONALES	73,009,376.41
3 BIENES DE USO	5,441,202.98
Total Actividad	146,148,531.81
Total Sub-Prog.	146,148,531.81

Sub-Programa 23 PROY.REHAB PAVIMENTOS Y OBRA NUEVA VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	148,259,820.88
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	705,206.97
Total Actividad	148,965,027.85
Total Sub-Prog.	148,965,027.85

Sub-Programa 24 MEJORA GESTION Y ATENCION AL PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	272,419.46
Total Actividad	272,419.46
Total Sub-Prog.	272,419.46



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 25 PROY.SEGURIDAD Y ORDENAM.TRANSITO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,664,849.40
3 BIENES DE USO	27,679,973.29
Total Actividad	29,344,822.69
Total Sub-Prog.	29,344,822.69

Sub-Programa 26 PROYECTO MEJORA TRANSPORTE PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,781,916.90
3 BIENES DE USO	12,254,515.22
Total Actividad	17,036,432.12
Total Sub-Prog.	17,036,432.12

Sub-Programa 27 RED CICLOVIARIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,107,349.01
3 BIENES DE USO	5,297,405.35
Total Actividad	6,404,754.36
Total Sub-Prog.	6,404,754.36

Sub-Programa 32 MEJORA INFRAESTRUCTURA FIJA TRANSP.COLEC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,850,844.01
3 BIENES DE USO	1,496,521.88
Total Actividad	6,347,365.89
Total Sub-Prog.	6,347,365.89
Total Programa	747,345,205.12
Total Depto.	747,345,205.12

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO URBANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	1,166,396.58
1 BIENES DE CONSUMO	2,400,098.29
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,026,846.66
3 BIENES DE USO	6,835,515.90
5 TRANSFERENCIAS	1,204,557.73
Total Actividad	13,633,415.16
Total Sub-Prog.	13,633,415.16

Sub-Programa 2 DIVISION ESPACIOS PUBLICOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	176,368,860.70
1 BIENES DE CONSUMO	12,543,016.10
2 SERVICIOS NO PERSONALES	14,446,715.95
3 BIENES DE USO	34,962,493.24
5 TRANSFERENCIAS	21,775,190.50
Total Actividad	260,096,276.49
Total Sub-Prog.	260,096,276.49

Sub-Programa 3 DIVISION TIERRAS Y HABITAT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	75,971,763.17
1 BIENES DE CONSUMO	21,533,385.56
2 SERVICIOS NO PERSONALES	12,855,057.46
3 BIENES DE USO	188,428,544.68
5 TRANSFERENCIAS	14,807,339.29
Total Actividad	313,596,090.16
Total Sub-Prog.	313,596,090.16

Sub-Programa 4 FUNEBRE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	2,654,437.83
Total Actividad	2,654,437.83
Total Sub-Prog.	2,654,437.83

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 5 UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	143,220,612.34
3 BIENES DE USO	9,649,507.13
5 TRANSFERENCIAS	3,148,000.00
Total Actividad	156,018,119.47
Total Sub-Prog.	156,018,119.47

Sub-Programa 10 PROYECTO CIUDAD VIEJA ACOND URBANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	322,041.00
Total Actividad	322,041.00
Total Sub-Prog.	322,041.00

Sub-Programa 12 .PROYECTO REESTRUCTURA 18 DE JULIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	192,005.00
Total Actividad	192,005.00
Total Sub-Prog.	192,005.00

Sub-Programa 21 ISLA DE GASPAR

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	15,295.14
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,573,234.02
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	3,588,529.16
Total Sub-Prog.	3,588,529.16



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 46 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 22 BRAZOS UNIDOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	504,162.30
3 BIENES DE USO	506,417.71
Total Actividad	1,010,580.01
Total Sub-Prog.	1,010,580.01

Sub-Programa 23 FORTALEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	519,342.84
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	519,342.84
Total Sub-Prog.	519,342.84

Sub-Programa 24 LA BOYADA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	830,011.24
5 TRANSFERENCIAS	408,557.00
Total Actividad	1,238,568.24
Total Sub-Prog.	1,238,568.24

Sub-Programa 26 ILUMINACION EEPP Y AVENIDAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	21,333,746.16
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,289,867.35
3 BIENES DE USO	7,182,807.86
Total Actividad	29,806,421.37
Total Sub-Prog.	29,806,421.37





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 47 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 27 ALUMBRADO INTELIGENTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
5 TRANSFERENCIAS	650,000.00
Total Actividad	650,000.00
Total Sub-Prog.	650,000.00

Sub-Programa 28 MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQ

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,052,839.26
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,359,185.09
3 BIENES DE USO	3,591,111.11
Total Actividad	7,003,135.46
Total Sub-Prog.	7,003,135.46

Sub-Programa 30 EQUIPAMIENTO EEPP

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 31 INTERVENCIONES EEPP

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,398,634.37
2 SERVICIOS NO PERSONALES	267,969.93
3 BIENES DE USO	514,858.92
Total Actividad	3,181,463.22
Total Sub-Prog.	3,181,463.22





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 48 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 32 COMPRA DE EQUIPO TPTE Y MAQUINARIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	404,430.00
Total Actividad	404,430.00
Total Sub-Prog.	404,430.00

Sub-Programa 33 INTERVENCIONES EN ARBOLADO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,821,309.92
Total Actividad	10,821,309.92
Total Sub-Prog.	10,821,309.92

Sub-Programa 34 DIGITALIZACION ARCHIVO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	842,722.00
Total Actividad	842,722.00
Total Sub-Prog.	842,722.00

Sub-Programa 35 EMERGENCIA DE FINCAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,100,295.41
2 SERVICIOS NO PERSONALES	10,376,595.40
3 BIENES DE USO	8,100,729.91
Total Actividad	20,577,620.72
Total Sub-Prog.	20,577,620.72





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 49 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 37 SIETE MANZANAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,501,000.00
3 BIENES DE USO	4,774.51
5 TRANSFERENCIAS	0.00
Total Actividad	1,505,774.51
Total Sub-Prog.	1,505,774.51

Sub-Programa 39 VIVIENDAS AREA CENTRAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	198,825.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	95,160.00
3 BIENES DE USO	32,597.00
Total Actividad	326,582.00
Total Sub-Prog.	326,582.00

Sub-Programa 42 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	251,504.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	251,504.00
Total Sub-Prog.	251,504.00

Sub-Programa 43 REGULARIZACION CONDOMINIOS Y BARRIOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,347,734.31
3 BIENES DE USO	5,453,208.18
Total Actividad	7,800,942.49
Total Sub-Prog.	7,800,942.49





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 50 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 44 RIBERA DEL MIGUELETE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	589,650.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	589,650.00
Total Sub-Prog.	589,650.00

Sub-Programa 45 ISLA DE GASPAR/PIAI

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,434,746.80
3 BIENES DE USO	3,072,619.93
Total Actividad	4,507,366.73
Total Sub-Prog.	4,507,366.73

Sub-Programa 49 PROY MEJORA LOCALES Y PLAN ACCES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	318,673.76
3 BIENES DE USO	779,449.00
Total Actividad	1,098,122.76
Total Sub-Prog.	1,098,122.76

Sub-Programa 51 EQUIPAMIENTO INFORM`TICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
3 BIENES DE USO	2,820,861.94
Total Actividad	2,820,861.94
Total Sub-Prog.	2,820,861.94



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 53 CAUGEGLIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	848,943.97
3 BIENES DE USO	7,793,018.45
Total Actividad	8,641,962.42
Total Sub-Prog.	8,641,962.42

Sub-Programa 55 CAMPICHUELO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	232.15
3 BIENES DE USO	2,383.00
Total Actividad	2,615.15
Total Sub-Prog.	2,615.15

Sub-Programa 56 LA PALOMA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	486,051.85
3 BIENES DE USO	2,009,599.74
Total Actividad	2,495,651.59
Total Sub-Prog.	2,495,651.59

Sub-Programa 57 MATILDE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 58 INTERVENCIONES EN ASENTAMIENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,676,189.23
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	1,676,189.23
Total Sub-Prog.	1,676,189.23



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 52 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 59 APOYO A MUNICIPIOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	4,371,345.30
2 SERVICIOS NO PERSONALES	621,731.43
3 BIENES DE USO	751,653.15
Total Actividad	5,744,729.88
Total Sub-Prog.	5,744,729.88

Sub-Programa 66 RENOVACION PARQUE BATLLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	8,021,650.55
Total Actividad	8,021,650.55
Total Sub-Prog.	8,021,650.55

Sub-Programa 67 RENOVACIÓN DE ARBOLADO 2 AVENIDAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	449,493.89
Total Actividad	449,493.89
Total Sub-Prog.	449,493.89

Sub-Programa 70 PROYECTO OBSERVATORIO DE ASENTAMIENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	18,900.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	18,900.00
Total Sub-Prog.	18,900.00

Sub-Programa 71 USINA 5

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00



Ref.E69B/2059844



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 53 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 72 PROYECTO LA CHACARITA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,902,884.01
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,354,464.56
3 BIENES DE USO	8,389,299.39
5 TRANSFERENCIAS	8,872,477.82
Total Actividad	23,519,125.78
Total Sub-Prog.	23,519,125.78

Sub-Programa 73 ALFONSO LAMAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	113,442.92
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	113,442.92
Total Sub-Prog.	113,442.92

Sub-Programa 74 PROYECTO VAIMACA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	94,720.80
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	94,720.80
Total Sub-Prog.	94,720.80

Sub-Programa 75 PROYECTO AD.Y ACOND.INMUEBLES CARTERA DE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 54 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 76 FINCAS ABANDONADAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 82 AMPLIACIÓN PARQUE DE LA AMISTAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 87 PLAZA LAS PIONERAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	63,889.97
Total Actividad	63,889.97
Total Sub-Prog.	63,889.97

Sub-Programa 88 ESPACIOS PUBLICOS EN ASENTAMIENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,108,439.94
Total Actividad	1,108,439.94
Total Sub-Prog.	1,108,439.94

Sub-Programa 94 ESPACIO 7 HECTAREAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 55 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO URBANO

Sub-Programa 98 PROYECTO RAMBLA DEL CERRO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00
Total Programa	897,008,124.60
Total Depto.	897,008,124.60



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL. GESTION H. Y REC. MATERIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	200,362.37
Total Actividad	200,362.37
Total Sub-Prog.	200,362.37

Sub-Programa 2 DIVISION ADMINISTRACION DE PERSONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	852,609.00
3 BIENES DE USO	623,994.86
Total Actividad	1,476,603.86
Total Sub-Prog.	1,476,603.86

Sub-Programa 3 GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE APOYO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	584,778.98
2 SERVICIOS NO PERSONALES	255,413.77
3 BIENES DE USO	8,191,232.74
Total Actividad	9,031,425.49
Total Sub-Prog.	9,031,425.49

Sub-Programa 11 PROYECTO DE ATENCION AL CIUDADANO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	115,698.29
Total Actividad	115,698.29
Total Sub-Prog.	115,698.29

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 5 DEP GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Programa 0 DEPTO. GESTION HUMANA Y REC. MATERIALES

Sub-Programa 21 POLITICAS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	758,551.16
2 SERVICIOS NO PERSONALES	22,989.00
3 BIENES DE USO	16,130,390.44
5 TRANSFERENCIAS	584,610.00
Total Actividad	17,496,540.60
Total Sub-Prog.	17,496,540.60

Sub-Programa 22 GERENCIA MANTENIMIENTO DE FLOTA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	343,321.52
Total Actividad	343,321.52
Total Sub-Prog.	343,321.52

Sub-Programa 23 ARTES GRAFICAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	3,036.05
Total Actividad	3,036.05
Total Sub-Prog.	3,036.05
Total Programa	28,666,988.18
Total Depto.	28,666,988.18



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 58 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 6 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Programa 0 DEPTO. PLANIFICACION

Sub-Programa 1 DIREC.GRAL.DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	5,362,385.85
Total Actividad	5,362,385.85
Total Sub-Prog.	5,362,385.85

Sub-Programa 2 PLANIFICACION TERRITORIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	7,490.00
3 BIENES DE USO	8,738,620.04
Total Actividad	8,746,110.04
Total Sub-Prog.	8,746,110.04

Sub-Programa 25 FONDO DE EFICIENCIA ENERGETICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	5,489.00
Total Actividad	5,489.00
Total Sub-Prog.	5,489.00
Total Programa	14,113,984.89
Total Depto.	14,113,984.89



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 21 MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	1,057,169.42
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,903,881.86
3 BIENES DE USO	18,429,058.54
5 TRANSFERENCIAS	1,438,828.39
Total Actividad	23,828,938.21
Total Sub-Prog.	23,828,938.21

Sub-Programa 24 CONSTR. CTROS CIVICOS, BIBIOT Y ESP CULT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	49,500.40
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	110,536.65
Total Actividad	160,037.05
Total Sub-Prog.	160,037.05

Sub-Programa 25 ACTUALIZACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	359.98
2 SERVICIOS NO PERSONALES	59,902.00
3 BIENES DE USO	925,699.27
Total Actividad	985,961.25
Total Sub-Prog.	985,961.25

Sub-Programa 36 ACOND. DEL MUSEO DE LAS MIGRACIONES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	111,554.00
Total Actividad	111,554.00
Total Sub-Prog.	111,554.00



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 60 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 7 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Programa 0 DEPTO. CULTURA

Sub-Programa 37 REAPARACIONES ESCUELA ESQUINERA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 38 DIGIT. Y RECUPE.PLANETARIO MONTEVIDEO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 43 CASTILLITO DEL PARQUE RODO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00
Total Programa	25,086,490.51
Total Depto.	25,086,490.51





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 61 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	4,470.73
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	3,036,505.38
Total Actividad	3,040,976.11
Total Sub-Prog.	3,040,976.11

Sub-Programa 2 DIV. HIDRAULICA, AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	49,631,247.28
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,118,579.99
3 BIENES DE USO	104,180,461.60
Total Actividad	154,930,288.87
Total Sub-Prog.	154,930,288.87

Sub-Programa 3 UNIDAD EJECUTORA PLAN DE SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	76,896,934.07
1 BIENES DE CONSUMO	144,572.72
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,587,723.12
3 BIENES DE USO	21,643,483.82
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	156,835,773.63
Total Actividad	257,108,487.36
Total Sub-Prog.	257,108,487.36

Sub-Programa 4 DIVISION LIMPIEZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	263.12
2 SERVICIOS NO PERSONALES	4,463,008.00
3 BIENES DE USO	58,064,697.94
Total Actividad	62,527,969.06
Total Sub-Prog.	62,527,969.06





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 62 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
0 SERVICIOS PERSONALES	987.69
1 BIENES DE CONSUMO	3,199.06
2 SERVICIOS NO PERSONALES	122,054.19
3 BIENES DE USO	24,638,219.14
Total Actividad	24,764,460.08
Total Sub-Prog.	24,764,460.08

Sub-Programa 21 GRUPO DE OBRAS DE SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	72,961,074.52
Total Actividad	72,961,074.52
Total Sub-Prog.	72,961,074.52

Sub-Programa 24 SANEAMIENTO PIEDRAS BLANCAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 25 CATASTRO SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,788,589.74
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	1,788,589.74
Total Sub-Prog.	1,788,589.74

Sub-Programa 26 OTROS PROYECTOS DDA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	104,196,070.21
Total Actividad	104,196,070.21
Total Sub-Prog.	104,196,070.21



Ref.E69B/2059844



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 63 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 27 RECUPERACION PLAYA SANTA CATALINA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00

Total Actividad	0.00
-----------------	------

Total Sub-Prog.	0.00
-----------------	------

Sub-Programa 29 GESTION ACTIVO EMISARIO PUNTA CARRETAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00

Total Actividad	0.00
-----------------	------

Total Sub-Prog.	0.00
-----------------	------

Sub-Programa 30 SISTEMA DE MONITOREO CENTRAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00

Total Actividad	0.00
-----------------	------

Total Sub-Prog.	0.00
-----------------	------

Total Programa	681,317,915.95
----------------	----------------

Total Depto.	681,317,915.95
--------------	----------------





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 64 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 1 DIRECCION DESARROLLO ECON.E INT.REGIONAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	16,530,350.89
Total Actividad	16,530,350.89
Total Sub-Prog.	16,530,350.89

Sub-Programa 2 CASINOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 3 PROMOCION ECONOMICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	26,173.39
3 BIENES DE USO	901,964.40
Total Actividad	928,137.79
Total Sub-Prog.	928,137.79

Sub-Programa 4 TURISMO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	348,078.33
Total Actividad	348,078.33
Total Sub-Prog.	348,078.33

Sub-Programa 6 GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS GRALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	485,381.05
Total Actividad	485,381.05
Total Sub-Prog.	485,381.05





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 65 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 9 DESARROLLO ECONOMICO

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO ECON. E INT.REGIONAL

Sub-Programa 22 PROY GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESA PRODUCT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	3,383,707.68
3 BIENES DE USO	14,541,303.63
Total Actividad	17,925,011.31
Total Sub-Prog.	17,925,011.31
Total Programa	36,216,959.37
Total Depto.	36,216,959.37





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 66 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 10 DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Programa 0 DEPTO. DESARR. SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Sub-Programa 21 PROMOVER UNA CIUDAD INTELIGENTE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	9,338,951.28
Total Actividad	9,338,951.28
Total Sub-Prog.	9,338,951.28

Sub-Programa 22 RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	951,882.20
Total Actividad	951,882.20
Total Sub-Prog.	951,882.20

Sub-Programa 23 PROMOVER LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	32,440,896.53
Total Actividad	32,440,896.53
Total Sub-Prog.	32,440,896.53

Sub-Programa 24 FORTALECER PROCESOS Y HERAMIENTAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	6,544,435.59
3 BIENES DE USO	34,514,614.15
Total Actividad	41,059,049.74
Total Sub-Prog.	41,059,049.74



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 10 DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Programa 0 DEPTO. DESARR. SOSTENIBLE E INTELIGENTE

Sub-Programa 25 PLATAFORMA DE GOBERNANZA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	13,972.27
3 BIENES DE USO	297,289.06
Total Actividad	311,261.33
Total Sub-Prog.	311,261.33

Sub-Programa 26 CERCANIA DIGITAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 27 CENTRO DE ATENCION CIUDADANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	71,438.00
Total Actividad	71,438.00
Total Sub-Prog.	71,438.00

Sub-Programa 28 GRP -PLANIFIC DE RECURSOS DE GOBIERNO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	69,042,012.00
3 BIENES DE USO	16,991,541.88
Total Actividad	86,033,553.88
Total Sub-Prog.	86,033,553.88
Total Programa	170,207,032.96
Total Depto.	170,207,032.96

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 1 DIRECCION SUPERIOR DE DESARROLLO SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,242,966.30
Total Actividad	1,242,966.30
Total Sub-Prog.	1,242,966.30

Sub-Programa 2 POLITICAS SOCIALES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	4,413.31
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	1,203,928.05
Total Actividad	1,208,341.36
Total Sub-Prog.	1,208,341.36

Sub-Programa 3 SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	30,713.12
3 BIENES DE USO	10,492,475.02
Total Actividad	10,523,188.14
Total Sub-Prog.	10,523,188.14

Sub-Programa 22 CONECTIVIDAD INFORMATICA DEL SAS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 23 OPTIMIZACION DEL SERVICIO DE REG. ALIMEN

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	154,414.29
Total Actividad	154,414.29
Total Sub-Prog.	154,414.29

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Sub-Programa 24 CONECTIVIDAD INFORMATICA DIVISION SALUD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	5,684.00
3 BIENES DE USO	5,524,538.96
Total Actividad	5,530,222.96
Total Sub-Prog.	5,530,222.96

Sub-Programa 30 EVALUACION ROTULACION NUTRIC. ALIMENTOS

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	348,940.13
Total Actividad	348,940.13
Total Sub-Prog.	348,940.13

Sub-Programa 31 PROYECTO CALLE

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	1,049,156.90
Total Actividad	1,049,156.90
Total Sub-Prog.	1,049,156.90
Total Programa	20,057,230.08
Total Depto.	20,057,230.08

Depto. 12 MUNICIPIO A

Programa 0 MUNICIPIO A

Sub-Programa 1 MUNICIPIO A

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	48,359,653.91
Total Actividad	48,359,653.91
Total Sub-Prog.	48,359,653.91
Total Programa	48,359,653.91
Total Depto.	48,359,653.91



Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 70 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 13 MUNICIPIO B

Programa 0 MUNICIPIO B

Sub-Programa 1 MUNICIPIO B

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,790,606.22
2 SERVICIOS NO PERSONALES	0.00
3 BIENES DE USO	46,775,379.42
Total Actividad	49,565,985.64
Total Sub-Prog.	49,565,985.64
Total Programa	49,565,985.64
Total Depto.	49,565,985.64

Depto. 14 MUNICIPIO C

Programa 0 MUNICIPIO C

Sub-Programa 1 MUNICIPIO C

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	95,223,837.24
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	95,223,837.24
Total Sub-Prog.	95,223,837.24
Total Programa	95,223,837.24
Total Depto.	95,223,837.24





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 71 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 15 MUNICIPIO CH

Programa 0 MUNICIPIO CH

Sub-Programa 1 MUNICIPIO CH

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	871,471.18
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,406,388.48
3 BIENES DE USO	35,009,888.57
7 GASTOS NO CLASIFICADOS	0.00
Total Actividad	37,287,748.23
Total Sub-Prog.	37,287,748.23

Sub-Programa 21 ACONDICIONAMIENTO VIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,663.00
Total Actividad	10,663.00
Total Sub-Prog.	10,663.00

Total Programa 37,298,411.23

Total Depto. 37,298,411.23





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 72 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 16 MUNICIPIO D

Programa 0 MUNICIPIO D

Sub-Programa 1 MUNICIPIO D

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	26,718.00
2 SERVICIOS NO PERSONALES	489,861.60
3 BIENES DE USO	42,904,368.47
Total Actividad	43,420,948.07
Total Sub-Prog.	43,420,948.07

Sub-Programa 21 PLAN DE PODA MASIVA Y REP DE EJEMPLARES

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	0.00
Total Sub-Prog.	0.00

Sub-Programa 23 ACOND Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	40,839.98
Total Actividad	40,839.98
Total Sub-Prog.	40,839.98

Sub-Programa 24 MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO D

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	296,665.39
Total Actividad	296,665.39
Total Sub-Prog.	296,665.39
Total Programa	43,758,453.44
Total Depto.	43,758,453.44





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 73 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 17 MUNICIPIO E

Programa 0 MUNICIPIO E

Sub-Programa 1 MUNICIPIO E

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,343,028.25
2 SERVICIOS NO PERSONALES	2,761,471.31
3 BIENES DE USO	61,300,410.28
Total Actividad	66,404,909.84
Total Sub-Prog.	66,404,909.84

Sub-Programa 28 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	10,721.00
Total Actividad	10,721.00
Total Sub-Prog.	10,721.00
Total Programa	66,415,630.84
Total Depto.	66,415,630.84





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 74 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 18 MUNICIPIO F

Programa 0 MUNICIPIO F

Sub-Programa 1 MUNICIPIO F

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	28.08
3 BIENES DE USO	1,567,225.91
Total Actividad	1,567,253.99
Total Sub-Prog.	1,567,253.99

Sub-Programa 21 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUC

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	2,263,062.91
3 BIENES DE USO	57,053,590.84
Total Actividad	59,316,653.75
Total Sub-Prog.	59,316,653.75

Sub-Programa 22 MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL M. AMBIENT

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	0.00
3 BIENES DE USO	3,499,684.18
Total Actividad	3,499,684.18
Total Sub-Prog.	3,499,684.18

Sub-Programa 23 PROMOVER LA INTEGRACION SOCIAL

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	30,436.35
3 BIENES DE USO	260,414.99
Total Actividad	290,851.34
Total Sub-Prog.	290,851.34
Total Programa	64,674,443.26
Total Depto.	64,674,443.26





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 75 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 19 MUNICIPIO G

Programa 0 MUNICIPIO G

Sub-Programa 1 MUNICIPIO G

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	4,612,067.72
2 SERVICIOS NO PERSONALES	1,021,495.73
3 BIENES DE USO	41,230,858.70
Total Actividad	46,864,422.15
Total Sub-Prog.	46,864,422.15

Sub-Programa 21 PLAN MASIVO ARBORICULTURA URBANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	13,561.24
Total Actividad	13,561.24
Total Sub-Prog.	13,561.24

Sub-Programa 22 PLAN PUNTUAL DE ARBORICULTURA URBANA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	8,532,019.42
Total Actividad	8,532,019.42
Total Sub-Prog.	8,532,019.42

Sub-Programa 23 ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	21,912,552.76
Total Actividad	21,912,552.76
Total Sub-Prog.	21,912,552.76

Sub-Programa 24 ILUMINACION DEL MUNICIPIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
1 BIENES DE CONSUMO	3,875,178.84
3 BIENES DE USO	432,990.20
Total Actividad	4,308,169.04
Total Sub-Prog.	4,308,169.04





Sistema Economico Financiero

3.3.1 - Ejecucion del Presupuesto

16/06/2022

12:27

Pag. 76 de 77

Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 1 FONDOS PROPIOS

Depto. 19 MUNICIPIO G

Programa 0 MUNICIPIO G

Sub-Programa 26 AUTOG EN ATEN DEL ARBOLADO Y ESPACIO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	77,238.40
Total Actividad	77,238.40
Total Sub-Prog.	77,238.40
Total Programa	81,707,963.01
Total Depto.	81,707,963.01

Depto. 20 CONTADURIA GENERAL

Programa 0 CONTADURIA GENERAL

Sub-Programa 1 CONTADURIA

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	307,283.38
Total Actividad	307,283.38
Total Sub-Prog.	307,283.38
Total Programa	307,283.38
Total Depto.	307,283.38
Total Tipo Financ.	3,208,315,758.49



Ejecucion resumida a nivel de rubro - Estado 3.3.1. 31/12/2021

Presupuestal

Divisa 6900 PESOS URUGUAYOS

Gasto/Inversion 5 INVERSION

Tipo Financiamiento 2 FONDOS EXTERNOS

Depto. 2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Programa 0 DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS

Sub-Programa 22 FONDO CAPITAL.

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
3 BIENES DE USO	691,708,703.00
5 TRANSFERENCIAS	1,513,594,128.00
Total Actividad	2,205,302,831.00
Total Sub-Prog.	2,205,302,831.00
Total Programa	2,205,302,831.00
Total Depto.	2,205,302,831.00

Depto. 3 DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

Programa 0 DEPTO. MOVILIDAD

Sub-Programa 21 PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MDEO II

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	69,847,114.58
3 BIENES DE USO	0.00
Total Actividad	69,847,114.58
Total Sub-Prog.	69,847,114.58
Total Programa	69,847,114.58
Total Depto.	69,847,114.58

Depto. 8 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa 0 DEPTO. DESARROLLO AMBIENTAL

Sub-Programa 3 UNIDAD EJECUTORA PLAN DE SANEAMIENTO

Actividad -1 AGRUPACION DE ACTIVIDADES

Rubro	Total
2 SERVICIOS NO PERSONALES	392,550.00
3 BIENES DE USO	670,147,356.53
6 INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	14,637,207.36
Total Actividad	685,177,113.89
Total Sub-Prog.	685,177,113.89
Total Programa	685,177,113.89
Total Depto.	685,177,113.89
Total Tipo Financ.	2,960,327,059.47
Total Tipo Gasto	6,168,642,817.96
Total Divisa	28,559,147,091.92

13- Estado N°3.3.3.: Ejecución por tipo de gasto

01/01/2021-31/12/2021

IM , UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO , PLAN DE MOVILIDAD, FONDO CAPITAL

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental	671.703.252	671.414.733				288.519	0,04%
Retribuciones Personales	10.952.604.897	11.609.331.187		656.726.289	6,00%		
Gastos Funcionamiento	10.157.187.871	10.109.758.354				47.429.517	0,47%
Inversiones	4.461.005.638	6.335.748.258	258.886.702	1.874.742.620	42,03%		
TOTAL	26.242.501.659	28.726.252.532	258.886.702	2.531.468.910		47.718.036	

Nota: En inversiones se incluyen retribuciones personales por un monto de: \$ 695.465.070

14- Estado N.º 3.3.3.: EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO COMP. 01/01/2021 – 31/12/2021

(En Retribuciones Personales se incluyen tanto las de funcionamiento como las de inversión)

IM , UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO , PLAN DE MOVILIDAD, FONDO CAPITAL

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental	671.703.252	671.414.733				288.519	0,04%
Retribuciones Personales	11.646.482.155	12.304.796.257		658.314.102	5,65%		
Gastos Funcionamiento	10.157.187.871	10.109.758.354				47.429.517	0,47%
Inversiones	3.767.128.380	5.640.283.188	258.886.702	1.873.154.808	49,72%		
TOTAL	26.242.501.659	28.726.252.532	258.886.702	2.531.468.910		47.718.036	

IM

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental	671.703.252	671.414.733				288.519	0,04%
Retribuciones Personales	11.570.149.246	12.227.899.323		657.750.077	5,68%		
Gastos Funcionamiento	10.157.187.871	10.109.758.354				47.429.517	0,47%
Inversiones	2.709.795.883	2.628.027.923	258.886.702			81.767.960	3,02%
TOTAL	25.108.836.252	25.637.100.333	258.886.702	657.750.077		129.485.996	

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental				-			
Retribuciones Personales	76.332.909	76.896.934		564.025	0,74%		
Gastos Funcionamiento		-					
Inversiones	704.024.760	700.024.741				4.000.019	0,57%
TOTAL	780.357.668	776.921.675		564.025		4.000.019	

PLAN DE MOVILIDAD

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental		-		-			
Retribuciones Personales				-			
Gastos Funcionamiento		-		-			
Inversiones	242.121.481	106.927.693				135.193.788	55,84%
TOTAL	242.121.481	106.927.693		-		135.193.788	

FONDO CAPITAL

CONCEPTO	CRÉDITO AJUSTADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO	GASTADO EN MAS	%	GASTADO EN MENOS	%
Junta Departamental		-		-			
Retribuciones Personales		-		-			
Gastos Funcionamiento	-	-		-			
Inversiones	111.186.257	2.205.302.831		2.094.116.574	1883,43%		
TOTAL	111.186.257	2.205.302.831		2.094.116.574		-	
TOTAL	26.242.501.659	28.726.252.532	258.886.702	2.752.430.676		268.679.803	

15- Estado N°3.4.1.: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACIÓN A LOS RECURSOS
31/12/2021

	ESTIMADO		RECAUDADO		EN MAS	EN MENOS
ORIGEN DEPARTAMENTAL	\$	22.881.841.107	\$	22.941.182.467	\$	59.341.360
ORIGEN NACIONAL	\$	2.400.473.999	\$	2.461.952.619	\$	61.478.620
OTROS	\$	967.721.490	\$	2.971.902.867	\$	2.004.181.377
*** TOTALES	\$	26.250.036.596	\$	28.375.037.953	\$	2.125.001.357
						\$ -

16- ESTADO N° 3.4.2 : FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

Detalle	Estimado	Ingresado en el ejercicio
APOORTE BID MOV.URBANA	188.094.007	0
APOORTE BID SANEAMIENTO IV Y V	668.441.234	766.600.036
APOORTE BID C.G.M.	0	0
FONDO CAPITAL	111.186.249	2.205.302.831
Total	967.721.490	2.971.902.867

17- Estado N.º 7: Fondos a rendir cuenta y bienes en custodia

FONDO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FONDO	RESPONSABLE	NOMBRE RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO
1	FONDO FIJO DE COMPRAS	FDO. FIJO ADM. P/ DIV. C	1852346	PATRICIA PERANDONES	7.585.000
47	CAJA CHICA PARA GASTOS DEL CABILDO	CAJAS CHICAS	1608960	SILVIA CARRETE	3.500
48	CAJA CHICA PARA GASTOS DEL MUSEO BLANES	CAJAS CHICAS	1664316	MARIA BAUSERO	10.000
56	DIREC. SUPERIOR DEPTO. DE CULTURA	CAJAS CHICAS	1562873	MARIA OBALDIA	4.800
60	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.PROM.Y ACCION CU	CAJAS CHICAS	4615770	DEBORA QUIRING	1.600
61	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIV.SERV.JURID.	CAJAS CHICAS	1417361	ERNESTO BELTRAME	4.000
62	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIV.TURISMO Y RE	CAJAS CHICAS	2753953	LIDIA VILLALBA	4.000
83	PARTIDA CONTADO ZOO VILLA DOLORES	CAJAS CHICAS	1526657	FERNANDO MARTINEZ	6.400
84	PARTIDA CONTADO OBRAS POR ADMINISTRACION	CAJAS CHICAS	3191578	IRENE BATTAGLINO	15.000
86	PARTIDA CONTADO ESTUDIOS Y PROYECTOS VIA	CAJAS CHICAS	1630911	MARIA LOIS	800
87	C. DE LOCOMOCION CAJA CHICA JULIO/97	CAJAS CHICAS	2751377	HENRY FERRARI	5.000
95	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIVISION ESPACIO	CAJAS CHICAS	3857126	MARTIN DELGADO	2.400
98	DIRECCION SUPERIOR DE LA DIVISION VIALID	CAJAS CHICAS	2511018	ANA GOYTÍÑEZ	4.000
189	DIV.ADM.PERSONAL CAJA CHICA AGOSTO/97	CAJAS CHICAS	1999883	ROSANA PAREDES	800
193	CAJA CHICA 8/97 BIBLIOTECA Y CASAS DE CU	CAJAS CHICAS	3295283	LOURDES DIAZ	3.000
194	CAJA CHICA 8/97 PARQUES MUN.PROTEGIDOS	CAJAS CHICAS	1526657	FERNANDO MARTINEZ	8.000
197	CENTRO COMUNAL ZONAL N° 18	CAJAS CHICAS	3571049	FERNANDO MATEO	6.000
200	PARTIDA CONTADO SALUBRIDAD PUBLICA	CAJAS CHICAS	3674000	MERCEDES CLARA	2.400
203	CAJA CHICA 8/97 C.C.Z N: 2	CAJAS CHICAS	1521837	ROBERTO BAGALCIAGUE	4.000
205	PARTIDA CONTADO SECRETARIA DEL INTENDENT	CAJAS CHICAS	1445508	OLGA OTEGUI	10.000
209	PARTIDA DE CONTADO ESCUELA DE JARDINERIA	CAJAS CHICAS	1841261	FABIAN MUÑOZ	2.000
211	DIR. SUPERIOR RECURSOS HUMANOS Y MATERIA	CAJAS CHICAS	2651644	JORGE MESA	1.600
215	PARTIDA CONTADO CENTRO COMUNAL ZONAL 5	CAJAS CHICAS	3442423	JAQUELINE CALVETTI	4.000
216	PARTIDA CONTADO CENTRO COMUNAL ZONAL 8	CAJAS CHICAS	1704752	MARIA RUIZ	4.000
228	PARTIDA CONTADO CONSERVACION DE SANEAMIE	CAJAS CHICAS	1702345	DANIEL NOGUEIRA	8.800
235	PARTIDA CONTADO CENTROS COMUNALES NO.13	CAJAS CHICAS	1642492	ANA SARAVIA	4.000
236	PARTIDA CONTADO CENTROS COMUNALES ZONALE	CAJAS CHICAS	2992005	LETICIA DE TORRES	4.000
238	CENTROS COMUNALES ZONALES N°15	CAJAS CHICAS	1451931	AMADOR MENDEZ	4.000
240	UNIDAD LABORATORIO DE HIGIENE AMBIENTAL	CAJAS CHICAS	3262917	MARIA GONZALEZ	10.000
241	CAJA CHICA 8/97 C.C.Z. 11	CAJAS CHICAS	1730410	EDGARDO LACAZE	5.000
245	CAJA CHICA C.C.Z. 1	CAJAS CHICAS	1539242	SILVANA PISSANO	4.000
254	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DIVISION SALUD	CAJAS CHICAS	3333777	MARIA BERON	6.000
256	PARTIDA CONTADO CENTRO COMUNAL ZONAL NO.	CAJAS CHICAS	2588824	SONIA SANTOS	4.000
257	PARTIDA CONTADO DIR.SUP.DEPTO DESARROLLO	CAJAS CHICAS	3669908	GUILLERMO MONCECCHI	10.000
262	CAJA CHICA C.C.Z. 10	CAJAS CHICAS	3738350	MILTON COSTA	5.000
264	CAJA CHICA C.C.Z. 7	CAJAS CHICAS	1665542	MARIA NUÑEZ	4.000
276	CAJA CHICA ATENCION A LA SALUD	CAJAS CHICAS	2016467	ALICIA GUERRA	9.600
278	CAJA CHICA DIREC. SUP. DIVISION SANEAMIE	CAJAS CHICAS	1235313	MAURICIO FERNANDEZ	3.200
283	CAJA CHICA C.C.Z. 4	CAJAS CHICAS	4876372	MATILDE ANTIA	4.000

284	CAJA CHICA C.C.Z. 3	CAJAS CHICAS	1676179	RAQUEL REY	4.000
286	CAJA CHICA UNIDAD MUSEO Y JARDIN BOTANIC	CAJAS CHICAS	1841261	FABIAN MUÑOZ	2.400
288	CAJA CHICA 8/97 C.C.Z 17	CAJAS CHICAS	1389634	MONICA LIBOVICH	8.000
289	CAJA CHICA 8/97 C.C.Z.16	CAJAS CHICAS	1411413	MARTHA BETHENCOURT	4.000
296	PARTIDA CONTADO PLANETARIO 08/97	CAJAS CHICAS	1742954	OSCAR MENDEZ	1.600
301	CAJA CHICA 9/97 C.C.Z 9	CAJAS CHICAS	1419387	ESTELA MORINI	4.000
302	CAJA CHICA 9/97 DIVISION LIMPIEZA URBANA	CAJAS CHICAS	3513963	IGNACIO LORENZO	4.000
321	CAJA CHICA C.C.Z. 14	CAJAS CHICAS	2608022	TERESITA DEL MONTAÑA	4.000
362	CAJA CHICA TEATROS MUNICIPALES	CAJAS CHICAS	1807567	GONZALO HALTY	3.200
384	COMPRA DE TIMBRES JUDICIALES Y CATASTRAL	CAJAS CHICAS	1770969	FERNANDO MENDA	300.000
599	CAJA CHICA MENSUAL	CAJAS CHICAS	3612386	ANA MONTESDEOCA	5.000
600	GASTOS EXTRAORDINARIOS DEL SERVICIO CENT	CAJAS CHICAS	1559391	DANIEL ANTONELLO	4.000
767	CAJA CHICA PARA LA UNIDAD DE MONTEVIDEO	CAJAS CHICAS	1200729	MARIA ANDREONI	12.000
773	PARA GASTOS URGENTES	CAJAS CHICAS	4157354	FERNANDO AMADO	560
837	PARA COMPRAS MENORES DE LA UNIDAD	CAJAS CHICAS	1508689	PABLO BARLETTA	3.000
847	UNIDAD BANDA SINFONICA	CAJAS CHICAS	1934002	MARTIN JORGE	6.000
1131	CAJA CHICA	CAJAS CHICAS	3672104	MAURICIO ZUNINO	10.000
1355	GASTOS DIARIOS E IMPREVISTOS DE LA DIVIS	CAJAS CHICAS	4643014	MARIA ARTAGAVEYTIA	2.000
1616	IMPRESA	CAJAS CHICAS	1404867	RODOLFO AVALO	1.500
2102	CAJA CHICA DEPTO. DESARROLLO E INTEGRACI	CAJAS CHICAS	1744410	ELBA SATRIANO	10.000
2203	CORRESPONDIENTE A PRENSA Y COMUNICACISN	CAJAS CHICAS	1481003	GABRIELA DIAZ	25.000
2239	CAJA CHICA PARA COMPRA DE MATERIALES Y U	CAJAS CHICAS	1805221	DARWIN PIZZORNO	15.000
2410	GASTOS URGENTES E IMPREVISTOS DE CASINOS	CAJAS CHICAS	1389138	GERARDO LORBEER	100.000
2450	CAJA CHICA DIRECCION GENERAL UNIDAD CENT	CAJAS CHICAS	1730756	LUIS OREGGIONI	20.000
2471	CAJA CHICA - DIR. SUP.PLANIFICACION TERR	CAJAS CHICAS	1700068	MARA MOYA	2.400
2482	PARTIDA CONTADO DIR SUP CONTADURIA GENER	CAJAS CHICAS	1790201	GABRIELA GONZALEZ	2.000
2485	CAJA CHICA SALA ZITARROSA	CAJAS CHICAS	2931681	CECILIA CANESSA	1.000
2582	PARA GASTOS IMPREVISTOS DE LA COMISION D	CAJAS CHICAS	1761221	VICTOR DENIS	3.000
2598	CAJA CHICA MES DE OCTUBRE 2001. COMISION	CAJAS CHICAS	2865565	GABRIEL CHEVALIER	1.200
2608	PARA GASTOS DE LA COMISION PARA EL ADULT	CAJAS CHICAS	3668415	LEONEL MOLINELLI	4.000
2639	GASTOS URGENTE	CAJAS CHICAS	1445508	OLGA OTEGUI	5.000
2689	CAJA CHICA - COMISION DE JUVENTUD IMM -	CAJAS CHICAS	3674000	MERCEDES CLARA	1.200
2771	CAJA CHICA PARA INFORMATICA POR ANULACIS	CAJAS CHICAS	3345851	MARIA CORTI	800
2775	GASTOS IMPREVISTOS DE LA ORQUESTA FILAR	CAJAS CHICAS	1333375	ALVARO MENDEZ	8.000
2787	PARTIDA CONTADO DIRECCION SUPERIOR DPTO	CAJAS CHICAS	1850678	ADRIANA GORGA	3.200
2788	CAJA CHICA DEL SERV. DE TIERRAS Y VIVIEN	CAJAS CHICAS	2858006	PATRICIA ROLAND	2.000
2819	GASTOS URGENTES DE CONTADO MUSEO HISTORI	CAJAS CHICAS	3007318	MARIA BOLOGNINI	3.500
2834	PARA GASTOS URGENTES DE LA COMEDIA NACIONAL	CAJAS CHICAS	1968814	MARIO FERREIRA	2.000
2881	GASTOS IMPREVISTOS DE LA UNIDAD TEATRO E	CAJAS CHICAS	4615770	DEBORA QUIRING	1.500
3007	GASTOS IMPREVISTOS DE LA EMAD	CAJAS CHICAS	1562873	MARIA OBALDIA	1.500
3485	CAJA CHICA DEL LABORATORIO DE BROMATOLOG	CAJAS CHICAS	3431982	NATALIA PASTORINO	5.000
3812	GASTOS IMPREVISTOS POR ESTAR FUERA DEL P	CAJAS CHICAS	1694996	MARGARITA PACHECO	3.000
3968	GASTOS IMPREVISTO & EMERGENCIAS	CAJAS CHICAS	1879417	PABLO ANDRADE	3.000

4279	GASTOS MENORES DE PAPELERIA-CORRESPONDENCIA	CAJAS CHICAS	1962194	OSCAR CURUTCHET	10.000
4325	CAJA CHICA DPTO. DESARROLLO SOCIAL	CAJAS CHICAS	3674000	MERCEDES CLARA	4.000
4539	GASTOS IMPREVISTOS DE LA DIVISIO POLITICAS SOCIALES	CAJAS CHICAS	1868762	TAMARA PASEYRO	3.000
4875	CAJA CHICA PARA LA DIVISION ARTES Y CIENCIAS	CAJAS CHICAS	1695561	BALTASAR BRUM	4.000
4901	GASTOS URGENTES Y DE CONTADO PRODUCIDOS EN RELACIONES I	CAJAS CHICAS	1746170	NELSON FERNANDEZ	15.000
5188	GASTOS URGENTES PARQUE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	CAJAS CHICAS	1200729	MARIA ANDREONI	20.000
5552	AUTORIZADA POR RES. 23/08/6300 PARA GASTOS URGENTES	CAJAS CHICAS	1794208	ELIZABETH GALLI	1.000
5553	CAJA CHICA MUSEO DAMASO ANTONIO LARRA ◆ NAGA	CAJAS CHICAS	1526657	FERNANDO MARTINEZ	2.000
5844	GASTOS MENORES IMPREVISTOS	CAJAS CHICAS	1417361	ERNESTO BELTRAME	2.000
5913	GASTOS DEL PLAN DE MOVILIDAD	CAJAS CHICAS	1832406	RICHARD DELGADO	2.000
6421	GASTOS URGENTES DE LA DIVISION PROMOCION ECONOMICA	CAJAS CHICAS	1962194	OSCAR CURUTCHET	2.000
6705	CAJA CHICA PARA DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD	CAJAS CHICAS	2018139	LUIS INTHAMOUSSU	5.000
6731	PARA GASTOS MENORES DIVISION DESARROLLO MUNICIPAL	CAJAS CHICAS	1906070	FEDERICO GRA ◆ NA	8.000
6739	CAJA CHICA DIVISION DE TIERRAS Y HABITAT	CAJAS CHICAS	2855339	SEBASTIAN MORENO	3.000
6749	GASTOS IMPREVISTOS MUNICIPIO G	CAJAS CHICAS	2992005	LETICIA DE TORRES	10.000
6750	CREACION DE CAJA CHICA	CAJAS CHICAS	2801672	JUAN LOPEZ	5.000
6751	ATENDER NECESIDADES DEL MUNICIPIO	CAJAS CHICAS	1461868	CLAUDIA MALANESCHII	5.000
6752	VARIOS	CAJAS CHICAS	1990752	GABRIEL VELAZCO	5.000
6753	CAJA CHICA MUNICIPIO CH	CAJAS CHICAS	4876372	MATILDE ANTIA	5.000
6754	GASTOS MUNICIPIO C	CAJAS CHICAS	1522605	JORGE CABRERA	6.000
6755	SOLICITUD DE CREACION DE CAJA CHICA MUNICIPIO B	CAJAS CHICAS	1539242	SILVANA PISSANO	5.000
6756	PARTIDA CONTADO MUNICIPIO A	CAJAS CHICAS	1540428	JORGE MERONI	8.000
6864	HACER FRENTE A GASTOS MENORES VARIOS PARA LA DIRECCION Y	CAJAS CHICAS	1609396	ALICIA RODRIGUEZ	3.000
6928	GASTOS IMPREVISTOS ACTIVIDADES EDUCATIVAS FORMACION Y DIF	CAJAS CHICAS	3674000	MERCEDES CLARA	5.200
7189	GASTOS URGENTES DEL CEDEL CARRASCO NORTE	CAJAS CHICAS	4411460	PABLO ORIBE	5.000
7202	GASTOS URGENTES EN CEDEL CASAVALLE	CAJAS CHICAS	3721414	MILTON GIANONI	5.000
7248	PARA GASTOS PARA LA UNIDAD	CAJAS CHICAS	1868762	TAMARA PASEYRO	1.200
7249	GASTOS CONTADO UNIDAD DE ANIMACI ◆ ON	CAJAS CHICAS	1508689	PABLO BARLETTA	3.000
7250	GASTOS CONTADO UNIDAD DE DESCENTRALIZACI ◆ ON CULTURAL	CAJAS CHICAS	1562873	MARIA OBALDIA	1.500
7268	PARA ATENDER GASTOS MENORES DE LA UNIDAD DE PLANIFICACI ◆ ON	CAJAS CHICAS	1906070	FEDERICO GRA ◆ NA	1.000
7269	ATENDER GASTOS MENORES DEL EQUIPO TECNICO DE GESTION	CAJAS CHICAS	1906070	FEDERICO GRA ◆ NA	1.000
7296	GASTOS IMPREVISTOS DE CONTADO	CAJAS CHICAS	1377186	ELBIA FERNANDES	4.000
7506	CAJA CHICA PARA SUBTE MUNICIPAL	CAJAS CHICAS	1740631	ADRIANA ESCOTO	4.000
7652	CAJA CHICA PARA ATENDER LOS GASTOS MENORES URGENTES QUE	CAJAS CHICAS	2753953	LIDIA VILLALBA	2.000
7696	PARA GASTOS CONTADO MUSEO DE LAS MIGRACIONES	CAJAS CHICAS	4095945	LUIS BERGATTA	3.500
7720	PARA GASTOS CONTADO MUSEO FERNANDO GARCIA	CAJAS CHICAS	3462774	LUIS ALVEZ	3.500
7721	PARA GASTOS URGENTES Y AL CONTADO DEL MUSEO DEL AZULEJO	CAJAS CHICAS	3314242	CARLOS ORTIZ	3.500
7822	GASTOS DE MENOS CUANTIA Y URGENTES DE LA GERENCIA DE SER'	CAJAS CHICAS	1226818	HECTOR IRISITY	2.000
7923	GASTOS IMPREVISTOS REGISTRO CIVIL	CAJAS CHICAS	1302525	SILVIA FACAL	2.000
8011	EXP 1071-000337-13 CAJA CHICA CENTRO DE FOTOGRAF ◆ IA	CAJAS CHICAS	1911490	DANIEL SOSA	10.000
8216	CAJA CHICA OFICINA CENTRAL - DAU	CAJAS CHICAS	1702335	VERONICA VERGES	1.000
8406	PARA EL SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHICULOS. GA	CAJAS CHICAS	2018139	LUIS INTHAMOUSSU	5.000
8859	SERVICIO DE TESORERIA GENERAL	CAJAS CHICAS	1510683	FERNANDO GALLEG0	3.000

9167	CAJA CHICA PARA SEC. DE EMPLEABILIDAD PARA LA INCLUSIÓN	CAJAS CHICAS	2865565	GABRIEL CHEVALIER	1.200
9262	CAJA CHICA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOSTENIBLE E INTELI	CAJAS CHICAS	3345851	MARIA CORTI	4.000
9263	PARA GASTOS UNIDAD Y ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE SERVICIO	CAJAS CHICAS	1868762	TAMARA PASEYRO	1.200
9442	PARA CUBRIR GASTOS DE URGENCIA DE LA DIVISION TRANSPORTE	CAJAS CHICAS	3160569	PABLO MENONI	5.000
9469	CUBRIR GASTOS IMPREVISTOS EN SALA VERDI	CAJAS CHICAS	2518668	GUSTAVO ZIDAN	3.000
9540	CAJA CHICA PARA GASTOS MENORES	CAJAS CHICAS	1339934	GERARDO GAZZANO	5.000
9559	GASTOS URGENTES DE CONTADO ARCHIVO HISTÓRICO	CAJAS CHICAS	1969222	JULIO TORTEROLO	4.000
9631	PARA GASTOS IMPREVISTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN Y FOMEN	CAJAS CHICAS	3438535	ALBA PREVITALI	3.000
9863	PARA ATENDER LOS GASTOS IMPREVISTOS DE LA UNIDAD SUMARIO	CAJAS CHICAS	4876372	MATILDE ANTIA	3.000
9878	CAJA CHICA PARA RESOLVER URGENCIAS RELATIVAS A ACTIVIDADES	CAJAS CHICAS	1941577	SEBASTIAN RODRIGUEZ	10.000
10046	CAJA CHICA GASTOS DE CONTADO CASA DE LA CULTURA	CAJAS CHICAS	1969222	JULIO TORTEROLO	5.000
10086	SOLICITUD DE CAJA CHICA PARA LA UNIDAD DE PATRIMONIO Y LAS	CAJAS CHICAS	1491704	ERNESTO SPOSITO	5.000
10122	PARA GASTOS VARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA DIVERSIDAD	CAJAS CHICAS	2940011	ANDRES SCAGLIOLA	3.000
10624	PARA GASTOS CONTADO MUSEO DE LA MEMORIA	CAJAS CHICAS	1243074	ELBIO FERRARIO	3.500
10641	CAJA PARA ATENDER URGENCIAS ASOCIADAS A LAS DISTINTAS CO	CAJAS CHICAS	1850678	ADRIANA GORGA	30.000
10759	SOLICITUD DE CAJA CHICA 5000 PESOS PARA COMPLEJO CULTURA	CAJAS CHICAS	3813290	BLANCA PONTE	5.000
10762	PARTIDA CONTADO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	CAJAS CHICAS	1744318	JUAN FITERMANN	7.000
10786	CAJA CHICA REGIÓN OESTE	CAJAS CHICAS	1990358	MIGUEL SANDE	10.000
10787	CAJA CHICA REGIÓN ESTE	CAJAS CHICAS	4095575	FERNANDO ROMERO	10.000
10816	GASTOS URGENTES E IMPREVISTOS	CAJAS CHICAS	3264666	DANIEL GONZALEZ	8.000
10833	PARA GASTOS IMPREVISTOS	CAJAS CHICAS	1769939	LUIS MUNIZ	10.000
2122	GASTOS DE REPARACION DE EQUIPOS ODONTOL.	FONDOS PERMANENTES	2016467	ALICIA GUERRA	40.000
2132	REPOSICIÓN FONDO UNIDAD DE AREAS VERDES	FONDOS PERMANENTES	1805221	DARWIN PIZZORNO	30.000
2141	ADQUISICION DE FRUTAS VERDURAS y ALFA	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	480.000
2148	(FONDO PERMANENTE) MANTENIMIENTO Y REPAR	FONDOS PERMANENTES	1898307	MARIA SARASUA	400.000
2154	GASTOS DE TIMBRES PROF. Y TASAS CATASTRA	FONDOS PERMANENTES	2855339	SEBASTIAN MORENO	20.000
2155	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - REPUESTOS	FONDOS PERMANENTES	1632886	EDUARDO PARRA	960.000
2193	GASTOS DE MANTENIMIENTO REPARACION Y AC	FONDOS PERMANENTES	3191578	IRENE BATTAGLINO	40.000
2214	PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA F	FONDOS PERMANENTES	4643014	MARIA ARTAGAVEYTIA	50.000
2250	FONDO PERMANENTE UTAP REPOSICION	FONDOS PERMANENTES	1624705	PABLO CHAVARRIA	172.000
2270	INTITUIDO POR RES DDA 934/97	FONDOS PERMANENTES	1702345	DANIEL NOGUEIRA	150.000
2272	ADQUISICION DE LIBROS REVISTAS Y ENCUAD	FONDOS PERMANENTES	1417361	ERNESTO BELTRAME	50.000
2274	REPARACIONES Y REPUESTOS PARA DISPOSICION	FONDOS PERMANENTES	1632886	EDUARDO PARRA	300.000
2283	COMUNICADOS A LA PRENSA RADIO T.V.	FONDOS PERMANENTES	1481003	GABRIELA DIAZ	900.000
2290	FRUTAS Y VERDURAS	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	70.000
2292	ADQUISICION DE TIMBRES JUDICIALES	FONDOS PERMANENTES	1417361	ERNESTO BELTRAME	100.000
2294	GASTOS DE ESCRITURACION	FONDOS PERMANENTES	1559787	MIGUEL STURLA	100.000
2315	MANTENIMIENTO DE MAQUIN. AGRIC. Y AUTOMO	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	30.000
2316	MEDICAMENTOS Y ANALISIS CLINICOS	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	60.000
2365	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMI	FONDOS PERMANENTES	3353991	ANDRES OBIOL	250.000
2406	COMPRA DE REPUESTOS Y REPARACIONES VARIA	FONDOS PERMANENTES	2751377	HENRY FERRARI	200.000
2474	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERÍA	FONDOS PERMANENTES	1720303	MARIA ENCISO	100.000
2909	GASTOS MERCADO MODELO	FONDOS PERMANENTES	1946319	CARLOS PEREZ	700.000

2933	ALIMENTOS PARA GUARDERIA MUNICIPAL	FONDOS PERMANENTES	1720303	MARIA ENCISO	100.000
2971	PARA EL CONVENIO CON EL CONCARD PARA LA	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	30.000
3034	ADQUISICION DE DIARIOS SEMANARIOS REV	FONDOS PERMANENTES	1481003	GABRIELA DIAZ	35.000
3110	COMPRA DE CARNE VACUNA	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	100.000
3226	SE SOLICITA FONDO PERMANENTE YA QUE SE	FONDOS PERMANENTES	1526657	FERNANDO MARTINEZ	100.000
3303	NECESIDAD DE CUBRIR GTOS DE FUNCIONAMIE	FONDOS PERMANENTES	3674000	MERCEDES CLARA	8.000
4072	SERVICIO DE TAXI PARA LOS FUNCIONARIOS Q	FONDOS PERMANENTES	1676179	RAQUEL REY	30.000
4995	MANTENIMIENTO DE MOVILES PARA ATENCION EN SALUD-	FONDOS PERMANENTES	3333777	MARIA BERON	10.000
5294	GASTOS GESTION PARQUE AGROPECUARIO	FONDOS PERMANENTES	1200729	MARIA ANDREONI	50.000
6273	REPARACION Y MANTENIMIENTOMENORES EN INSTALACIONES Y EQ	FONDOS PERMANENTES	1879417	PABLO ANDRADE	5.000
6582	REPARACIONES REPUESTOS E INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y LI	FONDOS PERMANENTES	2651644	JORGE MESA	150.000
6726	ALIMENTOS PARA CENTRO DE ED. INICIAL	FONDOS PERMANENTES	1720303	MARIA ENCISO	50.000
6774	CREACIÓN DE FONDO PERMANENTE MUNICIPIO B	FONDOS PERMANENTES	1539242	SILVANA PISSANO	400.000
6776	FONDO PERMANENTE DEL MUNICIPIO CH	FONDOS PERMANENTES	1788074	ANDRES ABT	100.000
6795	PARA SOLVENTAR EVENTUALES EMERGENCIAS (INUNDACIONES O VI	FONDOS PERMANENTES	4272415	CHRISTIAN DI CANDIA	50.000
7068	PARA APOYO DE CUADRILLA MUNICIPAL REPARACIONES MENORES	FONDOS PERMANENTES	1146574	HORACIO PEREZ	100.000
7724	GASTOS ORIGINADOS EN CANTINA INTENDENTE	FONDOS PERMANENTES	1445508	OLGA OTEGUI	30.000
7941	CREACIÓN FONDO PERMANENTE	FONDOS PERMANENTES	1411233	RICHARD BURGOS	40.000
8209	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	FONDOS PERMANENTES	3612386	ANA MONTESDEOCA	5.000
8352	MANTENIMIENTO FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPIO A	FONDOS PERMANENTES	1540428	JORGE MERONI	240.000
8374	MANTENIMINETO REPUESTOS Y REPARACIONES MENORES DE FLOT	FONDOS PERMANENTES	1704752	MARIA RUIZ	100.000
8376	GASTOS DE REPARACIONES MENORES COMPRA DE REPUESTOS E II	FONDOS PERMANENTES	1839347	FRANCISCO FLEITAS	30.000
8379	REPUESTOS Y OT PARA FLOTA VEHICULOS MPO G	FONDOS PERMANENTES	1361913	GASTON SILVA	100.000
8380	MANTENIMIENTO DE FLOTA MUNICIPIO D CCZ 10 Y 11 (REPUESTOS	FONDOS PERMANENTES	1990752	GABRIEL VELAZCO	100.000
8383	MANTENIMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS CCZ 18	FONDOS PERMANENTES	2608022	TERESITA DEL MONTAÑE	30.000
8386	PARA REPUESTOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FLOTA DE	FONDOS PERMANENTES	4876372	MATILDE ANTIA	100.000
8415	FONDO PARA REPARACIONES REPUESTOS E INSUMOS VARIOS PAR	FONDOS PERMANENTES	1539242	SILVANA PISSANO	100.000
8510	APOYO AL CONCEJO VECINAL 7	FONDOS PERMANENTES	1665542	MARIA NUÑEZ	5.000
8511	GTOS CONCEJO VECINAL 6	FONDOS PERMANENTES	2588824	SONIA SANTOS	5.000
8512	GASTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO VECINAL PARA C	FONDOS PERMANENTES	1704752	MARIA RUIZ	5.000
8620	PARA COMPRA DE FRUTAS PARA LOS EVENTOS A CARGO DEL MUNIC	FONDOS PERMANENTES	1461868	CLAUDIA MALANESCHII	10.000
8786	GASTOS COMUNES APARTAMENTO 205 - JULIO HERRERA Y OBES 133	FONDOS PERMANENTES	1562873	MARIA OBALDIA	70.000
8880	REPARACIONES HERRMIENTAS MENORES REPUESTOS E INSUMOS	FONDOS PERMANENTES	1404867	RODOLFO AVALO	60.000
8947	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CENTRO COMÚNICO LUISA CUE	FONDOS PERMANENTES	1990752	GABRIEL VELAZCO	10.000
9076	GASTOS DE PROTOCOLO DE RELACIONES PUBLICAS	FONDOS PERMANENTES	1794208	ELIZABETH GALLI	200.000
9094	PARTIDA PARA GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLARES DEL	FONDOS PERMANENTES	2017610	GUSTAVO CABRERA	30.000
9127	FONDO PERMANENTE PARA GASTOS ALIMENTACION FUNCIONARIOS	FONDOS PERMANENTES	1788074	ANDRES ABT	10.000
9128	PAGO DE GASTOS COMUNES	FONDOS PERMANENTES	1746904	JORGE SCHELLEMBERG	30.000
9141	STI - SISTEMA DE TERMINALES E INTERCAMBIADORES	FONDOS PERMANENTES	3160569	PABLO MENONI	379.000
9408	REPARACIONES VARIAS EN MAQUINAS Y EDIFICIOS JARDIN BOTÁN	FONDOS PERMANENTES	1841261	FABIAN MUÑOZ	50.000
9418	GASTOS URGENTES Y DE MANTENIMIENTO EDILICIOS DE LA CASON	FONDOS PERMANENTES	4876372	MATILDE ANTIA	30.000
9478	PARA ATENDER GASTOS DE PRODUCCIÓN PARA EL CENTRO DE FC	FONDOS PERMANENTES	3091486	ANA DE ROGATIS	70.000
9509	COMISION EQUIDAD Y GENERO MUNICIPIO ACOMISION EQUIDAD Y G	FONDOS PERMANENTES	1540428	JORGE MERONI	3.000

9520	FONDO PARA PAGO DE TRAMITE DE NUMERO DE CEDULA ANTE LA D.	FONDOS PERMANENTES	1704752	MARIA RUIZ	0
9531	MANTENIMIENTO DE FLOTA DEL SERVICIO CENTRAL DE INSPECCION	FONDOS PERMANENTES	4272415	CHRISTIAN DI CANDIA	40.000
9549	ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS DEL CCZ 4 QUE TRABAJEN EN EVE	FONDOS PERMANENTES	1850468	MARIA PIREZ	25.000
9591	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMPRA DE ARTICULOS INSUMOS	FONDOS PERMANENTES	1906070	FEDERICO GRANA	70.000
9598	FONDO PERMANENTE PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO I	FONDOS PERMANENTES	1389634	MONICA LIBOVICH	5.000
9614	APOYO U ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEL MUNICIPIO D	FONDOS PERMANENTES	1990752	GABRIEL VELAZCO	5.000
9694	COMPRA DE INSUMOS PARA USO DIARIO DEL ESPACIO Y DE MATERIA	FONDOS PERMANENTES	3536457	HILDA PIQUET	5.000
9876	FONDO PERMANENTE PARA RESOLVER GASTOS DE TIMBRES PROF.	FONDOS PERMANENTES	1941577	SEBASTIAN RODRIGUEZ	7.000
9877	FONDO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR TEMPORALES EN EL	FONDOS PERMANENTES	3857126	MARTIN DELGADO	5.000.000
9912	FONDO PARA ATENDER PEQUEÑOS GASTOS IMPREVISTOS RELACI	FONDOS PERMANENTES	1850678	ADRIANA GORGA	50.000
9913	GASTOS DEL CENTRO CULTURAL LAS HERAS (EXTRPPTAL)	FONDOS PERMANENTES	4876372	MATILDE ANTIA	30.000
10276	PARA EL SERVICIO DE ESCRIBANIA ADQUISICIONES DE MATERIALES	FONDOS PERMANENTES	1559787	MIGUEL STURLA	100.000
10317	PAGO DE PASAJES IDA Y VUELTA DE TACUAREMBÓ Y FLORIDA PAR	FONDOS PERMANENTES	1636188	ROBERTO ELISSALDE	60.000
10419	PAGO DE PARTIDAS DE REGISTRO CIVIL	FONDOS PERMANENTES	1302525	SILVIA FACAL	2.000
10431	PAGO MENSUAL DE OBRA EN EL EDIFICIO REX - UNIDAD 1 SALA ZITA	FONDOS PERMANENTES	1746904	JORGE SCHELLEMBERG	110.000
10539	FONDO PARA ATENDER GASTOS DE ORG. DE ACTIVIDADES CON LO	FONDOS PERMANENTES	1850678	ADRIANA GORGA	40.000
10648	FONDO CORONAVIRUS	FONDOS PERMANENTES	1522605	JORGE CABRERA	0
10789	PRODUCCION DE SALA LAZAROFF	FONDOS PERMANENTES	2801672	JUAN LOPEZ	50.000
10805	GASTOS IMPREVISTOS URGENTES DE REPARACIÓN Y MATERIALES	FONDOS PERMANENTES	2017610	GUSTAVO CABRERA	100.000
10807	COMISION ADMINISTRADORA PARQUE " 7 HECTÁREAS"COMISION A	FONDOS PERMANENTES	1540428	JORGE MERONI	8.000
10815	MANTENIMIENTO REPARACIONES MENORES EN CCZ10	FONDOS PERMANENTES	3738350	MILTON COSTA	15.000
10821	FONDO DE CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO F	FONDOS PERMANENTES	1419387	ESTELA MORINI	15.000
10834	PARA ATENDER GASTOS DE PRODUCCION DE LOS MATERIALES AUDI	FONDOS PERMANENTES	1481003	GABRIELA DIAZ	100.000
10851	PARA ATENDER DISTINTOS GASTOS DE PROTOCOLO VIAJES Y VIATI	FONDOS PERMANENTES	3574388	FABIANA GOYENECHÉ	400.000
10852	MANTENIMEINTO DE MAQUINARIAS CCZ11MANTENIMIENTO DE MAQL	FONDOS PERMANENTES	4054700	JOSE ALVAREZ	45.000
10854	COMISION ADMINISTRADORA CENTRO CULTURAL ALBA ROBALLOCOI	FONDOS PERMANENTES	1540428	JORGE MERONI	8.000
10855	COMISION ADMINISTRADORA 11 CULTURAL OESTECOMISION ADMINI	FONDOS PERMANENTES	1540428	JORGE MERONI	8.000
10856	COMISION ADMINISTRADORA CENTRO CULTURAL JULIA AREVALO	FONDOS PERMANENTES	1540428	JORGE MERONI	8.000
10908	PARA CUBRIR GASTOS URGENTES DE REPARACIONES Y DE MATERIA	FONDOS PERMANENTES	4411460	PABLO ORIBE	30.000
9065	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTARIOS DE SAN PABLO EN	PARTIDAS ESPECIALES	1766214	MARIANA PERCOVICH	5.000
9203	GASTOS DESADANUAMIENTO CDE N° 566/2015	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	424.430
9270	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 311246-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	165.000
9277	VIATICO PARA DOS CHOFERES PARA VIAJE A MALDONADO	PARTIDAS ESPECIALES	1593224	ROBERTO ANDRADE	4.000
9346	SE SOLICITA PARA CUBRIR GASTOS DE LOS FUNCIONARIOS ANA BEL	PARTIDAS ESPECIALES	3264666	DANIEL GONZALEZ	4.000
9497	PARTIDA IMPORTACION DE OBRAS DE ARTE	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	13.980
9893	CURSO DE CAPACITACION	PARTIDAS ESPECIALES	1412784	JUAN ABAD	5.500
10149	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 351454-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	165.000
10167	SOLICITUD PARTIDA VIÁTICO ALIMENTACIÓN PARA CURSO EN Q	PARTIDAS ESPECIALES	3368013	IRENE CABRERA	3.250
10200	PARA GASTOS VARIOS Y DIVERSOS RELATIVOS A LAS DIFERENTES A	PARTIDAS ESPECIALES	1596989	MARTIN PAZDUR	40.000
10423	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 364392-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	30.000
10608	SOLICITUD PARTIDA PARA COMPRA ESPECIAL - AREA PSICOLOGIA - S	PARTIDAS ESPECIALES	2016467	ALICIA GUERRA	280.000
10619	ATENDER GASTOS FUNCIONAMIENTO OFICINA INFORMACION TURIS	PARTIDAS ESPECIALES	3442423	JAQUELINE CALVETTI	50.000
10629	PARA GASTOS VARIOS Y DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVO	PARTIDAS ESPECIALES	1596989	MARTIN PAZDUR	40.000

10633	PARA GASTOS VARIOS Y DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVO:	PARTIDAS ESPECIALES	1596989	MARTIN PAZDUR	50.000
10658	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 365866-2-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	165.000
10676	PARTIDA GASTOS DE IMPORTACION - LA 335149/1 - AUTOS Y CAMION	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	170.140
10677	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 346874-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	282.397
10680	RECAMBIO AUTO MARCA HYUNDAI LICITACIÓN 312915/1	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	15.000
10681	DESADUANAMIENTO VEHICULO MUNICIPIO G - LICITACION N° 31291	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	15.000
10687	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 379697-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	165.000
10701	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 380004-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	290.000
10703	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 379697-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	40.000
10707	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 379697-1-2	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	80.000
10725	PARTIDA ESPECIAL PROGRAMA CALLES OCT A DIC 2020	PARTIDAS ESPECIALES	3668415	LEONEL MOLINELLI	300.000
10743	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 383247-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	54.868
10757	EXP 2020-8006-98-000139 GASTOS DESPACHO TELONES	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	30.000
10765	CURSO DE REGULACIÓN DE TARIFA DE SANEAMIENTO ASOCIACIÓN	PARTIDAS ESPECIALES	1235313	MAURICIO FERNANDEZ	10.500
10771	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 367624-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	270.200
10772	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 384363-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	585.000
10775	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 380568-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	245.000
10776	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 382591-1-	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	287.500
10777	ADQUISICION DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DE MONTEVIDEO AUD	PARTIDAS ESPECIALES	3252661	RAMIRO PALLARES	10.000
10780	GASTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS Y	PARTIDAS ESPECIALES	1742954	OSCAR MENDEZ	50.000
10783	MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTO PLANETARIO DEMÁS EQUIPO	PARTIDAS ESPECIALES	1742954	OSCAR MENDEZ	300.000
10784	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 383951-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	1.600.000
10788	GASTO TRANSPORTE CASA DE LA MUJER DE LA UNION	PARTIDAS ESPECIALES	3897604	MYRIAM SUAREZ	67.635
10791	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 390286-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	22.000
10793	5 HS. MOVIL N.133 CAMILA VEIGA NOVIEMBRE 2020.	PARTIDAS ESPECIALES	1794208	ELIZABETH GALLI	3.086
10795	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 367624-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	300.000
10798	COMPRA BIBLIOGRAFICA EN TEMAS DE GENERO PARA UNIDAD 3206	PARTIDAS ESPECIALES	3295283	LOURDES DIAZ	25.000
10801	PARTIDA DE FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA ESPACIO GE	PARTIDAS ESPECIALES	3668415	LEONEL MOLINELLI	80.000
10802	APOYO A COMUNAS MUJER EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANIT,	PARTIDAS ESPECIALES	1897449	SOLANA QUESADA	70.000
10803	CAMPAÑA DE MARZO MES DE LAS MUJERES	PARTIDAS ESPECIALES	1897449	SOLANA QUESADA	100.000
10806	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 350806-2-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	2.887.000
10810	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 389554-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	280.000
10813	PARTIDA PARA LOS GASTOS DEL CONCEJO VECINAL	PARTIDAS ESPECIALES	1642492	ANA SARAVIA	50.000
10814	PARTIDA PARA USO DE LA COMUNA MUJER	PARTIDAS ESPECIALES	1642492	ANA SARAVIA	50.000
10822	PARTIDA PARA GASTOS DE IMPORTACION CDE 670/2017/2	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	13.600.000
10827	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 385784-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	25.000
10829	PRODUCCION LOGISTICA E IMPREVISTOS. MOVIDA JOVEN 2021.	PARTIDAS ESPECIALES	4595666	SANTIAGO LANZA	50.000
10830	RECAMBIO COMPRA 336433 Y AMPLIACION	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	220.000
10831	FONDO FORTALECIDAS	PARTIDAS ESPECIALES	1897449	SOLANA QUESADA	80.000
10832	ORGANIZACION MES DE LA DIVERSIDAD.	PARTIDAS ESPECIALES	2006039	SERGIO MIRANDA	90.000
10839	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 391852-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	200.000
10840	VIATICO PARA VIAJE FUERA DE MONTEVIDEO - PIRIAPOLIS - PUNTA	PARTIDAS ESPECIALES	2999730	MARTIN NIEVES	2.000
10842	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 391852-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	45.000

10847	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 391851-2-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	120.000
10849	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 391852-1-2	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	47.000
10857	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 392145-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	600.000
10862	PAGO PISO FERIA TURISMO FIEXPO	PARTIDAS ESPECIALES	4157354	FERNANDO AMADO	12.000
10865	GASTOS DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE PREMIO MONTEVIDEO 2021	PARTIDAS ESPECIALES	1740631	ADRIANA ESCOTO	35.000
10866	SUMINISTRO DE AROS DE BASQUET	PARTIDAS ESPECIALES	1461868	CLAUDIA MALANESCHII	50.000
10867	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 392939-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	63.000
10868	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 391619-2-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	480.000
10869	EVENTO FERIA DEL LIBRO A REALIZARSE LOS DÍAS 19/20 Y 21/11	PARTIDAS ESPECIALES	2992005	LETICIA DE TORRES	20.000
10870	GASTOS DE ADUANA PARA IMPORTACION DE MUESTRA PARA EL LAB	PARTIDAS ESPECIALES	1852346	PATRICIA PERANDONES	23.410
10871	EXP. 2021-4245-98-000046 MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS EN CART	PARTIDAS ESPECIALES	1968814	MARIO FERREIRA	15.000
10872	EXP 2021-8006-98-000138 GASTOS DE PRODUCCION EL MANOJO DE	PARTIDAS ESPECIALES	1879417	PABLO ANDRADE	35.000
10873	GASTOS ALOJAMIENTO TRSALADOS ALIMENTACION E HISOPADO EN	PARTIDAS ESPECIALES	4157354	FERNANDO AMADO	60.000
10874	ORGANIZACION DE EVENTOS LOS DIAS 30 Y 31 DE OCTUBRE/21 FERI	PARTIDAS ESPECIALES	1445508	OLGA OTEGUI	180.000
10875	PAGO HISOPADOS PCR EN CARTAGENA DE INDIAS - COLOMBIA PARA	PARTIDAS ESPECIALES	4157354	FERNANDO AMADO	10.000
10876	ORGANIZACION DE EVENTOS LOS DIAS 30 Y 31 DE OCTUBRE 2021 FE	PARTIDAS ESPECIALES	1445508	OLGA OTEGUI	100.000
10879	GASTOS PARA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES DE PP Y CV 2021. C	PARTIDAS ESPECIALES	2588824	SONIA SANTOS	50.000
10880	GASTOS PARA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES DE PP Y CV 2021. C	PARTIDAS ESPECIALES	1665542	MARIA NUÑEZ	50.000
10881	GASTOS PARA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES DE PP Y CV 2021. C	PARTIDAS ESPECIALES	1804574	HEBERT FIGUEROA	50.000
10882	TRASLADO DEL COORDINADOR DE DEPORTES A CIUDAD MALDONAD	PARTIDAS ESPECIALES	1186533	NELSON LOPEZ	2.000
10883	CONCEJO VECINAL SOLICITA PARTIDA DE \$8000 PARA USO PERSONA	PARTIDAS ESPECIALES	2608022	TERESITA DEL MONTAÑC	28.000
10884	MATERIALES PARA VITRINA CENTRO CULTURAL CASA DE LA POLVOR	PARTIDAS ESPECIALES	1540428	JORGE MERONI	13.530
10885	COSTO TEST ANTIGENOS VIAJA A MEXICO - SMART CITY LATAM	PARTIDAS ESPECIALES	1910344	JUAN PRADA	8.988
10886	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 396802-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	140.000
10887	REPARACION DE CONEXION DE AGUA EN EDIFICIO MERCOSUR	PARTIDAS ESPECIALES	3574388	FABIANA GOYENECHE	22.000
10888	PARA GASTOS DE ISOPADO EN EL EXTERIOR CIUDAD DE BARCELON	PARTIDAS ESPECIALES	1850678	ADRIANA GORGA	10.000
10889	PARTIDA PARA GASTOS DE ACTIVIDADES ENCUENTRO VECINOS EJE	PARTIDAS ESPECIALES	2855339	SEBASTIAN MORENO	40.000
10890	GASTOS COMUN DEVENGADO PRO UNID 212000 ESCUELA MILITAR	PARTIDAS ESPECIALES	1417361	ERNESTO BELTRAME	29.905
10891	MATERIALES PARA EVENTO A REALIZARSE EL 19/11/2021 EN EL CABI	PARTIDAS ESPECIALES	1562873	MARIA OBALDIA	10.000
10893	COMPRA URGENDE DE MATERIALES ELECTRICOS PARA INTALACION	PARTIDAS ESPECIALES	3674000	MERCEDES CLARA	4.300
10894	PARA GASTOS RELACIONADOSAL EVENTO A REALIZARSE EN TEATRO	PARTIDAS ESPECIALES	1445508	OLGA OTEGUI	800.000
10895	CAMPAÑA DE NOVIEMBRE MES DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA F	PARTIDAS ESPECIALES	1897449	SOLANA QUESADA	150.000
10896	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 396953-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	290.540
10897	SE SOLICITA PARTIDA ESPECIAL PARA ATENDER LOS GASTOS EMER	PARTIDAS ESPECIALES	2608022	TERESITA DEL MONTAÑC	40.000
10898	EVENTOS EN SALA ZITARROSA ENTREGA DE PREMIOS (CONCURSO I	PARTIDAS ESPECIALES	2536160	SANDRA SILVA	26.000
10899	PARA PODER CUBRIR EL PAGO DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO (E	PARTIDAS ESPECIALES	2536160	SANDRA SILVA	100.000
10900	ES PARA CUBRIR EL PAGO DEL CONCURSO (UNA FOTO AL FUTURO)	PARTIDAS ESPECIALES	2536160	SANDRA SILVA	30.000
10901	PAGO SERVICIO DE REXCONEXIÓN DE OSE LOC YUCATAN 3785 PA	PARTIDAS ESPECIALES	1990752	GABRIEL VELAZCO	12.000
10902	PARA PAGAR TEST COVID VIAJE A NEW YORK - BLOOMBERG CENTER	PARTIDAS ESPECIALES	3345851	MARIA CORTI	16.831
10903	PARA ATENDER GASTOS DE VISITAS DE ESCUELS DEL INTERIOR DEL	PARTIDAS ESPECIALES	1445508	OLGA OTEGUI	75.000
10904	CUMBRE MUNDIAL DE MUNICIPALISTAS 2021	PARTIDAS ESPECIALES	1540428	JORGE MERONI	130.000
10905	SOLICITUD DE VIATICO PARA GASTOS DE ALIMENTACION COBERTUR	PARTIDAS ESPECIALES	1481003	GABRIELA DIAZ	2.250
10906	SOLICITUD VIATICO ALIMENTACION POR COBERTURA EN PASO DE L	PARTIDAS ESPECIALES	1481003	GABRIELA DIAZ	2.250

10907	PARA ATENDER GASTOS DE LA 8A EDICION ENCUENTRO DE COLECTI	PARTIDAS ESPECIALES	1676179	RAQUEL REY	80.000
10909	PARTIDA ESPECIAL PARA CUBRIR GASTOS DE LAS ELECCIONES DE C	PARTIDAS ESPECIALES	4876372	MATILDE ANTIA	60.000
10910	PARTIDA ESPECIAL PARA CUBRIR GASTOS DE ELECCION DE C.VEC Y	PARTIDAS ESPECIALES	1389634	MONICA LIBOVICH	30.000
10911	MATERIALES MENORES ALIMENTACION E IMPREVISTOS FESTIVAL 25	PARTIDAS ESPECIALES	3612386	ANA MONTESDEOCA	15.000
10912	HISOPADOS REGRESO FIT 20221 BUENOS AIRES - PATRICIA MONROY	PARTIDAS ESPECIALES	4157354	FERNANDO AMADO	13.500
10913	PAGO TOTAL DE LA DEUDA OBRA EDIFICO REX- QUEDANDO AL DIA I	PARTIDAS ESPECIALES	2931681	CECILIA CANESSA	750.000
10914	PAGO GASTOS ELENOS DEPARTAMENTO DE CULTURA	PARTIDAS ESPECIALES	1562873	MARIA OBALDIA	13.860
10915	ELECCIONES CV Y PPP	PARTIDAS ESPECIALES	1539242	SILVANA PISSANO	100.000
10916	GASTOS DE HISPOADOS POR MISION DE SERVICIO	PARTIDAS ESPECIALES	1963960	ROSA QUINTANA	15.000
10917	50% DEL COSTO DE 2 (DOS) CUPOS CORRESPONDIENTE AL CURSO "	PARTIDAS ESPECIALES	4643014	MARIA ARTAGAVEYTIA	5.500
10918	FONDOS PARA ATENDER GASTOS DE ELECCIONES VECINALES Y PP	PARTIDAS ESPECIALES	3571049	FERNANDO MATEO	20.000
10919	PAGO DEPOSITO DE RESERVA SEGUN CONVENIO CON MINISTERIO I	PARTIDAS ESPECIALES	3674000	MERCEDES CLARA	16.000
10920	GASTOS PARTICIPACION FERIA INTERNACIONAL ESPACIO ARTE-ENEF	PARTIDAS ESPECIALES	1740631	ADRIANA ESCOTO	13.328
10921	PAGO INICIO TRÁMITE DE HABILITACIÓN DIR. NAC. BOMBEROS P	PARTIDAS ESPECIALES	3262917	MARIA GONZALEZ	50.000
10922	VIATICOS CHOFER FUERA DEL DEPARTAMENTO	PARTIDAS ESPECIALES	3314242	CARLOS ORTIZ	4.000
10923	PARA CUBIRIR GASTOS QUE SURJAN EN LA ORGANIZACION DE LAS 2	PARTIDAS ESPECIALES	1930739	CARLOS VARELA	100.000
10924	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 399602-1-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	334.000
10925	GASTOS DE PRODUCCIÓN- PARTICIPACIÓN EN 7° EDICIÓN E	PARTIDAS ESPECIALES	1740631	ADRIANA ESCOTO	85.000
10926	GASTOS DE PROGRAMA DE APOYA A HUERTAS	PARTIDAS ESPECIALES	1461868	CLAUDIA MALANESCHII	5.000
10927	GASTOS DE PRODUCCION BANDA SINFONICA CONCIERTOS CENTRA	PARTIDAS ESPECIALES	1934002	MARTIN JORGE	40.000
10928	PARA CUBRIR GASTOS DE CIERRE DE AÑO	PARTIDAS ESPECIALES	4876372	MATILDE ANTIA	60.000
10929	EVENTO 17/12 MUNICIPIO F	PARTIDAS ESPECIALES	2801672	JUAN LOPEZ	50.000
10930	PARA CHOFER TRASLADO FUNCIONARIA LIA FERNANDEZ A COLONIA	PARTIDAS ESPECIALES	4157354	FERNANDO AMADO	2.000
10931	ADQUISICION URGENTE DE LAMPARAS	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	20.000
10932	PAGO DE SERVICIOS ACTIVIDADES CULTURALES EN EX MERCADO M	PARTIDAS ESPECIALES	1603845	CARLOS CUSTODIO	45.000
10933	GASTOS HISOPADOS POR MISION DE SERVICIO	PARTIDAS ESPECIALES	4595666	SANTIAGO LANZA	5.500
10934	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 382591-1-1	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	412.000
10935	PAGO DE PCR DIRECTOR DE DIVISION GRAÑA	PARTIDAS ESPECIALES	1603845	CARLOS CUSTODIO	12.353
10936	GASTO DE TRASLADO DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO ACNUR 7	PARTIDAS ESPECIALES	3897604	MYRIAM SUAREZ	170.000
10937	PARTIDA ESPECIAL CARROS ALÉGÓRICOS DESFILE DE CARNAVAL :	PARTIDAS ESPECIALES	1562873	MARIA OBALDIA	40.000
10938	PARA ATENDER GASTOS DE IMPORTACION DE LA COMPRA 395835-2-	PARTIDAS ESPECIALES	2017610	GUSTAVO CABRERA	203.000

NOTA: Se deja constancia que los nombres de los responsables surgen del S.E.F.I., pudiendo haber ocurrido movimientos de personal que no fueron tenidos en cuenta.

ESTADO N° 8: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTALES IMPAGAS

RESIDUOS PASIVOS AL 31/12/2021

A) RESIDUOS PASIVOS COMPRENDE INCORPORADO Y DEUDAS DE TESORERÍA

CONCEPTO	SALDO INICIAL	GENERADO EN EL EJERCICIO	PAGADO EN EL EJERCICIO	AJUSTES QUE AFECTAN RESULTADOS	AJUSTES QUE NO AFECTAN RESULTADOS	SALDO AL CIERRE
EJERCICIO 2013	\$ 678.106		\$ 0			\$ 678.106
EJERCICIO 2014	\$ 358.677		\$ (0)			\$ 358.677
EJERCICIO 2015	\$ 1.351.092		\$ 0			\$ 1.351.092
EJERCICIO 2016	\$ 11.859.893		\$ 0			\$ 11.859.893
EJERCICIO 2017	\$ 1.179.590		\$ -			\$ 1.179.590
EJERCICIO 2018	\$ 6.867.240		\$ 2.701.855			\$ 4.165.385
EJERCICIO 2019	\$ 31.453.976		\$ 22.949.988			\$ 8.503.988
EJERCICIO 2020	\$ 2.179.003.054					\$ 41.239.049
EJERCICIO 2021		\$ 2.495.602.911				\$ 2.495.602.911
TOTAL	\$ 2.232.751.628	\$ 2.495.602.911	\$ 25.651.845	\$ -	\$ -	\$ 2.564.938.690

B) OTROS RESIDUOS PASIVOS

CONCEPTO	SALDO INICIAL	GENERADO EN EL EJERCICIO	PAGADO EN EL EJERCICIO	AJUSTES QUE AFECTAN RESULTADOS	AJUSTES QUE NO AFECTAN RESULTADOS	SALDO AL CIERRE
COMPENSACION BPS PAC	\$ 4.961.753	\$ 2.456.343.429	\$ 2.545.397.507			\$ (84.092.325)
COBRO ANCEL EST-TARIF	\$ (15.001.001)	\$ 58.869.912	\$ 47.340.383			\$ (3.471.472)
BPS. APORTES PATRONAL	\$ 17.537.550	\$ 2.595.355.502	\$ 2.594.711.568			\$ 18.181.484
SUELDOS A PAGAR	\$ 13.232.627	\$ 59.532.002.371	\$ 59.529.915.326			\$ 15.319.672
EXPROP.PADRON 75500	\$ (434.462)	\$ 434.462				\$ -
VALES A PAGAR	\$ 636.055	\$ 106.612.327	\$ 105.773.961			\$ 1.474.421
HABERES EXCEDEN TOPE	\$ 49.331.242	\$ 2.916.093.804	\$ 2.911.583.430			\$ 53.841.615
SECOM A PAGAR	\$ 1.192.953	\$ 16.666.975	\$ 17.859.928			\$ -
CORREO A PAGAR ASIST	\$ (3.026.289)	\$ 15.945.962	\$ 12.919.673			\$ (0)
OSE A PAGAR POR ASIST	\$ 9.810	\$ -	\$ -			\$ 9.810
CGN asist.financ.p/amort.	\$ 82.805.188	\$ 2.595.204.806	\$ 2.586.761.872			\$ 91.248.122
REDENTIS A PAGAR	\$ 2.240.891	\$ 27.992.076	\$ 30.232.967			\$ 0
CIRCULO CATOLICO	\$ 7.184	\$ 95.398	\$ 95.004			\$ 7.578
HOSPITAL EVANGELICO	\$ 4.189	\$ 25.353	\$ 29.542			\$ (0)
ASOCIACION ESPAÑOLA	\$ 3.326.366	\$ 44.976.184	\$ 48.274.196			\$ 28.354
TOTAL	\$ 156.824.056	\$ 70.366.618.561	\$ 70.430.895.358	\$ -		\$ 92.547.260
TOTAL GENERAL	\$ 2.389.575.684	\$ 72.862.221.472	\$ 70.456.547.202	\$ -		\$ 2.657.485.949

Zimbra:

mayra.suarez@imm.gub.uy

RV: Comprobación de saldos

De : Fernandez Ferreyra Andrea
<andfernand@ancap.com.uy>

mar., 18 de ene. de 2022 16:01

📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : RV: Comprobación de saldos

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Para o CC : Cuentas Oficiales
<CuentasOficiales@ancap.com.uy>

Estimados,

El saldo de la IMM al 31/12/2021 era de \$ **18.115.334** .

Se adjunta detalle con la composición del mismo.

Saludos

Andrea Fernández

Cuentas oficiales

Gerencia Económico Financiera

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Paraguay

(598+2) 1931 Interno 2434

www.ancap.com.uy



De: secretaria.contador.general@imm.gub.uy
[mailto:secretaria.contador.general@imm.gub.uy]

Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 03:33 p.m.

Para: RUPE

Asunto: Comprobación de saldos

⚠ Atención: Este correo es externo a ANCAP. Si tiene dudas de su procedencia no acceda a enlaces o archivos, puede poner en riesgo la información o servicios de la empresa.

A quien corresponda, se adjunta nota solicitando comprobación de saldos al 31/12/2021.

Se agradece acuse recibo.

Atentamente,

Mayra Suárez

Fecha doc.	Div.	ID	nt/Impor	Referencia	Ciase	Nº documento	Importe en MD	Mon.	Vencim. neto
01/12/2021	24		399234	111 A 450002	DR	1801303633	218.624,00 UYU		31/01/2022
01/12/2021	40		397875	111 A 392734	DR	1801303764	91.510,00 UYU		31/01/2022
01/12/2021	40		393234	111 A 392733	DR	1801303765	2.865,00 UYU		31/01/2022
01/12/2021	40		396421	111 A 392735	DR	1801303766	91.510,00 UYU		31/01/2022
01/12/2021	40		396421	111 A 392736	DR	1801303767	91.510,00 UYU		31/01/2022
02/12/2021	40		393234	111 A 392739	DR	1801303997	716,00 UYU		31/01/2022
02/12/2021	40		397875	111 A 392740	DR	1801303998	22.877,00 UYU		31/01/2022
03/12/2021	20		397454	111 A 450180	DR	1801304118	19.713,00 UYU		31/01/2022
03/12/2021	20		397300	111 A 450192	DR	1801304143	7.581,00 UYU		31/01/2022
08/12/2021	24		400117	111 A 450333	DR	1801304576	51.240,00 UYU		31/01/2022
09/12/2021	24		398896	111 A 450439	DR	1801304832	21.265,00 UYU		31/01/2022
09/12/2021	40		396421	111 A 392755	DR	1801304888	91.510,00 UYU		07/02/2022
10/12/2021	20		392845	111 A 450501	DR	1801305031	1.460,00 UYU		31/01/2022
10/12/2021	40		396136	111 A 392760	DR	1801305095	45.755,00 UYU		08/02/2022
11/12/2021	20		397300	111 A 450540	DR	1801305168	7.581,00 UYU		31/01/2022
13/12/2021	20		392450	111 A 450629	DR	1801305332	10.109,00 UYU		31/01/2022
13/12/2021	40		395570	111 A 392763	DR	1801305400	91.510,00 UYU		11/02/2022
13/12/2021	40		393234	111 A 392764	DR	1801305401	2.991,00 UYU		11/02/2022
14/12/2021	40		396421	111 A 392770	DR	1801305675	91.510,00 UYU		12/02/2022
14/12/2021	40		396387	111 A 392771	DR	1801305677	3.432,00 UYU		12/02/2022
14/12/2021	40		396421	111 A 392772	DR	1801305678	91.510,00 UYU		12/02/2022
15/12/2021	40		396421	111 A 392775	DR	1801305845	65.773,00 UYU		14/02/2022
15/12/2021	40		400727	111 A 392776	DR	1801305846	25.737,00 UYU		14/02/2022
16/12/2021	20	M		111 A 435445	DR	1801305928	452.200,00 UYU		31/01/2022
16/12/2021	24		395924	111 A 450869	DR	1801306048	42.529,00 UYU		31/01/2022
17/12/2021	20		392845	111 A 450998	DR	1801306304	2.190,00 UYU		31/01/2022
17/12/2021	20		397300	111 A 451014	DR	1801306343	7.581,00 UYU		31/01/2022
17/12/2021	20		393276	111 A 451024	DR	1801306359	21.903,00 UYU		31/01/2022
17/12/2021	40		397875	111 A 392781	DR	1801306429	7.149,00 UYU		15/02/2022
17/12/2021	40		395570	111 A 392782	DR	1801306430	58.623,00 UYU		15/02/2022
20/12/2021	20		396608	111 A 451124	DR	1801306632	2.527,00 UYU		31/01/2022
21/12/2021	20		398205	111 A 451168	DR	1801306762	404.625,00 UYU		31/01/2022
21/12/2021	20		394200	111 A 451169	DR	1801306763	514.994,00 UYU		31/01/2022
21/12/2021	20		388848	111 A 451170	DR	1801306764	15.942,00 UYU		31/01/2022
21/12/2021	20		397454	111 A 451178	DR	1801306773	64.248,00 UYU		31/01/2022
21/12/2021	20		393276	111 A 451179	DR	1801306774	76.659,00 UYU		31/01/2022
22/12/2021	24		401128	111 A 451232	DR	1801306916	427.000,00 UYU		31/01/2022
22/12/2021	40		396421	111 A 392791	DR	1801307065	91.510,00 UYU		21/02/2022
22/12/2021	40		396421	111 A 392792	DR	1801307068	91.510,00 UYU		21/02/2022
23/12/2021	20		393276	111 A 451281	DR	1801307100	5.111,00 UYU		31/01/2022
23/12/2021	20		397300	111 A 451289	DR	1801307109	7.581,00 UYU		31/01/2022
23/12/2021	20		393276	111 A 451307	DR	1801307128	3.650,00 UYU		31/01/2022
23/12/2021	20		396390	111 A 451326	DR	1801307149	20.889,00 UYU		31/01/2022
23/12/2021	20		393276	111 A 451365	DR	1801307230	1.460,00 UYU		31/01/2022
28/12/2021	40		398163	111 A 392799	DR	1801307769	22.877,00 UYU		25/02/2022
29/12/2021	20		397454	111 A 451534	DR	1801307873	12.411,00 UYU		31/01/2022
29/12/2021	20	M	388447#	111 A 451609	DR	1801307986	104.932,00 UYU		31/01/2022
29/12/2021	20	M	388448#	111 A 451610	DR	1801307987	16.138,00 UYU		31/01/2022
29/12/2021	20	M	388446#	111 A 451611	DR	1801307989	27.040,00 UYU		04/01/2022
29/12/2021	20	M	388440#	111 A 451621	DR	1801307997	1.984.411,00 UYU		31/01/2022
29/12/2021	20	M	388444#	111 A 451620	DR	1801307998	262.301,00 UYU		31/01/2022
29/12/2021	20	M	388445#	111 A 451623	DR	1801307999	11.782.138,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		390987	112 A 97197	DG	1600209748	-1.629,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		393276	111 A 453821	DR	1801308951	1.460,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		393276	111 A 453824	DR	1801308955	1.460,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		396020	111 A 453827	DR	1801308958	19.790,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		393276	111 A 453829	DR	1801308961	4.381,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		396220	111 A 453837	DR	1801308978	4.381,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		390987	111 A 453844	DR	1801309003	1.629,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		390987	111 A 453847	DR	1801309006	1.460,00 UYU		31/01/2022
30/12/2021	20		393276	111 A 453849	DR	1801309008	730,00 UYU		31/01/2022
31/12/2021	20		396020	112 A 97229	DG	1600209789	-19.790,00 UYU		31/01/2022
31/12/2021	20		397454	111 A 453880	DR	1801309107	1.460,00 UYU		31/01/2022
31/12/2021	20		396020	111 A 453888	DR	1801309116	14.764,00 UYU		31/01/2022

Conciliación con ANCAP

Total importes confirmados:		\$17.687.490,00
Diferencias		
Factura nro. 450501	Estado: scanneada	\$1.460,00
Factura nro. 392771	Estado: scanneada	\$3.432,00
Factura nro. 450998	Estado: scanneada	\$2.190,00
Factura nro. 451170	Estado: conformada	\$15.942,00
Factura nro. 453827	No encontrada en SEFI	(\$1.629,00)
Factura nro. 453844	Estado: anulada	\$19.790,00
Factura nro. 1270424	Estado: conformada	\$1.629,00
Factura nro. 97197		(\$19.790,00)
Factura nro. 454088	no ingresada en 12/2021	\$1.460,00
Factura nro. 454089	no ingresada en 12/2021	\$730,00
Factura nro. 454094	no ingresada en 12/2021	\$10.951,00
Factura nro. 392814	no ingresada en 12/2021	\$91.510,00
Factura nro. 392815	no ingresada en 12/2021	\$91.510,00
Factura nro. 454259	no ingresada en 12/2021	\$182.433,00
Factura nro. 454299	no ingresada en 12/2021	\$18.982,00
Factura nro. 454301	no ingresada en 12/2021	\$730,00
Factura nro. 454302	no ingresada en 12/2021	\$5.054,00
Factura nro. 454306	no ingresada en 12/2021	\$1.460,00
Total:		\$18.115.334,00
Saldo según proveedor:		\$18.115.334,00
		\$0,00

07/01/2022 20	393276	111 A 454088	DR	1801309761	1.460,00 UYU	28/02/2022
07/01/2022 20	393276	111 A 454089	DR	1801309762	730,00 UYU	28/02/2022
07/01/2022 20	393276	111 A 454094	DR	1801309767	10.951,00 UYU	28/02/2022
10/01/2022 40	396421	111 A 392814	DR	1801310088	91.510,00 UYU	11/03/2022
10/01/2022 40	396421	111 A 392815	DR	1801310089	91.510,00 UYU	11/03/2022
13/01/2022 20	394199	111 A 454259	DR	1801310400	182.433,00 UYU	20/01/2022
14/01/2022 20	393276	111 A 454299	DR	1801310547	18.982,00 UYU	28/02/2022
14/01/2022 20	393276	111 A 454301	DR	1801310549	730,00 UYU	28/02/2022
14/01/2022 20	392450	111 A 454302	DR	1801310550	5.054,00 UYU	28/02/2022
14/01/2022 20	390987	111 A 454306	DR	1801310554	1.460,00 UYU	28/02/2022

18.115.334,00

Montevideo, 20 de enero de
2022

Cr. Mario Guarino

Director

Servicio de Contabilidad General de la Intendencia de Montevideo

PRESENTE

A continuación detallamos las facturas pendientes al
31/12/2021

El saldo en pesos uruguayos a favor de Barraca de Hierros San Martin
SA es de un millón ciento treinta y ocho mil novecientos.-

Documento	Numero	Fecha	Importe \$
Factura		12/10/20	
crédito	A 94091	21	114,524.00
Factura		13/10/20	
crédito	A 94179	21	7,598.00
Factura		12/11/20	
crédito	A 95793	21	10,370.00
Factura		25/11/20	
crédito	A 96532	21	113,277.00
Factura		29/11/20	
crédito	A 96674	21	103,133.00
Factura		01/12/20	
crédito	A 96849	21	10,370.00
Factura		15/12/20	
crédito	A 97570	21	4,438.00
Factura		15/12/20	
crédito	A 97624	21	4,941.00
Factura		22/12/20	
crédito	A 97930	21	30,062.00
Factura		22/12/20	
crédito	A 97979	21	98,579.00
Factura		23/12/20	
crédito	A 98025	21	641,608.00
			1,138,900.
			00

Sin mas, saluda Atte.

p/Barraca de Hierros San Martin SA
Mariana Cella

Zimbra:

mayra.suarez@imm.gub.uy

RV: Fw: Fwd: Comprobación de saldos

De : Adm PM <admpm@prontometal.com>

vie., 21 de ene. de 2022 11:41

Asunto : RV: Fw: Fwd: Comprobación de saldos

11 ficheros adjuntos

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Estimados

Enviamos un detalle de los saldos que la Intendencia de Montevideo adeuda a Prontometal S.A. al 31/12/2021 , según detalle a continuación:

PESOS:

21/12/2021 - F.21989 - \$ 35.465,00

TOTAL EN \$ 35.465,00

DÓLARES:

30/11/2021 - F.21786 - U\$S 3.963,00

16/12/2021 - F.21959 - U\$S 2.464,00

21/12/2021 - F.21990 - U\$S 193,00

23/12/2021 - F.22037 - U\$S 821,00

23/12/2021 - F.22036 - U\$S 1.310,00

24/12/2021 - F.22044 - U\$S 281,00

27/12/2021 - F.22056 - U\$S 803,00

27/12/2021 - F.22062 - U\$S 704,00

28/12/2021 - F.22074 - U\$S 595,00

TOTAL EN U\$S 11.134,00

Estamos a las órdenes ante cualquier consulta.

PRONTOMETAL S.A.

Administración

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Comprobación de saldos

Fecha: Tue, 18 Jan 2022 16:07:22 -0300 (UYT)

De: secretaria.contador.general@imm.gub.uy

Para: prontome@prontometal.com.uy

CC: ff@prontometal.com.uy

A quien corresponda, se adjunta nota solicitando comprobación de saldos al 31/12/2021.

Atentamente,

Estados de cuenta

del 01/12/2021 al 17/01/2022

Fanacom LTDA
Br Batlle y Ordoñez 4616
2161572
RUC -

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

121112

Dirección:
Departamento: Montevideo
Localidad:
Código Postal:
Teléfono: Contaduría 1950
Fax:
Vendedor: Empresa

Fecha	Comprobante	Serie	Número Cuenta	Moneda	Debe	Haber	Saldo
30/11/2021	SALDO		\$	\$	39,247.82		39,247.82
07/12/2021	Factura	EFA	14701 \$	\$	69,408.24		108,656.06
15/12/2021	Factura	EFA	14770 \$	\$	19,349.20		128,005.26
15/12/2021	Factura	EFA	14771 \$	\$	44,350.66		172,355.92
16/12/2021	RECIBO	A	31889 \$	\$		39,249.00	133,106.92
	TOTAL		\$	\$	172,355.92	39,249.00	133,106.92
30/11/2021	SALDO		U\$S	U\$S	214.72		214.72
07/12/2021	RECIBO	A	31842 U\$S	U\$S		214.72	0.00
	TOTAL		U\$S	U\$S	214.72	214.72	0.00



Montevideo 12 de enero de 2022

Palladium S.A

Rut: 210.281.740.011

Número de proveedor: 389

Tiene el agrado ante vuestra solicitud, de detallar saldo de facturas pendientes a la fecha:

- E- Factura N.º 23418.
Fecha: 23/06/2021
Importe: \$ 193.638,40,- (ciento noventa y tres mil seiscientos treinta y ocho con 40/00).
- E-Factura N.º 26087
Fecha: 10/11/2021
Importe: \$ 183.000, - (ciento ochenta y tres mil con 00/100)
- E-Factura N.º 26634
Fecha: 7/12/2021
Importe: \$ 1.952,02 (un mil novecientos cincuenta y dos con 02/100).
- E-Factura: N.º 26635
Fecha: 7/12/2021
Importe: 2.928,04 (dos mil novecientos veintiocho con 04/100).
- E-Factura: N.º 26638
Fecha: 7/12/2021
Importe: \$ 9.760, - (nueve mil setecientos sesenta con 00/100).
- E-Factura: N.º 26640
Fecha: 7/12/2021
Importe: \$ 9.760, - (nueve mil setecientos sesenta con 00/100).
- E-Factura: N.º 26984
Fecha: 28/12/2021
Importe: \$ 24.400, - (veinticuatro mil cuatrocientos con 00/100).

El importe total que se adeuda a la fecha es de \$ 425.438,46 IVA incluido.

Por Palladium S.A



Montevideo, 12 de enero de 2021

Señores
IMM
SERV. DE CONTABILIDAD GENERAL
CR. MARIO GUARINO
Presente

De nuestra mayor consideración:

De conformidad da lo solicitado envío saldos al

31/12/2021

Saldos adeudados por la IM

Pesos: \$ 1.437.548,00.- Son pesos uruguayos un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y ocho.-

Dólares: U\$S 31.915,20.- Son dólares americanos treinta y un mil novecientos quince con 20/100.-

Según el siguiente detalle:

PESOS:

Descripción	Código	Nombre	Fecha. Ing.	Referencia	Importe
Deudores plaza M/N	10939	I.M.M. - SERV.REGISTRO CIVIL	12/03/2020	ef VENTA CREDIT 065893	3367,00
Deudores plaza M/N	10939	I.M.M. - SERV.REGISTRO CIVIL	13/04/2020	ef VENTA CREDIT 066393	3367,00
Deudores plaza M/N	10939	I.M.M. - SERV.REGISTRO CIVIL	11/05/2020	ef VENTA CREDIT 067102	3367,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	17/09/2020	ef VENTA CREDIT 091898	3660,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	17/09/2020	ef VENTA CREDIT 091901	3660,00
Deudores plaza M/N	9755	I.M.M. - ACONDICIONAMIENTO URB	16/11/2021	ef VENTA CREDIT 106907	6697,00
Deudores plaza M/N	9851	I.M.M. - GESTION CONTRIBUYENTE	17/11/2021	ef VENTA CREDIT 106941	7686,00
Deudores plaza M/N	9743	I.M.M. - DEPARTAMENTO DE CULTU	17/11/2021	ef VENTA CREDIT 106984	12200,00
Deudores plaza M/N	9118	I.M.M. - C.C.Z. 2	23/11/2021	ef VENTA CREDIT 107198	15220,00
Deudores plaza M/N	9610	I.M.M. - SERV. ADM. REC. HUMAN	23/11/2021	ef VENTA CREDIT 107209	47628,00
Deudores plaza M/N	9959	I.M.M. - SERVICIO DE ALMACENES	24/11/2021	ef VENTA CREDIT 107253	7388,00
Deudores plaza M/N	9763	I.M.M. - DPTO.DE DESARROLLO SO	25/11/2021	ef VENTA CREDIT 107306	18507,00
Deudores plaza M/N	9317	I.M.M. - D. DESARROLLO AMBIENT	26/11/2021	ef VENTA CREDIT 107334	16921,00

EMME SISTEMAS S.A.
RUT 211601480013
Carlos Quijano 1177
Montevideo
Uruguay

TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRONICO
PÁGINA WEB

+ 598 (2) 908 00 76
+ 598 (2) 908 82 06
emme@emmesistemas.com
<http://www.emmesistemas.com>



Deudores plaza M/N	9959	I.M.M. - SERVICIO DE ALMACENES	29/11/2021	ef VENTA CREDIT 107378	10516,00
Deudores plaza M/N	9038	I.M.M.- DIVISION VIALIDAD	30/11/2021	ef VENTA CREDIT 107407	23768,00
Deudores plaza M/N	9038	I.M.M.- DIVISION VIALIDAD	01/12/2021	ef VENTA CREDIT 107435	10736,00
Deudores plaza M/N	10551	I.M.M. - DPTO. DE MOVILIDAD	02/12/2021	ef VENTA CREDIT 107495	52137,00
Deudores plaza M/N	9091	I.M.M. - C.C.Z. 12	03/12/2021	ef VENTA CREDIT 107577	4758,00
Deudores plaza M/N	10939	I.M.M. - SERV.REGISTRO CIVIL	03/12/2021	ef VENTA CREDIT 107578	3703,00
Deudores plaza M/N	9085	I.M.M. - C.C.Z. 15	03/12/2021	ef VENTA CREDIT 107579	4990,00
Deudores plaza M/N	9743	I.M.M. - DEPARTAMENTO DE CULTU	06/12/2021	ef VENTA CREDIT 107656	7610,00
Deudores plaza M/N	9436	I.M.M. - C.C.Z. 1	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107673	68581,00
Deudores plaza M/N	9685	I.M.M. - ATENCION A LA SALUD	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107679	10614,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107685	2684,00
Deudores plaza M/N	9941	I.M.M. - DIV. TRANS. Y TRANSP	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107686	1342,00
Deudores plaza M/N	9084	I.M.M. - C.C.Z. 10	08/12/2021	ef VENTA CREDIT 107756	52306,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107796	3660,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107798	3660,00
Deudores plaza M/N	9088	I.M.M. - C.C.Z. 5	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107829	33434,00
Deudores plaza M/N	9673	I.M.M. - REGULACION ALIMENTARI	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107832	8784,00
Deudores plaza M/N	9673	I.M.M. - REGULACION ALIMENTARI	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107833	5466,00
Deudores plaza M/N	9755	I.M.M. - ACONDICIONAMIENTO URB	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107857	21794,00
Deudores plaza M/N	10443	I.M.M.- MUNICIPIO B	13/12/2021	ef VENTA CREDIT 107966	83150,00
Deudores plaza M/N	9227	I.M.M. - C.C.Z. 14	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 107996	23128,00
Deudores plaza M/N	9851	I.M.M. - GESTION CONTRIBUYENTE	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 108013	211511,00
Deudores plaza M/N	9708	I.M.M. - SERVICIO DE LOCOMOCIO	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 108019	23768,00
Deudores plaza M/N	9771	I.M.M. - R HUMANOS Y MATERIALE	15/12/2021	ef VENTA CREDIT 108056	5429,00
Deudores plaza M/N	9770	I.M.M. - SUB CONTADOR GENERAL	15/12/2021	ef VENTA CREDIT 108114	13125,00
Deudores plaza M/N	9743	I.M.M. - DEPARTAMENTO DE CULTU	16/12/2021	ef VENTA CREDIT 108131	6686,00
Deudores plaza M/N	9770	I.M.M. - SUB CONTADOR GENERAL	16/12/2021	ef VENTA CREDIT 108135	31566,00
Deudores plaza M/N	9317	I.M.M. - D. DESARROLLO AMBIENT	16/12/2021	ef VENTA CREDIT 108138	16674,00
Deudores plaza M/N	9672	I.M.M-DIV POLITICAS SOCIALES	21/12/2021	ef VENTA CREDIT 108330	17460,00
Deudores plaza M/N	9091	I.M.M. - C.C.Z. 12	23/12/2021	ef VENTA CREDIT	59216,00

EMME SISTEMAS S.A.
RUT 211601480013
Carlos Quijano 1177
Montevideo
Uruguay

TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRONICO
PÁGINA WEB

+ 598 (2) 908 00 76
+ 598 (2) 908 82 06
emme@emmesistemas.com
<http://www.emmesistemas.com>



Deudores plaza M/N	9317	I.M.M. - D. DESARROLLO AMBIENT	27/12/2021	108481 ef VENTA CREDIT	33434,00
Deudores plaza M/N	9702	I.M.M. - COMPRAS	27/12/2021	108559 ef VENTA CREDIT	45218,00
Deudores plaza M/N	9317	I.M.M. - D. DESARROLLO AMBIENT	27/12/2021	108560 ef VENTA CREDIT	20060,00
Deudores plaza M/N	9685	I.M.M. - ATENCION A LA SALUD	27/12/2021	108561 ef VENTA CREDIT	59420,00
Deudores plaza M/N	9825	I.M.M. - ASESORIA JURIDICA	27/12/2021	108562 ef VENTA CREDIT	132213,00
Deudores plaza M/N	9730	I.M.M. - SANEAMIENTO - G. RECU	27/12/2021	108563 ef VENTA CREDIT	52352,00
Deudores plaza M/N	9685	I.M.M. - ATENCION A LA SALUD	28/12/2021	108564 ef VENTA CREDIT	60768,00
Deudores plaza M/N	9743	I.M.M. - DEPARTAMENTO DE CULTU	28/12/2021	108586 ef VENTA CREDIT	13373,00
Deudores plaza M/N	9039	I.M.M.- DIV. ALUMBRADO PUBLICO	28/12/2021	108588 ef VENTA CREDIT	11419,00
Deudores plaza M/N	10385	I.M.M. - MUNICIPIO D	31/12/2021	108615 ef VENTA CREDIT	12570,00
Deudores plaza M/N	9091	I.M.M. - C.C.Z. 12	04/01/2022	108755 ef VENTA CREDIT	4758,00
Deudores plaza M/N	10939	I.M.M. - SERV.REGISTRO CIVIL	04/01/2022	108805 ef VENTA CREDIT	3703,00
Deudores plaza M/N	9085	I.M.M. - C.C.Z. 15	04/01/2022	108806 ef VENTA CREDIT	4990,00
Deudores plaza M/N	9941	I.M.M. - DIV. TRANS. Y TRANSP	04/01/2022	108807 ef VENTA CREDIT	1342,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	04/01/2022	108825 ef VENTA CREDIT	2684,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	04/01/2022	108826 ef VENTA CREDIT	3660,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	04/01/2022	108844 ef VENTA CREDIT	3660,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	04/01/2022	108845 TOTAL	\$ 1.437.548,00

DÓLARES:

Descripcion	Codigo	Nombre	Fech. Ing.	Referencia	Importe
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	06/12/2021	ef VENTA CREDIT 107587	474,58 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	06/12/2021	ef VENTA CREDIT 107588	949,16 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 107992	4.545,72 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 107993	9.091,44 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	15/11/2021	ef VENTA CREDIT 106838	1.795,84 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	25/11/2021	ef VENTA CREDIT 107283	5.914,56 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	25/11/2021	ef VENTA CREDIT 107302	2.693,76 USD
Deudores plaza U\$S	9825	I.M.M. - ASESORIA JURIDICA	28/12/2021	ef VENTA CREDIT 108585	957,70 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	28/12/2021	ef VENTA CREDIT 108584	2.587,62 USD

EMME SISTEMAS S.A.
RUT 211601480013
Carlos Quijano 1177
Montevideo
Uruguay

TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRONICO
PÁGINA WEB

+ 598 (2) 908 00 76
+ 598 (2) 908 82 06
emme@emmesistemas.com
<http://www.emmesistemas.com>



Deudores plaza M/N	9959	I.M.M. - SERVICIO DE ALMACENES	29/11/2021	ef VENTA CREDIT 107378	10516,00
Deudores plaza M/N	9038	I.M.M.- DIVISION VIALIDAD	30/11/2021	ef VENTA CREDIT 107407	23768,00
Deudores plaza M/N	9038	I.M.M.- DIVISION VIALIDAD	01/12/2021	ef VENTA CREDIT 107435	10736,00
Deudores plaza M/N	10551	I.M.M. - DPTO. DE MOVILIDAD	02/12/2021	ef VENTA CREDIT 107495	52137,00
Deudores plaza M/N	9091	I.M.M. - C.C.Z. 12	03/12/2021	ef VENTA CREDIT 107577	4758,00
Deudores plaza M/N	10939	I.M.M. - SERV.REGISTRO CIVIL	03/12/2021	ef VENTA CREDIT 107578	3703,00
Deudores plaza M/N	9085	I.M.M. - C.C.Z. 15	03/12/2021	ef VENTA CREDIT 107579	4990,00
Deudores plaza M/N	9743	I.M.M. - DEPARTAMENTO DE CULTU	06/12/2021	ef VENTA CREDIT 107656	7610,00
Deudores plaza M/N	9436	I.M.M. - C.C.Z. 1	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107673	68581,00
Deudores plaza M/N	9685	I.M.M. - ATENCION A LA SALUD	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107679	10614,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107685	2684,00
Deudores plaza M/N	9941	I.M.M. - DIV. TRANS. Y TRANSP	07/12/2021	ef VENTA CREDIT 107686	1342,00
Deudores plaza M/N	9084	I.M.M. - C.C.Z. 10	08/12/2021	ef VENTA CREDIT 107756	52306,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107796	3660,00
Deudores plaza M/N	11204	I.M.M.-SERV.CONTRALOR DE CONDU	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107798	3660,00
Deudores plaza M/N	9088	I.M.M. - C.C.Z. 5	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107829	33434,00
Deudores plaza M/N	9673	I.M.M. - REGULACION ALIMENTARI	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107832	8784,00
Deudores plaza M/N	9673	I.M.M. - REGULACION ALIMENTARI	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107833	5466,00
Deudores plaza M/N	9755	I.M.M. - ACONDICIONAMIENTO URB	09/12/2021	ef VENTA CREDIT 107857	21794,00
Deudores plaza M/N	10443	I.M.M.- MUNICIPIO B	13/12/2021	ef VENTA CREDIT 107966	83150,00
Deudores plaza M/N	9227	I.M.M. - C.C.Z. 14	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 107996	23128,00
Deudores plaza M/N	9851	I.M.M. - GESTION CONTRIBUYENTE	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 108013	211511,00
Deudores plaza M/N	9708	I.M.M. - SERVICIO DE LOCOMOCIO	14/12/2021	ef VENTA CREDIT 108019	23768,00
Deudores plaza M/N	9771	I.M.M. - R HUMANOS Y MATERIALE	15/12/2021	ef VENTA CREDIT 108056	5429,00
Deudores plaza M/N	9770	I.M.M. - SUB CONTADOR GENERAL	15/12/2021	ef VENTA CREDIT 108114	13125,00
Deudores plaza M/N	9743	I.M.M. - DEPARTAMENTO DE CULTU	16/12/2021	ef VENTA CREDIT 108131	6686,00
Deudores plaza M/N	9770	I.M.M. - SUB CONTADOR GENERAL	16/12/2021	ef VENTA CREDIT 108135	31566,00
Deudores plaza M/N	9317	I.M.M. - D. DESARROLLO AMBIENT	16/12/2021	ef VENTA CREDIT 108138	16674,00
Deudores plaza M/N	9672	I.M.M- DIV POLITICAS SOCIALES	21/12/2021	ef VENTA CREDIT 108330	17460,00
Deudores plaza M/N	9091	I.M.M. - C.C.Z. 12	23/12/2021	ef VENTA CREDIT	59216,00

EMME SISTEMAS S.A.
RUT 211601480013
Carlos Quijano 1177
Montevideo
Uruguay

TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRONICO
PÁGINA WEB

+ 598 (2) 908 00 76
+ 598 (2) 908 82 06
emme@emmesistemas.com
<http://www.emmesistemas.com>



Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	28/12/2021	ef VENTA CREDIT 108596	897,92 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	28/12/2021	ef VENTA CREDIT 108631	897,92 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	29/12/2021	ef VENTA CREDIT 108684	739,32 USD
Deudores plaza U\$S	9693	I.M.M. - D ORGANIZ E INFORMATI	29/12/2021	ef VENTA CREDIT 108685	369,66 USD
				TOTAL	31.915,20 USD

Saluda a Uds. muy atentamente.
p. EMME SISTEMAS S.A.
Diana Ospitaleche
Dpto. Comercial

EMME SISTEMAS S.A.
RUT 211601480013
Carlos Quijano 1177
Montevideo
Uruguay

TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRONICO
PÁGINA WEB

+ 598 (2) 908 00 76
+ 598 (2) 908 82 06
emme@emmesistemas.com
<http://www.emmesistemas.com>

BARRACA RAFAEL Ltda.



CAMINO MALDONADO 5795
Teléfs.: 514 0682 - 514 0691 - TeleFax: 513 2392
Montevideo / URUGUAY

R.U.C. 210 359 360 017

Montevideo 17/01/2022

Señores segun lo solicitado detallo saldo con la
imm al 31/12/2021; Saldo en \$ a nuestro Favor
17:225.162,00

tipo de documento	numero	fecha	monto
Factura	12022	25/11/21	12.100,00
Factura	12035	02/12/21	339.186,00
Factura	12036	03/12/21	17.155,00
Factura	12037	03/12/21	14.246,00
Factura	11893	11/12/21	4.684,00
Factura	12057	11/12/21	25.421,00
Factura	12053	11/12/21	5.410.000,00
Factura	12051	11/12/21	3.580.000,00
Factura	12052	11/12/21	20.066,00
Factura	12056	11/12/21	4.700,00
Factura	12061	13/12/21	17.996,00
Factura	12072	14/12/21	164.028,00
Factura	12062	14/12/21	13.768,00
Factura	12063	14/12/21	16.887,00
Factura	12070	14/12/21	219.598,00
Factura	12072	14/12/21	919,00
Factura	12083	20/12/21	12.257,00

Factura	12103	28/12/21	3.630.000,00
Factura	12104	28/12/21	3.700.000,00
Factura	12105	28/12/21	508,00
Factura	12108	31/12/21	21.643,00

Total

17.225.162,00

[Handwritten signature]

Composición de deuda

IMM

USD

al 31/12/21

Fecha	Vencimiento	Documento	Importe	Saldo
11/11/2021	11/12/2021	26210	191,78	191,78
18/11/2021	18/12/2021	26306	97,60	289,38
18/11/2021	18/12/2021	26308	369,66	659,04
18/11/2021	18/12/2021	26307	195,20	854,24
19/11/2021	19/12/2021	26324	20,37	874,61
01/12/2021	31/12/2021	26452	54,90	929,51
06/12/2021	05/01/2022	26546	274,50	1.204,01
07/12/2021	06/01/2022	26579	213,50	1.417,51
08/12/2021	07/01/2022	26602	607,56	2.025,07
13/12/2021	12/01/2022	26707	317,20	2.342,27
29/12/2021	28/01/2022	26927	97,60	2.439,87
				2.439,87

RE: Comprobación de saldos - IMM / Técnica del Plata Ltda.

De : Alejandra
<administracion@tecnicadelplata.com.uy>

mié., 06 de abr. de 2022 11:04

📎 5 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Comprobación de saldos - IMM / Técnica del Plata Ltda.

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Buenos días estimados,

Adjunto encontrarán composición de deuda con nosotros al 31/12/21.

Quedo a sus órdenes.

Cordial saludo,



Alejandra Patry
Cuentas Corrientes Clientes

Tel +598-29084866 Int 11 / Fax +598-29085505
Wilson Ferreira Aldunate 1234
Montevideo - Uruguay
www.tecnicadelplata.com.uy



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: secretaria.contador.general@imm.gub.uy
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Enviado el: martes, 5 de abril de 2022 16:52

Para: info <info@tecnicadelplata.com.uy>

Asunto: Fwd: Comprobación de saldos

Importancia: Alta

Se reitera la solicitud.

Gracias

Mayra Suárez
Administrativa
Secretaría del Contador General de la IM

Zimbra:

mayra.suarez@imm.gub.uy

RE: Comprobación de saldos

De : Virginia Craigdallie
<VCraigdallie@conatel.com.uy>

jue., 13 de ene. de 2022 11:06

3 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Comprobación de saldos

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Buenos días,

Copio estado de cuenta a la fecha.

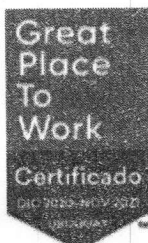
Cliente : INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Num. Cli.: 2117633500
RUC: 211763350018
Dirección: 18 DE JULIO S/N
Teléfono : 19502329/1950...
Partidas Abiertas al 13.01.2022
Cobrador: D2

Clas	Fecha Docum.	Nro. Documento	Fecha Vto.	Moneda	Importe	CME	SALDO
RR	16.09.2021	111A122067	16.10.2021	USD	8,875.50		8,875.50
RR	27.12.2021	111A123962	26.01.2022	USD	21,008.40		21,008.40
RV	09.12.2021	111A123644	08.01.2022	UYU	530,118.00		530,118.00
RV	21.12.2021	111A123925	20.01.2022	UYU	113,460.00		113,460.00
RV	22.12.2021	111A123937	21.01.2022	UYU	530,118.00		530,118.00

Total en pesos	1,173,696.00
Total en dólares	29,883.90
Total en marcos	0.00

Gracias
Saludos

Virginia Craigdallie
Asistente de Administración



Intendencia
Montevideo

CONTADURIA GENERAL

Montevideo, 11 de enero de 2022

MARTINEZ Y CIA SRL

Presente:

Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras cómo en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2021.

Por el presente a nuestro / su favor: 691536⁶⁶

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Debe a la Intendencia Montevideo, por la suma de sesenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos en USD a nuestro / su favor: *quintoventa y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesos*

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a

Atentamente,

Servicio de Contabilidad General (I) de la Intendencia de Montevideo

KROSER
MARTINEZ Y CIA
25083100
8 DE OCTUBRE 3452

Kroser Martinez

Partidas Pendientes

Empresa: Todos
 Sucursal: Todos
 Cliente: (272...)

Cliente C1: Todos
 Cliente C2: Todos
 Cliente C3: Todos
 Cliente C4: Todos
 Cliente Clase: Todos

Zona: Todos

Documento
 Moneda Pesos

I.M - 272 -

Documento	Fecha	Vencimiento	Tot. Doc	Débitos	Créditos	Saldo
eFactura Nro. A-118488	21/12/2020	20/01/2021	360,00	360,00	0,00	360,00
eFactura Nro. A-139419	26/04/2021	26/05/2021	3.016,00	3.016,00	0,00	3.376,00
eFactura Nro. A-146412	01/09/2021	01/10/2021	2.678,00	2.678,00	0,00	6.054,00
eFactura Nro. A-148498	23/09/2021	23/10/2021	42.888,00	42.888,00	0,00	48.942,00
eFactura Nro. A-151135	10/11/2021	10/12/2021	9.370,00	9.370,00	0,00	58.312,00
eFactura Nro. A-150204	10/11/2021	10/12/2021	26.220,00	26.220,00	0,00	84.532,00
eFactura Nro. A-151631	17/11/2021	17/12/2021	177.224,00	177.224,00	0,00	261.756,00
eFactura Nro. A-151632	17/11/2021	17/12/2021	105.084,70	105.084,70	0,00	366.840,70
eFactura Nro. A-151918	25/11/2021	25/12/2021	167.060,46	0,46	0,00	366.841,16
eFactura Nro. A-152102	29/11/2021	29/12/2021	1.985,00	1.985,00	0,00	368.826,16
eFactura Nro. A-152103	29/11/2021	29/12/2021	261,00	261,00	0,00	369.087,16
eFactura Nro. A-152144	30/11/2021	30/12/2021	4.978,00	4.978,00	0,00	374.065,16
eFactura Nro. A-153066	13/12/2021	12/01/2022	2.928,00	2.928,00	0,00	376.993,16
eFactura Nro. A-153389	21/12/2021	20/01/2022	21.563,50	21.563,50	0,00	398.556,66
eFactura Nro. A-153399	22/12/2021	21/01/2022	23.241,00	23.241,00	0,00	421.797,66
eFactura Nro. A-153540	29/12/2021	28/01/2022	5.789,00	5.789,00	0,00	427.586,66
eFactura Nro. A-153543	29/12/2021	28/01/2022	234.799,00	234.799,00	0,00	662.385,66
eFactura Nro. A-151569	29/12/2021	28/01/2022	29.151,00	29.151,00	0,00	691.536,66
eFactura Nro. A-154013	14/01/2022	13/02/2022	167.060,00	167.060,00	0,00	858.596,66
Total Pesos						858.596,66

Intendencia
Montevideo

CONTADURIA GENERAL

Montevideo, 11 de enero de 2022

EQUIFAX URUGUAY SA

Presente:

Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras cómo en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2021.

Saldo en \$ a nuestro (su favor) 4.128.967. —

Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

A- 220078 09/2021 \$ 257.498. — / A- 226353 11/2021 \$ 284.542.

A- 223217 10/2021 \$ 338.758. — / A- 226354 11/2021 \$ 1.421

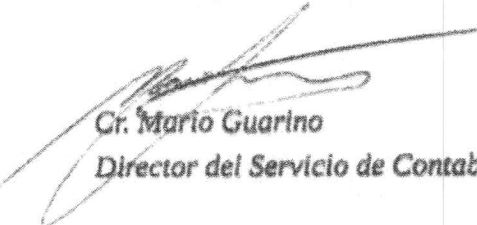
Saldo en USD a nuestro su favor:

A- 229529 12/2021 \$ 255

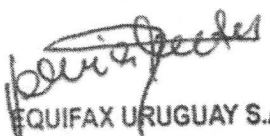
Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto):

A- 229528 12/2021 \$ 246.793

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a usted muy atentamente.


Cr. Mario Guarino

Director del Servicio de Contabilidad General (I) de la Intendencia de Montevideo


EQUIFAX URUGUAY S.A.

AFILIADO	Suc.	Nombre	Tipo	Factura	Importe	Fecha
8244	4	INTENDENCIA M. DE MONTEVIDEO	FCRED	229529	255	Dic-21
8244	4	INTENDENCIA M. DE MONTEVIDEO	FCRED	226354	1.421	Nov-21
8244	0	INTENDENCIA M. DE MONTEVIDEO	FCRED	229528	246.793	Dic-21
8244	0	INTENDENCIA M. DE MONTEVIDEO	FCRED	226353	284.542	Nov-21
8244	0	INTENDENCIA M. DE MONTEVIDEO	FCRED	223217	338.758	Oct-21
8244	0	INTENDENCIA M. DE MONTEVIDEO	FCRED	220078	257.198	set-21
					1.128.967	

EQUIFAX URUGUAY S.A.



Intendencia
Montevideo

CONTADURIA GENERAL

Montevideo, 11 de enero de 2022

CADE LTDA.

Presente:

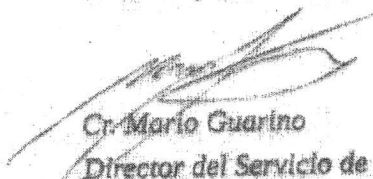
Con el exclusivo objeto de efectuar una comprobación general de saldos, le solicitamos tenga a bien enviar a la Contaduría General de la Intendencia de Montevideo a los correos electrónicos (secretaria.contador.general@imm.gub.uy) la carta que adjuntamos.

Se requiere que en la misma consten: el detalle de los documentos (tipo de documento, número y fecha) y los saldos de todas las cuentas que tuviera vuestra empresa con la Intendencia de Montevideo, especificando el/ los mismos, tanto en letras como en cifras (en moneda nacional o extranjera) al 31 de diciembre de 2021.

Saldo en \$ a nuestro / su favor: \$ 29.472 (veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos)
Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto): 75975/76107/
75973/76108

Saldo en USD a nuestro/ su favor: _____
Correspondiente a las facturas y N/C (Nº de documento - fecha - monto): _____

Muy agradecidos por su pronta contestación, nos es grato saludar a usted muy atentamente.


Cr. Mario Guarino

Director del Servicio de Contabilidad General (I) de la Intendencia de Montevideo

Zimbra:

mayra.suarez@imm.gub.uy

FW: Comprobación de saldos con nota completa (NOTA COMPLETA)

De : IDB Balance Confirmation
<LOSBALCONF@iadb.org>

jue., 17 de feb. de 2022 23:37

📎 9 ficheros adjuntos

Asunto : FW: Comprobación de saldos con nota completa
(NOTA COMPLETA)

Para : secretaria contador general
<secretaria.contador.general@imm.gub.uy>

Team

Please find attached the requested balance confirmation.

Regards



1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
USA

📎 3805-OC-UR as 12-31-2021.pdf
131 KB

📎 948-OC-UR-1 as 12-31-2021.pdf
180 KB

📎 948-OC-UR-2 as 12-31-2021.pdf
138 KB

📎 1819-OC-UR as 12-31-2021.pdf
181 KB

📎 2040-OC-UR as 12-31-2021.pdf
183 KB

📎 2605-OC-UR as 12-31-2021.pdf
181 KB

📎 2647-OC-UR as 12-31-2021.pdf
184 KB

LOAN BALANCE CONFIRMATION [3805/OC-UR]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO,UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Approval Date : 11-17-2016
Signature Date : 01-12-2017

Loan references

Contract : 3805/OC-UR
Product Type : LON

Disbursement Exp Date : 01-12-2024
Final Repayment Date : 10-14-2041

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance : 20,204,610.08
Credit Fee Rec. : 23,711.11

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD	3.296 %	2,224,766.58			2,224,766.58	16,481.36
USD	1.2 %	37,570,623.34			37,570,623.34	91,030.56

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [948/OC-UR-2]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO,UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Approval Date : 09-11-1996
Signature Date : 12-09-1996

Loan references

Contract : 948/OC-UR-2
Product Type : LON

Disbursement Exp Date : 11-12-2006
Final Repayment Date : 11-12-2021

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance :
Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD		10,666,390.84	10,666,390.84			

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [2040/OC-UR]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Loan references

Contract : 2040/OC-UR
Product Type : LON

Approval Date : 10-29-2008
Signature Date : 12-30-2008

Disbursement Exp Date : 06-30-2013
Final Repayment Date : 12-15-2033

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance :
Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD	3.049 %	55,382,180.03	9,548,651.75		45,833,528.28	65,087.38
USD		24,617,819.97	24,617,819.97			

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [2647/OC-UR]

22-Jan-2021

TO

Secretaria Contador
AUDITORES ASOCIADOS SRL
MONTEVIDEO, UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : cur_fin@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Loan references

Contract : 2647/OC-UR
Product Type : LON

Approval Date : 11-23-2011
Signature Date : 12-13-2011

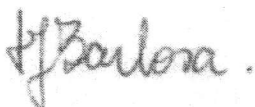
Disbursement Exp Date : 08-13-2019
Final Repayment Date : 12-15-2036

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance :
Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD		2,885,356.87	2,885,356.87			
USD	3.117 %	17,614,643.13	2,516,377.60		15,098,265.53	34,750.28

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [948/OC-UR-1]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Approval Date : 09-11-1996
Signature Date : 12-09-1996

Loan references

Contract : 948/OC-UR-1
Product Type : LON

Disbursement Exp Date : 11-12-2006
Final Repayment Date : 11-12-2021

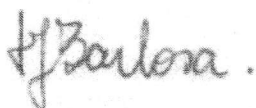
Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance :

Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD		140,000,000.00	140,000,000.00			

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [1819/OC-UR]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Loan references

Contract : 1819/OC-UR
Product Type : LON

Approval Date : 12-13-2006
Signature Date : 12-28-2006

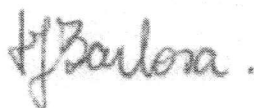
Disbursement Exp Date : 12-28-2016
Final Repayment Date : 12-15-2031

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance :
Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD	3.884 %	92,358,983.34	18,471,796.65		73,887,186.69	133,660.91
USD		25,215,924.34	25,215,924.34			
USD	5.49 %	1,025,092.32	384,409.68		640,682.64	1,638.33

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [2605/OC-UR]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Loan references

Contract : 2605/OC-UR
Product Type : LON

Approval Date : 10-26-2011
Signature Date : 12-13-2011

Disbursement Exp Date : 12-13-2019
Final Repayment Date : 12-12-2036

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance :
Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD		5,600,439.05	5,600,439.05			
USD	2.4552 %	6,975,249.88	225,008.06		6,750,241.82	8,627.14
USD	3.117 %	30,224,311.07	4,317,758.70		25,906,552.37	42,034.62

Sincerely,



Authorized signature

LOAN BALANCE CONFIRMATION [2893/OC-UR]

26-Jan-2022

TO

Secretaria Contador
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MONTEVIDEO, UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Approval Date : 01-01-2013
Signature Date : 09-01-2016

Loan references

Contract : 2893/OC-UR
Product Type : LON

Disbursement Exp Date : 09-01-2022
Final Repayment Date : 06-14-2041

Loan Balance As Of 12-31-2021

Undisbursed balance : 4,752,242.39
Credit Fee Rec. : 1,106.67

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD	1.2 %	1,564,216.69	39,105.42		1,525,111.27	852.37
USD	3.282 %	11,933,540.92	298,338.52		11,635,202.40	17,785.60

Sincerely,



Authorized signature



LOAN BALANCE CONFIRMATION [1425/OC-UR]
03-31-2022

TO

Secretaria Contador
AUDITORES ASOCIADOS SRL
MONTEVIDEO,UR
secretaria.contador.general@imm.gub.uy

CC TO : pablofe@iadb.org

Gentlemen,

As requested, we are pleased to confirm the balance(s) on the operation(s) below for the mentioned loan.

General Information

Borrower information

REPUBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
Uruguay
URUGUAY

Loan references

Contract : 1425/OC-UR
Product Type : LON

Approval Date : 09-25-2002
Signature Date : 11-04-2002

Disbursement Exp Date : 05-04-2009
Final Repayment Date : 11-04-2022

Loan Balance As Of 03-31-2022

Undisbursed balance :
Credit Fee Rec. :

Currency	Interest Rate %	Disbursed	Repaid	Write-Off	Outstanding	Interest Rec.
USD	5.49 %	2,620,549.58	2,426,434.75		194,114.83	4,321.17
USD		284,841.99	284,841.99			

Sincerely,

Authorized signature

ACREEDOR	DIVISA	SALDO AL 31.12.2021	SALDO S/BID	CUOTA PARTE IM 64%	DIFERENCIA	SALDO S/AFISA	SALDO SIBROU
PRESTAMO BID MEJORA GESTION	U\$S	-	194.115	-	194.115		
PRESTAMO BID 2040 MOV.URBANA	U\$S	45.833.528	45.833.528	-			
PRESTAMO BID 2893	U\$S	13.160.314	13.160.314	-			
PRESTAMO BID 948	U\$S	-	-	-			
PRESTAMO BID 1819	U\$S	47.697.836	74.527.869	47.697.836			
PRESTAMO BID 2605	U\$S	20.900.348	32.656.794	20.900.348			
PRESTAMO BID 2647	U\$S	9.662.864	15.098.266	9.662.890			
PRESTAMO BID 3805 *	U\$S	36.900.990	39.795.390	36.900.990	2.894.400		
FONDO CAPITAL UI	UI	900.813.745	-	-		900.813.745	
FONDO AGROALIMENTARIO UI	UI	231.219.284	-	-		231.219.284	
BROU UI (PRÉST. TRANSPORTE)	UI	60.800.001	-	-		-	Sin información

20- ESTADO N° 9: EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Acreeedor	Saldo inicial	Altas	Dif.de cambio ganada	Dif.de cambio perdida	Pagos de capital	Sub total	Intereses perdidos	Pagos de Intereses	Saldo final
Préstamo Brou UI	\$ 363.619.600	\$ -	\$ -	\$ 25.943.857	\$ 75.786.817	\$ 313.776.640	\$ 12.321.168	\$ 12.321.168	\$ 313.776.640
Proyecto BID No.UR013 Préstamo 1425	\$ 8.493.455	\$ -	\$ 114.734	\$ 138.559	\$ 8.517.280	\$ -	\$ 816.332	\$ 816.332	\$ -



Resolución DE- 92/02

CONTRATO DE PRESTAMO No. 1425/OC-UR

entre la

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

y el

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Modernización de la Gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo

4 de noviembre de 2002

CONTRATO DE PRESTAMO

ESTIPULACIONES ESPECIALES

INTRODUCCION

Partes, Objeto, Elementos Integrantes, Organismo Ejecutor

1. PARTES Y OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO celebrado el día 4 de noviembre de 2002 entre la República Oriental de Uruguay, en adelante denominada el "Prestatario", y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, en adelante denominado el "Banco", para cooperar en la ejecución de un programa, en adelante denominado el "Programa", consistente en la modernización de la gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo. En el Anexo A se detallan los aspectos más relevantes del Programa.

2. ELEMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Y REFERENCIA A LAS NORMAS GENERALES

(a) Este Contrato está integrado por estas Estipulaciones Especiales, las Normas Generales, y los Anexos A, B y C, que se agregan. Si alguna disposición de las Estipulaciones Especiales o de los Anexos no guardare consonancia o estuviere en contradicción con las Normas Generales, prevalecerá lo previsto en las Estipulaciones Especiales o en el Anexo respectivo. Cuando existiere falta de consonancia o contradicción entre disposiciones de las Estipulaciones Especiales o de los Anexos, prevalecerá el principio de que la disposición específica prima sobre la general.

(b) En las Normas Generales se establecen en detalle las disposiciones de procedimiento relativas a la aplicación de las cláusulas sobre amortización, intereses, comisión de crédito, inspección y vigilancia, desembolsos, así como otras disposiciones relacionadas con la ejecución del Programa. Las Normas Generales incluyen también definiciones de carácter general.

3. ORGANISMO EJECUTOR

Las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo en su totalidad por el Prestatario, por intermedio de la Intendencia Municipal de Montevideo, en adelante denominada el "Organismo Ejecutor", o "IMM", quien llevará a cabo el Programa en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP).

CAPITULO I

Costo. Financiamiento y Recursos Adicionales

CLAUSULA 1.01. Costo del Programa. El costo total del Programa se estima en el equivalente de cuatro millones doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.225.000). Salvo que en este Contrato se exprese lo contrario, en adelante el término "dólares" significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

CLAUSULA 1.02. Monto del Financiamiento. En los términos de este Contrato, el Banco se compromete a otorgar al Prestatario, y éste acepta, un financiamiento, en adelante denominado el "Financiamiento", con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del Banco, hasta por una suma de tres millones de dólares (US\$3.000.000). Las cantidades que se desembolsen con cargo a este Financiamiento constituirán el "Préstamo".

CLAUSULA 1.03. Disponibilidad de moneda. No obstante lo dispuesto en las Cláusulas 1.02 y 3.01(a), si no tuviese acceso a la Moneda Unica pactada, el Banco, en consulta con el Prestatario, desembolsará otra Moneda Unica de su elección. El Banco podrá continuar efectuando los desembolsos en la Moneda Unica de su elección mientras continúe la falta de acceso a la moneda pactada. Los pagos de amortización se harán en la Moneda Unica desembolsada con los cargos financieros que correspondan a esa Moneda Unica.

CLAUSULA 1.04. Recursos adicionales. El monto de los recursos adicionales que, de conformidad con el Artículo 6.04 de las Normas Generales, el Prestatario se compromete a aportar oportunamente para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa, se estima en el equivalente de un millón doscientos veinticinco mil dólares (US\$1.225.000), sin que esta estimación implique limitación o reducción de la obligación del Prestatario de conformidad con dicho Artículo. Este monto podrá provenir de recursos presupuestarios del Organismo Ejecutor. Para computar la equivalencia en dólares, se seguirá la regla señalada en el inciso (b) del Artículo 3.06 de las Normas Generales.

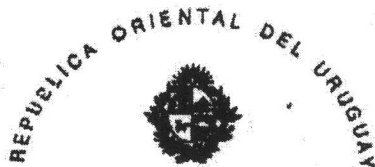
CAPITULO II

Amortización. Intereses. Inspección y Vigilancia y Comisión de Crédito

CLAUSULA 2.01. Amortización. El Préstamo será amortizado por el Prestatario mediante cuotas semestrales, consecutivas, y, en lo posible, iguales. La primera cuota se pagará el 4 de mayo de 2007, y la última, a más tardar el día 4 de noviembre de 2022.

CLAUSULA 2.02. Intereses. (a) Los intereses se devengarán sobre los saldos deudores diarios del Préstamo a una tasa anual para cada Semestre que se determinará por el costo de los Empréstitos Unimonetarios Calificados para el Semestre anterior, más un diferencial, expresado en términos de un porcentaje anual, que el Banco fijará periódicamente de acuerdo con su política sobre tasa de interés. Tan pronto como sea posible, después de finalizar cada Semestre, el Banco notificará al Prestatario acerca de la tasa de interés para el semestre siguiente.

E/ 310



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PODER EJECUTIVO

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Montevideo, 31 OCT. 2002

VISTO: el proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar parcialmente el Programa "Modernización de la Gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo;

RESULTANDO: I) que el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) aprobó el correspondiente Préstamo 1425/OC-UR el 25 de setiembre de 2002 por un monto de hasta U\$S 3.000.000 para la ejecución del referido Programa, con un costo total estimado equivalente a U\$S 4.225.000;

II) que la amortización del Préstamo se realizará en cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a pagarse entre el 15 de setiembre de 2006 y el 15 de setiembre de 2022, con interés variable semestral;

III) que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevados a cabo por la República Oriental del Uruguay, en su calidad de Prestatario, a través de la Intendencia Municipal de Montevideo;

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el respectivo Contrato de Préstamo y designar la representación del Estado para su otorgamiento;

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 145 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y por el Decreto 586/993 de 27 de diciembre de 1993;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Apruébase el Proyecto de Contrato de Préstamo a suscribirse entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo - identificado con el número 1425/OC- UR - que financia parcialmente el "Programa de Modernización de la

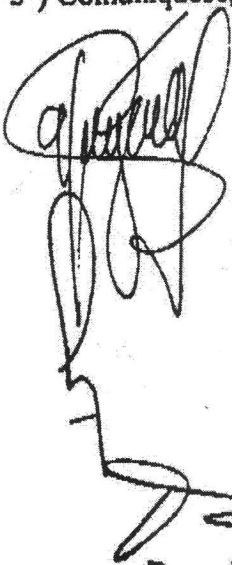
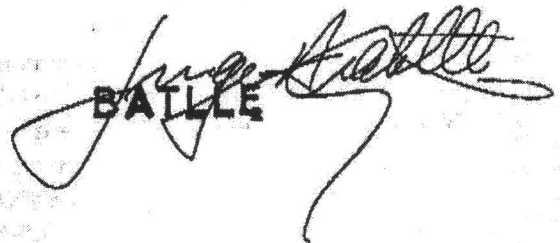
Gestión de la Intendencia Municipal de Montevideo", por una suma de hasta US\$3.000.000 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América), cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Designase al Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Ariel Davrieux para que, en nombre y representación del Estado, suscriba el Contrato de Préstamo mencionado en el numeral anterior.

3º) Designase al Dr. Pedro Silva Gaudín como Asesor Legal para que expida, por la República, los dictámenes jurídicos correspondientes a dicho contrato.

4º) Dese cuenta a la Asamblea General.

5º) Comuníquese, notifíquese, etc.



BATLLE

Préstamo N° 582838360	Producto/Moneda 653	Importe Cuota UI	Periodicidad Mensual	Importe UI 30,798,532.00
TEA Inicial 3.29 %	TEA Mora Actual 12.36 %	Cantidad de cuotas 61	Primer Vto. 31/12/2020	Vto. Final 31/12/2025

DOCUMENTO DE ADEUDO

ACREEDOR: BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (en delante BROU o el Banco).

Domicilio legal: Cerrito 351 – Montevideo – RUT: 210465260012

DEUDOR: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (en delante DEUDOR)

Domicilio: 18 DE JULIO 1391- montevideo

CI: RUT: 211763350018

PRIMERO: El (Los) DEUDOR (ES) han recibido del BROU un préstamo con destino a **proyectos Brou** en moneda nacional equivalente a UI 30,798,532.00 (**treinta millones setecientos noventa y ocho mil quinientos treinta y dos con 0/100**). Por el presente documento, el (los) DEUDOR(ES) se obliga(n) a abonar al BROU, en su domicilio o en el lugar que éste indique, en la misma moneda recibida la suma referida más sus intereses. Esta suma se abonará en **sesenta y una Cuotas mensuales** consecutivas, venciendo la primera el día **treinta y uno de Diciembre de dos mil veinte**, según cronograma que se incluye en la página dos del presente. Los pagos serán exigibles en moneda nacional, a cuyos efectos el importe de cada amortización de capital en UI mas los intereses correspondientes, se multiplicarán por la cotización de la UI al momento de cada pago, siendo aplicable íntegramente lo dispuesto en la Ley N° 17.761 del 12 de mayo de 2004.

SEGUNDO: El importe de cada cuota, a la fecha de su vencimiento, incluye los intereses compensatorios devengados sobre el capital adeudado, calculados a una tasa del **3.29% (tres con 29/100, tasa efectiva anual)**. En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el presente por el (los) DEUDOR(ES), el saldo adeudado devengará desde el incumplimiento hasta la cancelación, un interés moratorio calculado a la tasa del **12.36% (doce con 36/100, tasa efectiva anual)**. Ambos intereses serán calculados sobre la base del año calendario (365 días).

TERCERO: El importe de cada cuota, deberá ser pagado al Banco o a su orden, en sus oficinas en los vencimientos indicados.

CUARTO: En caso de que el (los) DEUDOR (ES) sea(n) ejecutado(s) por terceros, o que caiga(n) en mora en otras obligaciones que tenga(n) con el Banco, solicite(n) o se promueva(n) contra el (los) mismo(s) cualquier procedimiento concursal, los vencimientos previstos quedarán sin efecto, deviniendo desde entonces exigible la totalidad del saldo adeudado vencido y a vencer, por lo que el (los) DEUDOR (ES) deberá(n) abonar de inmediato y sin más trámite dicho saldo, sus intereses, impuestos y gastos.

QUINTO: De verificarse los vencimientos de este documento o de darse algunas de las circunstancias previstas en la cláusula CUATRO, la cantidad adeudada, con más los intereses, impuestos y gastos, tendrán el carácter de suma líquida y exigible.

SEXTO: La falta de pago a su vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas, hará caer en mora al (los) DEUDOR (ES), en forma automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, haciendo exigible la totalidad de las cuotas impagas con mas intereses, impuestos y gastos, devengándose desde esa fecha la mora correspondiente.

SEPTIMO: En caso de enajenación, total o parcial, de los bienes gravados en garantía de las obligaciones contraídas en el presente, sin consentimiento del Banco, éste podrá considerar vencidos todos los plazos y exigir el pago total del saldo adeudado, intereses, comisiones y demás gastos, y si no fueran abonados podrá proceder a la ejecución de dicha garantía.

OCTAVO: Las tasas de interés podrán variarse por parte del BROU conforme lo disponen las leyes N° 9678 (Art. 1° Inc. E), 13.608 (Art. 39°), 18.212 (Art. 4° Inc. 4°) y 18.716, modificándose en consecuencia el importe de las cuotas.

NOVENO: El (Los) DEUDOR (ES) faculta al Banco: a) para que los importes no abonados a su vencimiento sean debitados de la cuenta corriente que pudiera tener en el mismo, siempre que arrojaese saldo acreedor o limite de crédito suficiente a su vencimiento para cubrir total o parcialmente las sumas adeudadas por concepto de capital, intereses, comisiones, gastos y gravámenes legales; b) para que se compense los saldos adeudados con cualquier otra cuenta o crédito que posea en el Banco, en el momento que éste lo determine, dando posteriormente el aviso respectivo a fines de simple información.

DECIMO: El deudor renuncia anticipada y expresamente a los derechos que le otorgan los artículos 1758, 1759 y 1760 del Código Civil y los artículos 563, 564 y 565 del Código de Comercio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Ley No. 16.774 incorporado por el artículo 1° de la Ley No. 17.202, y en el artículo 30 de la Ley No. 17.703.

DECIMO PRIMERO: Serán de cuenta del (los) DEUDOR (ES) todos los impuestos vigentes y los que hasta la fecha de su cancelación pudieran crearse que graven esta operación cuyo traslado no esté prohibido expresamente por la Ley.

Préstamo N° 582838360	Producto/Moneda 653	Importe Cuota UI	Periodicidad Mensual	Importe UI 30,798,532.00
TEA Inicial 3.29 %	TEA Mora Actual 12.36 %	Cantidad de cuotas 61	Primer Vto. 31/12/2020	Vto. Final 31/12/2025



Fx N° 000565



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - 99304/7

Miguel A. Sturla, ESCRIBANO de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO,

CERTIFICO QUE: I) La firma puesta al pie del documento que antecede, fue puesta en mi presencia y pertenecen a la persona hábil y de mi conocimiento: Señor Christian Di Candia, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.272.415-7 con domicilio en Avenida 18 de Julio número 1360 de esta ciudad, quien previa lectura que de la misma le hice lo otorgo y suscribió en mi presencia en su calidad de Intendente de Montevideo. II) La Intendencia de Montevideo es persona jurídica vigente y hábil, fue creada por la ley 3.417 (ley de creación de la Juntas Económicas Administrativas), rigiéndose por el artículo 262 y siguientes de la Constitución de la República y por la ley 9.515 del año 1935. Esta inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General impositiva con el número 211763350018, con domicilio en la Avenida 18 de julio 1360 de esta ciudad. III) Según el artículo 276 de la Constitución de la República y el artículo 35 de la ley orgánica 9515, el Intendente representa al Departamento en sus relaciones con los Poderes, Gobiernos Departamentales y en sus contrataciones con órganos oficiales y privados. Según acta de asunción de cargo realizada en Montevideo el día diez de abril de dos mil diecinueve y protocolizada el once de abril de dos mil diecinueve el señor Christian Di Candia titular de la cédula de identidad 4.272.415-7, fue investido en el cargo de Intendente por el periodo 2019-2020, el cual se encuentra vigente. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente sello, signo y firmo en Montevideo el seis de noviembre de dos mil veinte.

Brancel
art 29

Esmerado

Dr. Esc. MIGUEL A. STURLA
DIRECTOR (I)
SERVICIO DE ESCRIBANÍA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DECIMO SEXTO: El (Los) DEUDOR (ES) constituye(n) domicilio para todos los efectos legales en el determinado en este documento.

[illegible]

Lugar y fecha: Montevideo, 20 de noviembre de 2020	
Deudor:	
Domicilio:	
R.U.T:	
Firma:	Firma:
 CHRISTIAN DI CANDIA Intendente de Montevideo	
Aclaración:	Aclaración:
C.I. 4722415-7	C.I.
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
C.I.	C.I.

S: free al papel no touch
Jefe F2 N° 282313

FORM. 6084 - AMORTIZABLE

Dr. Esc. MIGUEL A STURLA
DIRECTOR (I)
SERVICIO DE ESCRIBANIA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Préstamo N° 583785803-0	Producto/Moneda 653	Importe Cuota UI	Periodicidad Mensual	Importe UI 22,600,734.00
TEA Inicial 3.29 %	TEA Mora Actual 12.36 %	Cantidad de cuotas 61	Primer Vto. 31/12/2020	Vto. Final 31/12/2025

DOCUMENTO DE ADEUDO

ACREEDOR: BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (en delante BROU o el Banco).

Domicilio legal: Cerrito 351 – Montevideo – RUT: 210465260012

DEUDOR: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (en delante DEUDOR)

Domicilio: 18 DE JULIO 1391- montevideo

CI: RUT: 211763350018

PRIMERO: El (Los) DEUDOR (ES) han recibido del BROU un préstamo con destino a proyectos Brou en moneda nacional equivalente a UI 22,600,734.00 (veintidos millones seiscientos mil setecientos treinta y cuatro con 0/100). Por el presente documento, el (los) DEUDOR(ES) se obliga(n) a abonar al BROU, en su domicilio o en el lugar que éste indique, en la misma moneda recibida la suma referida más sus intereses. Esta suma se abonará en sesenta y una Cuotas mensuales consecutivas, venciendo la primera el día treinta y uno de Diciembre de dos mil veinte, según cronograma que se incluye en la página dos del presente. Los pagos serán exigibles en moneda nacional, a cuyos efectos el importe de cada amortización de capital en UI mas los intereses correspondientes, se multiplicarán por la cotización de la UI al momento de cada pago, siendo aplicable íntegramente lo dispuesto en la Ley N° 17.761 del 12 de mayo de 2004.

SEGUNDO: El importe de cada cuota, a la fecha de su vencimiento, incluye los intereses compensatorios devengados sobre el capital adeudado, calculados a una tasa del 3.29% (tres con 29/100, tasa efectiva anual). En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el presente por el (los) DEUDOR(ES), el saldo adeudado devengará desde el incumplimiento hasta la cancelación, un interés moratorio calculado a la tasa del 12.36% (doce con 36/100, tasa efectiva anual). Ambos intereses serán calculados sobre la base del año calendario (365 días).

TERCERO: El importe de cada cuota, deberá ser pagado al Banco o a su orden, en sus oficinas en los vencimientos indicados.

CUARTO: En caso de que el (los) DEUDOR (ES) sea(n) ejecutado(s) por terceros, o que caiga(n) en mora en otras obligaciones que tenga(n) con el Banco, solicite(n) o se promueva(n) contra el (los) mismo(s) cualquier procedimiento concursal, los vencimientos previstos quedarán sin efecto, deviniendo desde entonces exigible la totalidad del saldo adeudado vencido y a vencer, por lo que el (los) DEUDOR (ES) deberá(n) abonar de inmediato y sin más trámite dicho saldo, sus intereses, impuestos y gastos.

QUINTO: De verificarse los vencimientos de este documento o de darse algunas de las circunstancias previstas en la cláusula CUATRO, la cantidad adeudada, con más los intereses, impuestos y gastos, tendrán el carácter de suma líquida y exigible.

SEXTO: La falta de pago a su vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas, hará caer en mora al (los) DEUDOR (ES), en forma automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, haciendo exigible la totalidad de las cuotas impagas con mas intereses, impuestos y gastos, devengándose desde esa fecha la mora correspondiente.

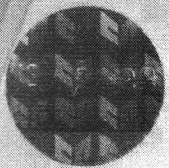
SEPTIMO: En caso de enajenación, total o parcial, de los bienes gravados en garantía de las obligaciones contraídas en el presente, sin consentimiento del Banco, éste podrá considerar vencidos todos los plazos y exigir el pago total del saldo adeudado, intereses, comisiones y demás gastos, y si no fueran abonados podrá proceder a la ejecución de dicha garantía.

OCTAVO: Las tasas de interés podrán variarse por parte del BROU conforme lo disponen las leyes N° 9678 (Art. 1° Inc. E), 13.608 (Art. 39°), 18.212 (Art. 4° Inc. 4°) y 18.716, modificándose en consecuencia el importe de las cuotas.

NOVENO: El (Los) DEUDOR (ES) faculta al Banco: a) para que los importes no abonados a su vencimiento sean debitados de la cuenta corriente que pudiera tener en el mismo, siempre que arroja saldo acreedor o limite de crédito suficiente a su vencimiento para cubrir total o parcialmente las sumas adeudadas por concepto de capital, intereses, comisiones, gastos y gravámenes legales; b) para que se compense los saldos adeudados con cualquier otra cuenta o crédito que posea en el Banco, en el momento que éste lo determine, dando posteriormente el aviso respectivo a fines de simple información.

DECIMO: El deudor renuncia anticipada y expresamente a los derechos que le otorgan los artículos 1758, 1759 y 1760 del Código Civil y los artículos 563, 564 y 565 del Código de Comercio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Ley No. 16.774 incorporado por el artículo 1° de la Ley No. 17.202, y en el artículo 30 de la Ley No. 17.703.

DECIMO PRIMERO: Serán de cuenta del (los) DEUDOR (ES) todos los impuestos vigentes y los que hasta la fecha de su cancelación pudieran crearse que graven esta operación cuyo traslado no esté prohibido expresamente por la Ley.



Fz N° 288313



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - 99304/7

Miguel A. Sturla, ESCRIBANO de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.

CERTIFICO QUE: I) La firma puesta al pie del documento que antecede, fue puesta en mi presencia y pertenecen a la persona hábil y de mi conocimiento: Señor Christian Di Candia, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.272.415-7 con domicilio en Avenida 18 de Julio número 1360 de esta ciudad, quien previa lectura que de la misma le hice lo otorgo y suscribió en mi presencia en su calidad de Intendente de Montevideo. II) La Intendencia de Montevideo es persona jurídica vigente y hábil, fue creada por la ley 3.417 (ley de creación de la Juntas Económicas Administrativas), rigiéndose por el artículo 262 y siguientes de la Constitución de la República y por la ley 9.515 del año 1935. Esta inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General impositiva con el número 211763350018, con domicilio en la Avenida 18 de julio 1360 de esta ciudad. III) Según el artículo 276 de la Constitución de la República y el artículo 35 de la ley orgánica 9515, el Intendente representa al Departamento en sus relaciones con los Poderes, Gobiernos Departamentales y en sus contrataciones con órganos oficiales y privados. Según acta de asunción de cargo realizada en Montevideo el día diez de abril de dos mil diecinueve y protocolizada el once de abril de dos mil diecinueve el señor Christian Di Candia titular de la cédula de identidad 4.272.415-7, fue investido en el cargo de Intendente por el periodo 2019-2020, el cual se encuentra vigente. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, expido el presente sello, signo y firma en Montevideo el veinte de noviembre de dos mil veinte.

ARANCEL OFICIAL
ARTÍCULO 29
EXONERADO

Dr. Esc. MIGUEL A. STURLA
DIRECTOR (I)
SERVICIO DE ESCRIBANÍA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Préstamo N° 583785803-0	Producto/Moneda 653	Importe Cuota UI	Periodicidad Mensual	Importe UI 22,600,734.00
TEA Inicial 3.29 %	TEA Mora Actual 12,12 %	Cantidad de cuotas 61	Primer Vto. 31/12/2020	Vto. Final 31/12/2025

DOCUMENTO DE ADEUDO

ACREEDOR: BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (en delante BROU o el Banco).

Domicilio legal: Cerrito 351 – Montevideo – RUT: 210465260012

DEUDOR: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (en delante DEUDOR)

Domicilio: 18 DE JULIO 1391- montevideo

Ci: RUT: 211763350018

PRIMERO: El (Los) DEUDOR (ES) han recibido del BROU un préstamo con destino a proyectos Brou en moneda nacional equivalente a UI 22,600,734.00 (veintidos millones seiscientos mil setecientos treinta y cuatro con 0/100). Por el presente documento, el (los) DEUDOR(ES) se obliga(n) a abonar al BROU, en su domicilio o en el lugar que éste indique, en la misma moneda recibida la suma referida más sus intereses. Esta suma se abonará en sesenta y una Cuotas mensuales consecutivas, venciendo la primera el día treinta y uno de Diciembre de dos mil veinte, según cronograma que se incluye en la página dos del presente. Los pagos serán exigibles en moneda nacional, a cuyos efectos el importe de cada amortización de capital en UI mas los intereses correspondientes, se multiplicarán por la cotización de la UI al momento de cada pago, siendo aplicable íntegramente lo dispuesto en la Ley N° 17.761 del 12 de mayo de 2004.

SEGUNDO: El importe de cada cuota, a la fecha de su vencimiento, incluye los intereses compensatorios devengados sobre el capital adeudado, calculados a una tasa del 3.29% (tres con 29/100, tasa efectiva anual). En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el presente por el (los) DEUDOR(ES), el saldo adeudado devengará desde el incumplimiento hasta la cancelación, un interés moratorio calculado a la tasa del 12,12% (un mil doscientos doce con 0/100, tasa efectiva anual). Ambos intereses serán calculados sobre la base del año calendario (365 días).

TERCERO: El importe de cada cuota, deberá ser pagado al Banco o a su orden, en sus oficinas en los vencimientos indicados.

CUARTO: En caso de que el (los) DEUDOR (ES) sea(n) ejecutado(s) por terceros, o que caiga(n) en mora por otras obligaciones que tenga(n) con el Banco, solicite(n) o se promueva(n) contra el (los) mismo(s) cualquier procedimiento concursal, los vencimientos previstos quedarán sin efecto, deviniendo desde entonces exigible la totalidad del saldo adeudado vencido y a vencer, por lo que el (los) DEUDOR (ES) deberá(n) abonar de inmediato y sin más trámite dicho saldo, sus intereses, impuestos y gastos.

QUINTO: De verificarse los vencimientos de este documento o de darse algunas de las circunstancias previstas en la cláusula CUATRO, la cantidad adeudada, con más los intereses, impuestos y gastos, tendrán el carácter de suma líquida y exigible.

SEXTO: La falta de pago a su vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas, hará caer en mora al (los) DEUDOR (ES), en forma automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, haciendo exigible la totalidad de las cuotas impagas con mas intereses, impuestos y gastos, devengándose desde esa fecha la mora correspondiente.

SEPTIMO: En caso de enajenación, total o parcial, de los bienes gravados en garantía de las obligaciones contraídas en el presente, sin consentimiento del Banco, éste podrá considerar vencidos todos los plazos y exigir el pago total del saldo adeudado, intereses, comisiones y demás gastos, y si no fueran abonados podrá proceder a la ejecución de dicha garantía.

OCTAVO: Las tasas de interés podrán variarse por parte del BROU conforme lo disponen las leyes N° 9678 (Art. 1° Inc. E), 13.608 (Art. 39°), 18.212 (Art. 4° Inc. 4°) y 18.716, modificándose en consecuencia el importe de las cuotas.

NOVENO: El (Los) DEUDOR (ES) faculta al Banco: a) para que los importes no abonados a su vencimiento sean debitados de la cuenta corriente que pudiera tener en el mismo, siempre que arrojase saldo acreedor o limite de crédito suficiente a su vencimiento para cubrir total o parcialmente las sumas adeudadas por concepto de capital, intereses, comisiones, gastos y gravámenes legales; b) para que se compense los saldos adeudados con cualquier otra cuenta o crédito que posea en el Banco, en el momento que éste lo determine, dando posteriormente el aviso respectivo a fines de simple información.

DECIMO: El deudor renuncia anticipada y expresamente a los derechos que le otorgan los artículos 1758, 1759 y 1760 del Código Civil y los artículos 563, 564 y 565 del Código de Comercio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 34 de la Ley No. 16.774 incorporado por el artículo 1° de la Ley No. 17.202, y en el artículo 30 de la Ley No. 17.703.

DECIMO PRIMERO: Serán de cuenta del (los) DEUDOR (ES) todos los impuestos vigentes y los que hasta la fecha de su cancelación pudieran crearse que graven esta operación cuyo traslado no esté prohibido expresamente por la Ley.

DECIMO SEGUNDO: Será obligación del (los) DEUDOR(ES) presentar anualmente los recaudos que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de concesión del crédito de fecha **21/12/2020** la que le fue debidamente notificada.

DECIMO TERCERO: En caso de incumplimiento serán de cargo del (los) DEUDOR (ES) todos los gastos judiciales o extrajudiciales que origine la cobranza.

DECIMO CUARTO: Las obligaciones contraídas son indivisibles en su objeto, y solidarias entre todos los firmantes.

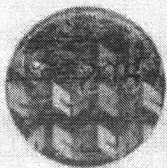
DECIMO QUINTO: El (Los) DEUDOR (ES) acepta(n) la validez del telegrama colacionado u otro medio fehaciente de notificación.

DECIMO SEXTO: El (Los) DEUDOR (ES) constituye(n) domicilio para todos los efectos legales en el determinado en este documento.

[illegible]

Deudor:			
Domicilio:			
R.U.T.:			
Firma:		Firma:	
Aclaración:	Ing. Agr. Olga Otegui	Aclaración:	Ing. Carolina Cosse
C.I.	Secretaria General	C.I.	Intendenta de Montevideo
Firma:		Firma:	
Aclaración:		Aclaración:	
C.I.		C.I.	

FORM. 6084 - AMORTIZABLE



Fz N° 288706



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - 99304/7

MIGUEL ANGEL STURLA.- Escribano de la Intendencia de Montevideo.-

CERTIFICO QUE: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento **Ana Carolina COSSE GARRIDO**, titular de la Cédula de Identidad No.1.727.134-9, y **Olga Beatriz OTEGUI PINTOS**, titular de la Cédula de Identidad No.1.445.508-3, quienes firman en sus calidades de Intendenta y Secretaria General respectivamente, y en nombre y representación de la Intendencia de Montevideo, quienes previa lectura que les hice del documento que antecede, así lo otorgan y firman por ante mí.- II) Según Acta de Asunción de cargo realizada en Montevideo el 26 de noviembre de 2020 y Protocolizada en igual fecha y lugar, la Ing. Carolina Cosse fue investida en el cargo de Intendenta por el período 2020-2025.- III) Según Resolución No.4235/20 de fecha 26 de noviembre de 2020 la Intendenta de Montevideo designó a la Sra. Olba Otegui como Secretaria General.- IV) Ambos cargos se encuentran vigentes.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Intendencia de Montevideo y a los efectos de su presentación ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de diciembre del año dos mil veinte.-

*Miguel
Sturla*

Dr. ESC. MIGUEL A. STURLA
DIRECTOR (I)
SERVICIO DE ESCRIBANÍA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

22- EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO – COMPLEMENTO
01/01/2021 -31/12/2021

	ACREEDOR	DIVISA	SALDO AL 31.12.2020	EJERCICIO 2021	AMORTIZACIÓN	AJUSTE	SALDO AL 31.12.2021
*	PRÉSTAMO BID MEJORA GESTIÓN	U\$S	200.601	- 6.486	194.115	194.115	194.115
*	PRÉSTAMO BID 2040 MOV.URBANA	U\$S	49.652.989	-	3.819.461	-	45.833.528
*	PRÉSTAMO BID 2893	U\$S	13.497.758	-	337.444	-	13.160.314
*	PRÉSTAMO BID 948	U\$S	8.332.266	-	8.332.266	-	-
*	PRÉSTAMO BID 1819	U\$S	52.467.620	-	4.769.784	-	47.697.836
*	PRÉSTAMO BID 2605	U\$S	22.293.705	-	1.393.357	-	20.900.348
*	PRÉSTAMO BID 2647	U\$S	10.307.057	-	644.193	-	9.662.864
*	PRÉSTAMO BID 3805 (ver nota 1)	U\$S	19.482.562	17.418.428	-	-	36.900.990
*	FONDO CAPITAL UI	UI	490.728.438	410.085.307	-	-	900.813.745
	FDO. AGROALIMENTARIO UI (ver nota 2)	UI	240.000.000	-	8.780.716	-	231.219.284
	BROU UI (PRÉST. TRANSPORTE)	UI	76.000.000	-	15.199.999	-	60.800.001
	TOTALES	U\$S	176.234.558	17.411.942	19.490.620	194.115	174.349.995
	TOTALES	UI	806.728.438	410.085.307	23.980.715	-	1.192.833.030

* Estos préstamos no aparecen dentro de residuos pasivos porque se contabilizan como ingresos

Nota 1: El saldo inicial del préstamo BID 3805 fue ajustado porque se había considerado que la Intendencia de Montevideo abonada el 64% de la totalidad del préstamo pero sólo abona el 64% de U\$S 8:040.000. Del resto abona el 100%.

Nota 2: Tiene como contrapartida un crédito a cobrar a la Unidad Agroalimentaria de Montevideo equivalente en UI 282:437.134=

Nota 3: El ajuste corresponde a dos cuotas a pagar en mayo y noviembre 2022, respectivamente.

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 del mes de diciembre del año dos mil seis, comparecen: I) Por una parte, el Cr. Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas, en representación del Estado, según Resolución del Poder Ejecutivo N° E/561 de fecha 26 de diciembre de 2006, constituyendo domicilio en esta ciudad, en Colonia 1089, Piso 3; y II) Por otra parte, el Dr. Ricardo Ehrlich, en su carácter de Intendente Municipal de Montevideo y en representación del Gobierno Departamental de Montevideo, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Sede de la Intendencia Municipal de Montevideo, 3er. Piso, ubicada en Avda. 18 de Julio No. 1360, quienes convienen en lo que sigue:

PRIMERO: ANTECEDENTES: el día 28 de diciembre de 2006 se firmaron en Montevideo, entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (denominado en adelante "el BID"):

1º- Un convenio por el cual se establece una Línea de Crédito Condicional – CCLIP- destinada a financiar uno o más Programas de Saneamiento del Departamento de Montevideo aprobada por resolución del Directorio Ejecutivo del BID con fecha 13 de diciembre de 2006.

El objetivo de este convenio es establecer una Línea de Crédito Condicional para cooperar con la República Oriental del Uruguay y la Intendencia Municipal de Montevideo en sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento.

El monto total de la Línea de Crédito Condicional es de doscientos veinte millones de dólares (US\$ 220.000.000), a debitar de los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco para pagar bienes y servicios relacionados con los Programas que serán ejecutados por la Intendencia Municipal de Montevideo en su condición de Organismo Ejecutor, cuando fueran acordados los Prestamos Individuales correspondientes, en conformidad con las disposiciones del Convenio, de los Contratos de Préstamo Individuales respectivos y de las Normas Generales del BID.

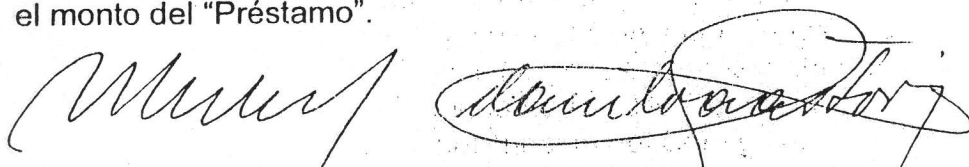
El plazo de utilización de la Línea de Crédito Condicional será de dieciséis (16) años, a partir de la fecha de suscripción del Convenio.

2º- Un Contrato de Préstamo Individual con recursos de la Línea de Crédito Condicional – CCLIP- para el Programa de Saneamiento de Montevideo N°1819/OC-UR.

El objetivo de este primer programa es disminuir la contaminación en la Bahía de Montevideo y playas aledañas y aumentar la cobertura de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial así como aumentar el caudal de aguas servidas con disposición adecuada y mejorar la gestión de los servicios de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial.

En el mismo las partes convienen en que el "Organismo Ejecutor" y responsable por la ejecución, el desempeño, así como por el aporte de contrapartida local y otras obligaciones contractuales será la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM).

En el Contrato se establece que el costo total del proyecto se estima en el equivalente de ciento treinta y nueve millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 139.500.000), siendo el financiamiento del mismo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, hasta por una suma de ciento dieciocho millones seiscientos mil dólares (US\$ 118.600.000), constituyendo este financiamiento el monto del "Préstamo".



El monto de los recursos adicionales o contrapartida local de acuerdo a lo establecido en el Contrato para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, se estima en el equivalente de veinte millones novecientos mil dólares (US\$20.900.000).

La amortización del Préstamo se realizará en veinticinco años mediante cuotas semestrales y consecutivas comenzando los pagos de las mismas a los 6 años a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

El contrato de préstamo tiene como componentes la ejecución de: i) Obras de Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial; ii) Sistema de Disposición Final Oeste; iii) Reasentamiento de familias; iv) Mejora de la Gestión del Servicio de Saneamiento y Drenaje y v) La creación de un Fondo de Conexiones Intradomiciliaria.

El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dicho Contrato el 13 de diciembre de 2006 y la Intendencia Municipal de Montevideo fue informada de su contenido.

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Intendencia Municipal de Montevideo ajustaron criterios a través de sendas reuniones donde una vez definidos los textos del Convenio por la Línea de Crédito Condicional -CCLIP- y el Contrato de Préstamo Individual para el Programa de Saneamiento de Montevideo N°1819/OC-UR, el Gobierno Nacional expresó su conformidad con los mismos. La Junta Departamental de Montevideo facultó a la Intendencia Municipal a suscribir el presente Convenio a través del Decreto Departamental N° 31959 del 21 de diciembre de 2006, promulgado por Resolución N° 5448/06 del 26 de diciembre de 2006.-

SEGUNDO: Las partes acuerdan que el presente Convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y del Gobierno Departamental de Montevideo, y de sus órganos respectivos, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID.-

TERCERO: La Intendencia Municipal de Montevideo asume la calidad de "Organismo Ejecutor" estipulada en el contrato de préstamo y consiguientemente todas las obligaciones y responsabilidades que dicho contrato le asigna.-

CUARTO: En la forma y condiciones previstas en las disposiciones siguientes, el Estado transferirá al Municipio de Montevideo la suma de hasta US\$ 118.600.000.00 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES EE.UU.) para que la Intendencia Municipal de Montevideo pueda cumplir con el objeto del contrato de préstamo, suma que corresponde al financiamiento otorgado por el BID.-

QUINTO: En la forma y condiciones previstas en el Contrato de Préstamo Individual, la Intendencia Municipal de Montevideo aportará los recursos locales correspondientes para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, estimada en el equivalente de veinte millones novecientos mil dólares (US\$20.900.000)

SEXTO: El Estado y el Municipio de Montevideo contribuirán a las obligaciones de amortización y pago de intereses que correspondan conforme al contrato de préstamo, haciéndose cargo de los señalados conceptos en las siguientes proporciones: Gobierno Nacional - 36% (TREINTA Y SEIS POR CIENTO) e Intendencia Municipal de Montevideo - 64% (SESENTA Y CUATRO POR CIENTO). La Comisión de Crédito prevista en la Cláusula 2.05. de las Estipulaciones Especiales será cubierta en un 100% por la IMM. En garantía

del cumplimiento de las obligaciones que correspondan al Gobierno Departamental de Montevideo y para el caso de producirse un atraso en los pagos, la Intendencia Municipal de Montevideo autoriza expresamente al Ministerio de Economía y Finanzas a debitar los montos adeudados, de las partidas a prever en futuras instancias presupuestales, previstas a título de transferencias en cumplimiento del art. 214 de la Constitución de la República.-

SEPTIMO: La Intendencia Municipal de Montevideo se compromete a asumir los mayores costos que puedan producirse por encima del porcentaje de imprevistos estimados en el Contrato de Préstamo, correspondientes a las actividades y obras cuya ejecución toma a su cargo de acuerdo a lo establecido en dicho Contrato de Préstamo.

OCTAVO: El Gobierno Departamental de Montevideo afectará específicamente a las obras del Proyecto créditos presupuestales que sean suficientes para cubrir las erogaciones previstas a su cargo, conforme al cronograma de inversiones acordado con el BID, en cada uno de los ejercicios hasta el de 2012, inclusive, o posteriores si aún el Proyecto continúa en ejecución, lo que se practicará ya sea mediante la afectación específica de rubros presupuestales vigentes, ajuste de autorizaciones presupuestales (Constitución, art. 214) o, en su defecto, refuerzo de los rubros respectivos. El Gobierno Departamental de Montevideo informará al Ministerio de Economía y Finanzas en cada oportunidad en que se dicten decisiones comprendidas en lo dispuesto en el inciso anterior, a fin de justificar el mantenimiento, hasta el ejercicio 2012 o siguientes si las obras del Proyecto continúan en ejecución, de las afectaciones presupuestales que atiendan las obligaciones indicadas en el mismo. Si a juicio del Ministerio de Economía y Finanzas, el Municipio de Montevideo no se atuviera a las obligaciones precedentes, lo señalará así a la Intendencia Municipal de Montevideo y las partes procurarán de inmediato convenir en una solución satisfactoria. En caso contrario, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá, a los 60 días de la comunicación referida, suspender las transferencias correspondientes a cada desembolso hasta que se hayan regularizado las afectaciones presupuestales, todo ello sin perjuicio del mecanismo de cobro previsto en la cláusula sexta.

NOVENO: En la forma y en las oportunidades en que lo requieran las obligaciones asumidas por este convenio relativas al contrato de préstamo, el Gobierno Departamental de Montevideo adecuará los recursos tributarios relacionados con los gastos de explotación del sistema de alcantarillado sanitario (tarifas, tasas y contribuciones de mejoras) así como los que estén afectados al mismo fin, con el objeto de asegurar que tengan un alcance suficiente para atender las obligaciones contraídas. Una vez finalizado el período de ejecución de las obras, el Gobierno Departamental de Montevideo destinará los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las obras del Proyecto en forma coordinada y complementaria a lo establecido para las obras correspondientes a las tres etapas anteriores del Plan de Saneamiento de Montevideo.-

DECIMO: Los fondos provenientes del Contrato de Préstamo se depositarán en el Banco Central del Uruguay. El Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a dicho Banco la apertura de una cuenta corriente especial, cuya denominación y número comunicará a la Intendencia Municipal de Montevideo.

La Intendencia Municipal de Montevideo se compromete a abrir una cuenta corriente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya denominación y número comunicará al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos del depósito de los fondos del préstamo que éste le transfiera.

Los fondos provenientes del Municipio de Montevideo destinados al cumplimiento de los servicios y amortización del préstamo ante el BID se depositarán en cuenta del Gobierno Central destinada a tal efecto, conforme al cronograma de pagos acordado con el BID.

Finances
autonomen

DECIMO TERCERO: Toda vez que el contrato de préstamo estipule, en favor de la parte prestataria uruguaya, facultades a las que puede recurrir sin estar obligada a hacerlo o, en general, diferentes alternativas entre las que puede escoger, la respectiva opción o decisión corresponderá a la Intendencia Municipal de Montevideo, con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, antes de comunicarla al BID.

Para constancia, ambas partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de idéntico tenor. -

William L. Hamilton

PSU IV - { 2605/OC-UR
2647/OC-UR

Resolución N° 5728/11

Suplementario
Complementario

Nro de Expediente:

6302-004393-11

SECRETARIA GENERAL

Fecha de Aprobación:

12/12/2011

Tema:

PROMULGACION DE DECRETOS

Resumen:

Decreto N° 34.006, se faculta a esta Intendencia a suscribir, con el Poder Ejecutivo un Convenio, relacionado con el financiamiento suplementario para la construcción de las obras de infraestructura previstas en el Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo, Contrato de Prestamo N° 1819/OC-UR, de acuerdo al texto que se indica

Montevideo, 12 de Diciembre de 2011.-

VISTO: el Decreto N° 34.006 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 8 de diciembre de 2011, por el cual, de conformidad con la Resolución N° 5386/11, de 24/11/11, se faculta a esta Intendencia a suscribir, con el Poder Ejecutivo un Convenio, relacionado con el financiamiento suplementario para la construcción de las obras de infraestructura previstas en el Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo, Contrato de Prestamo N° 1819/OC-UR, de acuerdo al texto que se indica;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto N° 34.006, sancionado el 8 de diciembre de 2011; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la División Asesoría Jurídica, al Equipo Técnico de Actualización Normativa e Información Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Desarrollo Ambiental a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 13 del mes de diciembre del año dos mil once, comparecen: I) Por una parte, el Dr. Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas, en representación del Estado, según Resolución del Poder Ejecutivo E/627 de fecha 6 de Diciembre de 2011, constituyendo domicilio en esta ciudad, en Colonia 1089, Piso 3; y II) Por otra parte, la Prof. Ana Olivera, en su carácter de Intendente de Montevideo y en representación del Gobierno Departamental de Montevideo, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Sede de la Intendencia de Montevideo, ubicada en Avda. 18 de Julio 1360, Piso 2, quienes convienen en lo que sigue:

PRIMERO: ANTECEDENTES: el 13 de Diciembre de 2011 se firmaron en Montevideo, entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (denominado en adelante "el BID"):

1º- Un Contrato de Préstamo por el cual se establece un Financiamiento Suplementario de US\$ 42.800.000 y la contrapartida adicional de US\$ 7.350.000, destinado a la construcción de las obras de infraestructura del Programa de Saneamiento Urbano del Departamento de Montevideo que debido al incremento de costos no sería posible ejecutar con financiamiento del Contrato de Préstamo N° 1819/OC-UR. Las referidas obras incluyen estaciones de bombeo, planta de pre-tratamiento y emisario subfluvial.

2º- Un Contrato de Préstamo por el cual se establece un financiamiento complementario de US\$ 20.500.000 y la contrapartida local de US\$ 10.000.000, cuyo objetivo es la construcción de obras de drenaje pluvial para minimizar los impactos causados por la carencia o insuficiencia de infraestructura de drenaje urbano en áreas críticas de la Ciudad de Montevideo. Las referidas obras comprenderán la construcción de tanques o áreas de amortiguación de crecientes, conductos de adecuada capacidad hidráulica, aliviaderos para evacuar excesos a cursos de agua preestablecidos, estaciones de bombeo y estructuras complementarias. El costo estimado del Proyecto se ubica en el equivalente de US\$ 30.500.000, financiando el BID el 67,21% y resultando la contrapartida local de 32,79%.

En ambos acuerdos, las partes convienen en que el "Organismo Ejecutor" y responsable por la ejecución, el desempeño, así como por el aporte de contrapartida local y otras obligaciones contractuales será la Intendencia de Montevideo (IM).

La amortización de ambos Préstamos se realizará en veinticinco años mediante cuotas semestrales y consecutivas comenzando los pagos de las mismas a los 4 años y seis meses a partir de la fecha de suscripción de los Contratos. El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dichos Contratos el 26 de octubre de 2011 y el 23 de noviembre de 2011 respectivamente y la Intendencia de Montevideo fue informada de sus contenidos.

El Ministerio de Economía y Finanzas y la Intendencia de Montevideo ajustaron criterios a través de sendas reuniones donde una vez definidos los textos de los Contratos de Préstamo, el Gobierno Nacional expresó su conformidad con los mismos. La Junta Departamental de Montevideo facultó a la Intendencia a suscribir el presente Convenio a través del Decreto Departamental N°34006 del 8 de Diciembre de 2011, promulgado por Resolución N° 5728/11 del 12 de Diciembre de 2011.

SEGUNDO: Las partes acuerdan que el presente Convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y del Gobierno Departamental de Montevideo, y de sus órganos respectivos, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID.

TERCERO: La Intendencia de Montevideo asume la calidad de "Organismo Ejecutor" estipulada en los Contratos de Préstamo y consiguientemente todas las obligaciones y responsabilidades que dichos Contratos le asignan.

CUARTO: En la forma y condiciones previstas en las disposiciones siguientes, el Estado transferirá a la Intendencia de Montevideo la suma de hasta US\$ 63.300.000 (sesenta y tres millones trescientos mil dólares EE.UU.) para que la Intendencia de Montevideo pueda cumplir con el objeto de los Contratos de Préstamo, suma que corresponde a los financiamientos otorgados por el BID.

QUINTO: En la forma y condiciones previstas en los Contratos de Préstamo, la Intendencia de Montevideo aportará los recursos locales correspondientes para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, estimada en el equivalente de US\$ 17.350.000 (diecisiete millones trescientos cincuenta mil dólares EE.UU.).

SEXTO: El Estado y la Intendencia de Montevideo contribuirán a las obligaciones de amortización y pago de intereses que correspondan conforme a los Contratos de Préstamo, haciéndose cargo de los señalados conceptos en las siguientes proporciones: Gobierno Nacional – 36% (treinta y seis por ciento) e Intendencia de Montevideo – 64% (sesenta y cuatro por ciento). La Comisión de Crédito prevista en las Estipulaciones Especiales de ambos Contratos será cubierta en un 100% por la Intendencia de Montevideo. En garantía del cumplimiento de las obligaciones que correspondan al Gobierno Departamental de Montevideo y para el caso de producirse un atraso en los pagos, la Intendencia de Montevideo autoriza expresamente al Ministerio de Economía y Finanzas a debitar los montos adeudados, de las partidas a prever en futuras instancias presupuestales, previstas a título de transferencias en cumplimiento del art. 214 de la Constitución de la República.

SEPTIMO: La Intendencia de Montevideo se compromete a asumir los mayores costos que puedan producirse por encima del porcentaje de imprevistos estimados en los Contratos de Préstamo, correspondientes a las actividades y obras cuya ejecución toma a su cargo de acuerdo a lo establecido en dichos Contratos de Préstamo.

OCTAVO: El Gobierno Departamental de Montevideo afectará específicamente a las obras del Proyecto créditos presupuestales que sean suficientes para cubrir las erogaciones previstas a su cargo, conforme al cronograma de inversiones acordado con el BID, en cada uno de los ejercicios hasta el de 2015, inclusive, o posteriores si aún los Proyectos continúan en ejecución, lo que se practicará ya sea mediante la afectación específica de rubros presupuestales vigentes, ajuste de autorizaciones presupuestales (Constitución, art. 214) o, en su defecto, refuerzo de los rubros respectivos. El Gobierno Departamental de Montevideo informará al Ministerio de Economía y Finanzas en cada oportunidad en que se dicten decisiones comprendidas en lo dispuesto en el inciso anterior, a fin de justificar el mantenimiento, hasta el ejercicio 2015 o siguientes si las obras de los Proyectos continúan en

ejecución, de las afectaciones presupuestales que atiendan las obligaciones indicadas en el mismo. Si a juicio del Ministerio de Economía y Finanzas, la Intendencia de Montevideo no se atuviera a las obligaciones precedentes, lo señalará así a la Intendencia de Montevideo y las partes procurarán de inmediato convenir en una solución satisfactoria. En caso contrario, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá, a los 60 días de la comunicación referida, suspender las transferencias correspondientes a cada desembolso hasta que se hayan regularizado las afectaciones presupuestales, todo ello sin perjuicio del mecanismo de cobro previsto en la cláusula sexta.

NOVENO: En la forma y en las oportunidades en que lo requieran las obligaciones asumidas por este convenio relativas a los Contratos de Préstamo, el Gobierno Departamental de Montevideo adecuará los recursos tributarios relacionados con los gastos de explotación del sistema de alcantarillado sanitario (tarifas, tasas y contribuciones de mejoras) así como los que estén afectados al mismo fin, con el objeto de asegurar que tengan un alcance suficiente para atender las obligaciones contraídas. Una vez finalizado el periodo de ejecución de las obras, el Gobierno Departamental de Montevideo destinará los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las obras de los Proyectos en forma coordinada y complementaria a lo establecido para las obras correspondientes a las tres etapas anteriores del Plan de Saneamiento de Montevideo.

DECIMO: Los fondos provenientes de los Contratos de Préstamo se depositarán en el Banco Central del Uruguay. El Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a dicho Banco la apertura de dos cuentas corrientes especiales, una para cada Contrato de Préstamo, cuya denominación y números comunicará a la Intendencia de Montevideo. El Gobierno Nacional transferirá los recursos desembolsados por el BID referidos al cumplimiento de los Proyectos, en las cuentas que la Intendencia de Montevideo abrirá a tales efectos.

La Intendencia de Montevideo se compromete a abrir dos cuentas corrientes en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya denominación y número comunicará al Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos del depósito de los fondos de los Préstamos que éste le transfiera.

Las transferencias de fondos de las cuentas del Gobierno Central a las cuentas de la Intendencia de Montevideo se cumplirán a solicitud de la segunda. El Ministerio de Economía y Finanzas recibirá las solicitudes de desembolsos y verificará su procedencia, dándoles curso en la forma más expeditiva posible si no median razones para su oposición. En caso contrario, se procurará acordar sin demora las medidas procedentes.

Los fondos provenientes de la Intendencia de Montevideo destinados al cumplimiento de los servicios y amortización de los Préstamos ante el BID se depositarán en cuentas del Gobierno Central destinadas a tal efecto, conforme al cronograma de pagos acordado con el BID.

DECIMO PRIMERO: Las gestiones ante el BID relacionadas con los desembolsos de fondos destinados a los Proyectos y otras gestiones vinculadas con los Contratos de Préstamo que conforme a ellos deban realizarse en nombre del Estado se cumplirán por la Intendencia de Montevideo, previa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas. Para

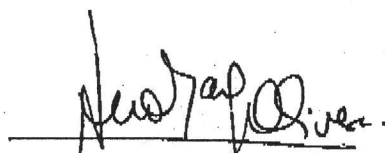
ello, el Poder Ejecutivo acreditará como sus representantes ante el BID, a esos efectos, a las personas que indique la Intendencia de Montevideo.

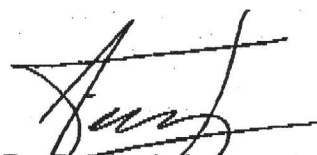
DÉCIMO SEGUNDO: Las Contribuciones de la Intendencia de Montevideo destinadas al aporte local se depositarán en cuentas de la Intendencia de Montevideo, con la denominación de los Proyectos, en importes que guardarán relación con el cronograma de obras e inversiones acordado con el BID. A dichos aportes se imputarán los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano de Montevideo, así como los aportes en especie de bienes de capital pertenecientes a la Intendencia de Montevideo.

DÉCIMO TERCERO: Toda vez que los Contratos de Préstamo estipulen, en favor de la parte prestataria uruguaya, facultades a las que puede recurrir sin estar obligada a hacerlo o, en general, diferentes alternativas entre las que puede escoger, la respectiva opción o decisión corresponderá a la Intendencia de Montevideo, con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, antes de comunicarla al BID.

DÉCIMO CUARTO: El presente Convenio regirá hasta el pago total de los Préstamos, de los intereses, comisiones y el cumplimiento de todas las obligaciones que de ellos se deriven.

Para constancia, ambas partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de idéntico tenor.


Prof. Ana Olivera
Intendenta de Montevideo


Dr. Fernando Lorenzo
Ministro de Economía y Finanzas

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 12 del mes de enero del año dos mil diecisiete, **POR UNA PARTE:** el Cr. Danilo Astori, en su calidad de Ministro de Economía y Finanzas, y en nombre y representación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, según Resolución del Poder Ejecutivo N° 1105 de 26 de diciembre de 2016, constituyendo domicilio en esta ciudad, en Colonia 1089, Piso 3; **Y POR OTRA PARTE:** el Sr. Oscar Curutchet, en su carácter de Intendente (interino) de Montevideo, y en nombre y representación de la Intendencia de Montevideo (en adelante "IdeM"), constituyendo domicilio en esta ciudad en el Edificio Sede de la IdeM, en Avda. 18 de Julio N° 1360, Piso 2, quienes convienen celebrar el siguiente acuerdo:-----

PRIMERO - ANTECEDENTES: I) El día 28 de diciembre de 2006 se firmó en Montevideo, entre el Gobierno de la República y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante "el BID"), un convenio por el cual se establece una Línea de Crédito Condicional N° UR-X1001 (en adelante "Línea CCLIP"), destinada a financiar uno o más Programas de Saneamiento del Departamento de Montevideo. El Convenio fue aprobado por Resolución del Directorio Ejecutivo del BID con fecha 13 de diciembre de 2006 y tiene por objetivo cooperar con la República Oriental del Uruguay y la IdeM en sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población del Departamento. El monto total de la Línea CCLIP es de US\$ 220.000.000 (doscientos veinte millones de dólares de Estados Unidos de América), a debitar de los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, para pagar bienes y servicios relacionados con los Programas que sean ejecutados por la IdeM en su condición de Organismo Ejecutor, cuando fueran acordados los Préstamos Individuales correspondientes, en conformidad con las disposiciones del Convenio, de los Contratos de Préstamo Individuales respectivos y de las Normas Generales del BID. El plazo de utilización de la Línea CCLIP es de dieciséis (16) años, a partir de la fecha de suscripción del Convenio. II) Por otra parte, el día 12 de enero de 2017 se firmó también en Montevideo un nuevo Contrato de Préstamo Individual N° 3805/OC-UR, que constituye una segunda operación bajo la Línea CCLIP, para financiar una 5ª Etapa del Programa de Saneamiento Urbano de Montevideo -PSU V-. III) El Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo aprobó dicho Contrato de Préstamo Individual para el Programa de Saneamiento de Montevideo N° 3805/OC-UR el 17 de noviembre de 2016 y la IdeM fue informada de su contenido. IV) Posteriormente el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") y la IdeM ajustaron criterios a través de sendas reuniones, donde acordaron el texto del presente Convenio. V) Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de diciembre de 2016, se aprobaron los textos del referido Contrato de Préstamo con el BID y del presente Convenio, designándose al Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, para suscribir ambos documentos en representación de la República Oriental del Uruguay. VI) La IdeM fue facultada a suscribir este Convenio a través del Decreto Departamental N° 36.210 de 21 de diciembre de 2016, el cual fue promulgado por Resolución N° 5967/16 de 26 de diciembre de 2016.-----

SEGUNDO - OBJETO: El objetivo de este nuevo Contrato de Préstamo Individual es: i) incrementar los servicios de saneamiento y drenaje pluvial en la ciudad de Montevideo, ii) aumentar el caudal de aguas servidas con disposición

final adecuada y iii) mejorar la gestión del servicio de saneamiento de la Idem. En particular, se pretende aumentar la cobertura de saneamiento, mitigar los problemas de drenaje pluvial, disminuir la contaminación de la Bahía de Montevideo, mejorar la eficiencia en la recaudación de tarifa de saneamiento e incrementar la tasa de conexión a la red de alcantarillado. Para alcanzar dichos objetivos, el Proyecto comprende dos componentes y diversos subcomponentes.

A) Componente 1. Obras de Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial, incluyendo: (i) la construcción de aproximadamente 43,6 km de redes de colectores cloacales, 3,8 km de tuberías de impulsión, una nueva estación de bombeo y la remodelación de otra existente, 6,4 km de microdrenaje y macrodrenaje y una estructura de control de crecidas, todo orientado a la expansión de los sistemas de saneamiento y drenaje pluvial del Barrio Manga y; (ii) la construcción de las Estaciones de Bombeo Miguelete, La Teja y Belvedere-Victoria, que forman parte del Sistema de Disposición Final Oeste de Montevideo. B) Componente 2. Mejora de la gestión del Servicio de Saneamiento, incluyendo: (i) la actualización del catastro de usuarios del servicio de saneamiento y la mejora de su sistema de información; (ii) el desarrollo y puesta en operación de un programa de incorporación y gestión de usuarios especiales (usuarios con fuentes propias, grandes consumidores) y; (iii) el diseño de un PCI (Plan de Conexiones Intradomiciliarias) y su implementación en los Barrios Casabó y Manga.

TERCERO – RESPONSABILIDADES: Las partes acuerdan que el presente Convenio habrá de regir en todo lo relativo a las responsabilidades, obligaciones y facultades del Estado y de la Idem, y de sus órganos respectivos, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones asumidas con el BID. La Idem asume la calidad de "Organismo Ejecutor" estipulada en el Contrato de Préstamo y consiguientemente todas las obligaciones y responsabilidades que dicho contrato le asigna.

CUARTO – COSTO Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: En el Contrato de Préstamo se establece que: i) el costo total del Proyecto se estima en el equivalente de US\$ 69.800.000 (sesenta y nueve millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América); ii) para su financiamiento se usarán recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del BID, hasta por una suma de US\$ 60.000.000 (sesenta millones de dólares), constituyendo este financiamiento el monto del Préstamo; iii) el monto de los recursos adicionales o contrapartida local necesaria para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto se estima en el equivalente de nueve millones ochocientos mil dólares (US\$ 9.800.000).

QUINTO – USO DEL FINANCIAMIENTO: En la forma y condiciones previstas en el Contrato de Préstamo Individual y en las disposiciones siguientes: i) el Estado transferirá a la Idem la suma de hasta US\$ 60.000.000,00 (sesenta millones de dólares), para que la Idem pueda cumplir con el objeto del Contrato de Préstamo, suma que corresponde al financiamiento otorgado por el BID; dicha suma se destinará hasta en un monto de US\$ 8.040.000,00 (ocho millones cuarenta mil dólares) a financiar la construcción del subcomponente 1) ii), Estaciones de Bombeo Miguelete, La Teja y Belvedere-Victoria del Sistema de Disposición Final Oeste de Montevideo, indicado en la cláusula primera de este Convenio, mientras que el saldo, esto es hasta la suma de US\$ 51.960.000

(cincuenta y un millones novecientos sesenta mil dólares), a financiar la construcción de otros subcomponentes de dicho Componente 1) y las demás Categorías de Inversión indicadas en la cláusula 3.01 del Anexo Único del Contrato de Préstamo; ii) la IdeM aportará los recursos locales correspondientes para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto, estimados en el equivalente de nueve millones ochocientos mil dólares (US\$ 9.800.000) según fuera indicado en la cláusula cuarta de este Convenio.-----

SEXTO – AMORTIZACIÓN E INTERESES: La amortización del Préstamo se realizará mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales. Se deberá pagar la primera cuota de amortización el día 15 de abril de 2022 y la última el día 15 de octubre de 2041. Por su parte, también se deberá pagar intereses sobre los saldos deudores diarios a una tasa que se determinará de conformidad con lo estipulado en el Artículo 3.03 de las Normas Generales del BID. Los intereses se pagarán semestralmente el día quince (15) de los meses de abril y octubre de cada año. El primero de estos pagos se realizará a partir de la primera de estas fechas que ocurra después de la firma del Contrato de Préstamo, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 3.01 de las Normas Generales.-----

SÉPTIMO – OBLIGACIONES DE PAGO DE LAS CUOTAS DE AMORTIZACIÓN E INTERESES: El Estado y la IdeM contribuirán a las obligaciones de amortización y pago de intereses que correspondan conforme al Contrato de Préstamo, haciéndose cargo de los señalados conceptos en las siguientes proporciones: a) Gobierno Nacional – 36% (treinta y seis por ciento) e IdeM – 64% (sesenta y cuatro por ciento), para el subcomponente 1) ii) del Proyecto, Estaciones de Bombeo del Sistema Disposición Final Oeste de Montevideo; b) Gobierno Nacional – 0% (cero por ciento) e IdeM – 100% (cien por ciento), para los demás subcomponentes del Componente 1) y todas las otras Categorías de Inversión indicadas en el cuadro de distribución de los recursos del Préstamo y del Aporte Local de la Cláusula 3.01 del Anexo Único. La Comisión de Crédito prevista en la Cláusula 2.07 de las Estipulaciones Especiales será cubierta en un 100% por la IdeM. En garantía del cumplimiento de las obligaciones que correspondan a la IdeM y para el caso de producirse un atraso en los pagos, la IdeM autoriza expresamente al MEF a debitar los montos adeudados, de las transferencias que por aplicación del Art. 214 de la Constitución de la República debe recibir la referida Intendencia, hasta la cancelación total de los adeudos.-----

OCTAVO – MAYORES COSTOS: La IdeM se compromete a asumir los mayores costos que puedan producirse por encima del porcentaje de Imprevistos estimados en el Contrato de Préstamo, correspondientes a las actividades y obras cuya ejecución toma a su cargo de acuerdo a lo establecido en dicho Contrato de Préstamo.-----

NOVENO – CRÉDITOS PRESUPUESTALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: La IdeM afectará específicamente a las obras del Proyecto créditos presupuestales que sean suficientes para cubrir las erogaciones previstas a su cargo, conforme al cronograma de inversiones acordado con el BID, en cada uno de los ejercicios hasta el de 2021 inclusive, o posteriores si aún el Proyecto continúa en ejecución, lo que se practicará, ya sea mediante la afectación específica de rubros presupuestales vigentes, ajuste de autorizaciones

presupuestales (Constitución, Art. 214) o, en su defecto, refuerzo de los rubros respectivos. La IdeM informará al MEF en cada oportunidad en que se dicten decisiones comprendidas en lo dispuesto en el inciso anterior, a fin de justificar el mantenimiento, hasta el ejercicio 2021 o siguientes si las obras del Proyecto continúan en ejecución, de las afectaciones presupuestales que atiendan las obligaciones indicadas. Si a juicio del MEF, la IdeM no se atuviera a las obligaciones precedentes, lo señalará así y las partes procurarán de inmediato convenir en una solución satisfactoria. En caso contrario, el MEF podrá, a los 60 días de la comunicación referida, suspender las transferencias correspondientes a cada desembolso hasta que se hayan regularizado las afectaciones presupuestales, todo ello sin perjuicio del mecanismo de cobro previsto en la cláusula séptima.-----

DÉCIMO - CRÉDITOS PRESUPUESTALES POST EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO:

En la forma y en las oportunidades en que lo requieran las obligaciones asumidas por este convenio relativas al Contrato de Préstamo, la IdeM adecuará los recursos tributarios relacionados con los gastos de explotación del sistema de alcantarillado sanitario así como los que estén afectados al mismo fin, con el objeto de asegurar que tengan un alcance suficiente para atender las obligaciones contraídas. Una vez finalizado el período de ejecución de las obras, la IdeM destinará los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de las obras del Proyecto en forma coordinada y complementaria a lo establecido para las obras correspondientes a las cuatro etapas anteriores del Plan de Saneamiento de Montevideo.-----

DÉCIMO PRIMERO – CUENTAS BANCARIAS: Los fondos provenientes del Contrato de Préstamo se depositarán en el Banco Central del Uruguay. El MEF solicitará a dicho Banco la apertura de una cuenta corriente especial, cuya denominación y número comunicará a la IdeM. El Gobierno Nacional transferirá los recursos desembolsados por el BID referidos al cumplimiento del Proyecto, en la cuenta que la IdeM abrirá a tales efectos. La IdeM se compromete a abrir una cuenta corriente en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuya denominación y número comunicará al MEF, a los efectos del depósito de los fondos del préstamo que éste le transfiera. Las transferencias de fondos de la cuenta del Gobierno Central a la cuenta de la IdeM se cumplirán a solicitud de ésta. El MEF recibirá las solicitudes de desembolsos y verificará su procedencia, dándoles curso en la forma más expeditiva posible si no median razones para su oposición. En caso contrario, se procurará acordar sin demora las medidas procedentes. Los fondos provenientes de la IdeM destinados al cumplimiento de los servicios y amortización del préstamo ante el BID se depositarán en cuenta del Gobierno Central destinada a tal efecto, conforme al cronograma de pagos acordado con el BID.-----

DÉCIMO SEGUNDO – GESTIONES ANTE EL BID: Las gestiones ante el BID relacionadas con los desembolsos de fondos destinados al Proyecto y otras gestiones vinculadas con el Contrato de Préstamo que conforme a él deban realizarse en nombre del Estado, se cumplirán por la IdeM, previa autorización del MEF. Para ello, el Poder Ejecutivo acreditará como sus representantes ante el BID, a esos efectos, a las personas que indique la IdeM.-----

DÉCIMO TERCERO – APOORTE LOCAL: Las Contribuciones de la IdeM destinadas al aporte local se depositarán en cuenta de la IdeM, con la

denominación del Proyecto, en importes que guardarán relación con el cronograma de obras e inversiones acordado con el BID. A dicho aporte se imputarán los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento Urbano de Montevideo, así como los aportes en especie de bienes de capital pertenecientes a la IdeM.-----

DÉCIMO CUARTO – OBLIGACIONES FACULTATIVAS U OPCIONALES:

Toda vez que el Contrato de Préstamo estipule, en favor de la parte prestataria uruguaya, facultades a las que puede recurrir sin estar obligada a hacerlo o, en general, diferentes alternativas entre las que puede escoger, la respectiva opción o decisión corresponderá a la IdeM, con la opinión favorable del MEF, antes de comunicarla al BID.-----

DÉCIMO QUINTO - VIGENCIA: El presente Convenio regirá hasta el pago total del préstamo, de los intereses, comisiones y el cumplimiento de todas las obligaciones que de él se deriven.-----

Para constancia, ambas partes otorgan y firman el presente, en el lugar y fecha indicados, en tres ejemplares de idéntico tenor.-



Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas
Por la República Oriental del Uruguay



Sr. Oscar Curutchet
Intendente (i) de Montevideo
Por Intendencia de Montevideo

24- ESTADO N° 10: EVOLUCIÓN DE CONVENIOS DE PAGO

Acreeedor	Saldo Inicial	Altas	Dif.de cambio perdida	Dif.de cambio ganada	Pagos de capital	Subtotal	Intereses perdidos	Pagos de intereses	Saldo Final
Total									

Nota: No existen convenios adeudados.

25- ESTADO Nº 12 - FONDOS INDISPONIBLES

INDISPONIBLES NO VERTIDOS	SALDO INICIAL	RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL	ANTIGÜEDAD
Retenciones sobre sueldos					
Acreedores por retenciones	186.464.200	1.534.322.913	1.567.175.863	153.611.250	dic-21
B.P.S. Aporte personal	233.048.292	2.691.741.166	2.669.788.561	255.000.897	dic-21
Otras retenciones					
D.G.I. IVA	2.120.995	15.507.063	14.847.353	2.780.705	dic-21
Propinas de casinos	-	-	-	-	
Pasivos a reclasificar	4.555.264	126.821.640	130.438.895	938.009	
Subsidio del boleto Gob.Central	633	2.066.597.677	1.933.727.455	132.870.855	dic-21
Subsidio Raincoop	1.984.751	-	-	1.984.751	oct-16
Dec,36002 art,3 Multas CGM	211.291.500	67.042.500		278.334.000	ago-17
Ret.hasta presentación pago SUCIVE	5.832.806	-	-	5.832.806	dic-17
FIMM	153.397.677	-	2.905.006	150.492.671	may-18
Retenciones en pago de expropiaciones	83.528.304	1.265.459	524.194	84.269.569	oct-16
Operaciones Inmobiliarias	581.618	664.296	878.583	367.331	sep-18
Convenio con CEFIR	-	1.077.601	-	1.077.601	nov-21
Jornales solidarios	-	341.583.937	336.655.513	4.928.423	dic-21
Garantias					
Acreedores garantía mantenimiento oferta	1.366.985	-	40.000	1.326.985	
Acreedores garantía fiel cumplimiento	14.998.534	8.083.846	5.680.380	17.401.999	
Acreedores garantía conservación	136.798.410	67.059.583	84.894.925	118.963.068	
Acreedores garantías especiales	174.064.971	210.168.892	187.691.159	196.542.705	
Otros ingresos por cuenta y orden de terceros					
Fondo perm.lucha antituberculosa	6.075	175.756	181.831	-	
INAU	730.045	35.145	-	765.190	ene-20
TOTALES	1.210.771.059	7.132.147.473	6.935.429.719	1.407.488.813	

ESTADO N° 13: FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES

	CONCEPTO	SALDO INICIAL	RECAUDADO	PAGADO	EJECUTADO	A RESULTADOS	OTROS AJUSTES	SALDO FINAL A PAGAR
SALDO INICIAL								
Concesiones								
2.4.1	Convenio imm club de golf	10.743.263	16.918.849	6.500.000	-			21.162.112
2.4.2	Fdo especial dto 26208	8.193.477	30.009.747	6.000.000				32.203.224
2.4.3	Fdo especial dto 26208 Destino salud	56.459	-	-				56.459
2.4.4	Conc.Club Bigua	29.080.620	9.494.011	467.474	49.809			38.057.348
2.4.5	Programa de salud bucal	1.124.593	6.728.203	5.293.203	1.293.787			1.265.806
2.4.6	Dec.28644 Circulo de Tenis de Mdeo	2.288.505	437.727	1.961.366	265.430			499.435
Cultura								
2.4.7	Patrocinio teatro en el aula	133.645	25.384	-	-			159.029
2.4.8	Museos	722.544	29.529	23.369	592.430			77.216
2.4.9	Convenio patrocinio orquesta filarmónica	280.355	603.730	83.599	314.215			486.271
2.4.10	Art.20 Dec 26836 Depto.Cultura	697.274	1.048.981	509.031	172.257			1.064.967
2.4.11	Comision adm y fin comedia nacional	189.896	674.205	294.598	217.151			352.351
2.4.12	Teatro Solis	2.574.409	736.728	761.384	26.175			2.523.578
2.4.13	Parques mpales protegidos	3.770.777	351.250	473.411	547.362			3.101.255
2.4.14	Sala Zitarrosa	215.505	557.018	321.889	53.382			397.252
2.4.15	Banda Sinfonica	66.271	275.595	165.907	88.356			87.603
2.4.16	Apoyo sector audiovisual	3.832.140	5.158.021	1.455.842	1.700.825			5.833.494
2.4.17	Acondicionamiento ed bazar de las culturas	39.667	-	-	-			39.667
2.4.18	Entradas Semana Criolla	-	1.400.000	12.407.109		11.007.108		0
2.4.19	Sala Verdi	66.428	21.653	45.840	18.939			23.303
2.4.20	Florencio Sanchez	49.937	107.774	37.410	8.444			111.857
2.4.21	Actividad Opera	529.131	1.495.945	806.711	191.253			1.027.112
2.4.22	Museo de la Memoria	59.829	104.026		123.901			39.954
Varios								
2.4.23	Fondo editorial DTO.19995	66.836	3.150	-	-			69.986
2.4.24	Guarderia Municipal	1.560.684	2.388.208	655.493	62.252			3.231.148
2.4.25	Servicio escribania	84.326	96.000	49.720	-			130.606
2.4.26	Donac. Cultura para Plan estratégico de tango	69.707	-	-	-			69.707
2.4.27	Conv Mvotma-IM Rehabilitación Urbana (Ex Jt	23.511.703	23.384.582	22.239.573	4.674.592			19.982.121
2.4.28	Servicio de bienes muebles	14.026.526	9.171.204	12.758.724	1.617.742			8.821.265
2.4.29	Fdo rotatorio proyecto ciudad vieja renueva	695.470	-	-	-			695.470
2.4.30	Servicio actividad en playas	363.451	1.928.425	685.572	1.088.889			517.415
2.4.31	Analisis quimicos y microbiológicos	184.138	-	-	-			184.138
2.4.32	Cartera mpal de tierras	129.236.351	209.857.106	171.376.184	20.044.846		125.676.001	273.348.428
2.4.33	Fondo especial gestion urbano y rural	280.094.585	217.122.786	114.256.080	5.307.632		31.722.524	409.376.184
2.4.34	Fdo rotatorio ac. Urbano	9.053.813	1.113.993	1.965.960	-			8.201.846
2.4.35	Fdo rotatorio de conexiones	14.239.212	2.136.997	-	-			16.376.209

2.4.36	Fdo promoc calidad agroalim dec.32265	41.480	-	-	-		41.480
2.4.37	Movida joven	112.674	-	-	-		112.674
2.4.38	Fondo rotatorio de veredas	4.384.544		884.373	334.987		3.165.184
2.4.39	Muestra la infancia es capital	31.641	-	-	-		31.641
2.4.40	Conv.de patrocinio - Div.Esp.Pub.	3.736.292	6.327.693	4.012.066	997.660		5.054.260
2.4.41	Sist.Terminales e Intercambiadores STM	6.190.056	2.517.331	794.743	9.149		7.903.495
2.4.42	Centro de Fotografia -Dec.Nº 35.030	29.383	1.255.043	714.664	258.041		311.721
2.4.43	Donaciones para el Municipio A	81.010	-	-	-		81.010
2.4.44	Centro Cultural Terminal Goes Municipio C	87.692	7.161	47.580	31.720		15.553
2.4.45	Casinos Fdos. Extrap	54.369	-	-	-		54.369
2.4.46	Donaciones y aportes p/mun.b	1.153.002	-	-	1.027.734		125.268
2.4.47	Donaciones y aportes p/mun.e	7.864	-	-	-		7.864
2.4.48	Donaciones para el Municipio ch	1.331.377	-	90.101	-		1.241.276
2.4.49	Fondo Social de Materiales Municipio A	1.312.999	-	4.227	635		1.308.148
2.4.50	Fondo Social de Materiales Municipio B	375.000	-	-	-		375.000
2.4.51	Fondo Social de Materiales Municipio C	644.948	-	16.411	-		628.537
2.4.52	Fondo Social de Materiales Municipio D	2.250.000	23.814	106.833	21.643		2.145.338
2.4.53	Fondo Social de Materiales Municipio CH	375.000	-	-	-		375.000
2.4.54	Fondo Social de Materiales Municipio E	1.177.983	30.111	228.789	-		979.305
2.4.55	Fondo Social de Materiales Municipio F	2.250.000	-	-	-		2.250.000
2.4.56	Fondo Social de Materiales Municipio G	1.241.706	-	-	-		1.241.706
2.4.57	Fondo rotatorio de veredas Mun.A	8.961.717	581.421				9.543.138
2.4.58	Fondo rotatorio de veredas Mun.B	857.329	2.523.705		58.120		3.322.914
2.4.59	Fondo rotatorio de veredas Mun.C	468.623	1.629.511	1.616.332	255.488		226.314
2.4.60	Fondo rotatorio de veredas Mun.D	332.580	-	166.403	1.148		165.029
2.4.61	Fondo rotatorio de veredas Mun.CH	5.299.740	237.859	-	-		5.537.599
2.4.62	Fondo rotatorio de veredas Mun.E	8.494.197	1.294.400	69.304	5.519.670		4.199.623
2.4.63	Fondo rotatorio de veredas Mun.F	11.765.699	51.289	-	-		11.816.988
2.4.64	Fondo rotatorio de veredas Mun.G	700.765	670.591	192.322	568.928		610.106
2.4.65	Mejoram.inf.deport.comunit.	12.854.873	39.295	3.228.158	817.468		8.848.542
2.4.66	Cedel Carrasco Norte	77.372	-	-	-		77.372
2.4.67	Fegur proyecto plaza leguizamo	5.765.134	-	-	-		5.765.134
2.4.68	Fegur proyecto libertad de maroñas	5.771.939	-	-	-		5.771.939
2.4.69	Fegur proyecto plaza instrucciones	2.745.613	-	-	-		2.745.613
2.4.70	Fegur proyecto urbanizacion areas perif	6.934.650	-	498.422	-	- 500.061	6.933.012
2.4.71	Fegur proyecto sacude maroñas	1.115.348	-	147.430	-		967.918
2.4.72	Fegur proyecto plaza nro 10	177.787	-	-	-		177.787
2.4.73	Fegur proyecto plaza nro 16	330.678	-	-	-		330.678
2.4.74	Fegur proyecto Candelaria II	44.941.200	-	-	-		44.941.200
2.4.75	Fegur Fincas abandonadas	59.978.332	89	5.313.118	10.630.050		44.035.252
2.4.76	Fdo. De mejora y mantenimiento stock hab	6.034.014	-	4.774.861	32.445		1.226.753
2.4.77	Donaciones Museo Juan Manuel Blanes	-	1.315.102	-	-		1.315.102
2.4.78	Sub-cta fondo rotatorio de veredas-Plan ABC	-	10.000.000	-	-		10.000.000

2.4.79	Convenio JDM-IM Programas Plan ABC	-	14.022.000	-	-	-	14.022.000
CON ORIGEN EN FONDOS DE TERCEROS		-	-	-	-	-	0
2.4.80	Conv IM-Pcio.Legislativo"Realojo fincas ocupad	116.887	-	-	-	-	116.887
2.4.81	Revitalización socio-urbana	2.657.067	- 95.188	-	-	-	2.561.879
2.4.82	Premio C.A.F.- Proyecto cuenca casavalle	628.681	20.146	-	-	-	648.827
2.4.83	Fortalecimiento comuna mujer	96.622	3.757	-	-	-	100.379
2.4.84	Emplenet	1.245.402	- 10.727	-	-	-	1.234.675
2.4.85	Secretaria ejecutiva red mercociudades	1.547.177	109.643	-	-	-	1.656.821
2.4.86	Igualdad de oportunidades com.de la mujer	455.814	- 16.359	-	-	-	439.455
2.4.87	Proyecto ciudades	9.789.435	- 53.631	-	-	-	9.735.804
2.4.88	Mdeo.Capital Iberoamericana de la C.2013.	575	-	-	-	-	575
2.4.89	Prog act conjunta p/refacción de NBEM	691.794	-	-	-	-	691.794
2.4.90	MIDES Atención odontológica	- 0	1.098.240	952.659	0	-	145.581
2.4.91	Convenio Junta Nacional de Drogas	715.386	-	-	-	-	715.386
2.4.92	Proy innovación y cohesión social	12.222.195	- 201.156	-	-	-	12.021.039
2.4.93	Convenio IMM - Minist industria energia y mine	601.032	-	-	-	-	601.032
2.4.94	Convenio IMM MVOTMA MIDES CIU	124.199	-	-	-	-	124.199
2.4.95	Convenio IM- MiDES Fdo rotatorio de conexio	1.985.254	-	1.936.022	-	-	49.232
2.4.96	Convenio MIEM - PTI Cerro	9.444	-	-	-	-	9.444
2.4.97	Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.El Apero	4.956.159	-	3.635.541	389.725	-	930.893
2.4.98	Conv MVOTMA-IM Asent.La Manchega	5.698.466	-	-	-	-	5.698.466
2.4.99	Conv.IM-MEF Reloc.de A.I.A 7 MANZ.	60	-	-	-	-	60
2.4.100	Conv.IM-BID Prog.Esp.Iniciativa Ciudades	769.736	-	-	-	-	769.736
2.4.101	Conv.IM-ANCAP Nvo.Sist.Bicic.púb.	288.822	-	-	-	-	288.822
2.4.102	Donación Rotary C.Mdeo - Pque.Amistad	78.828	-	-	-	-	78.828
2.4.103	Proyecto AL-LAS	1.095	-	-	-	-	1.095
2.4.104	Policlinica La Esperanza-Conv.IM-ASSE	123.870	-	-	-	-	123.870
2.4.105	Conv.IM-MIDES-OPP Proy.Casa Asistida	70.412	-	-	-	-	70.412
2.4.106	Conv.IM-MVOTMA-DINAVI "As.Apero Nvo."	5.308	-	-	-	-	5.308
2.4.107	Programa Cocina Uruguay	19.539	-	-	-	-	19.539
2.4.108	Conv.IM-MVOTMA-Viviendas para 15 Flías	5.322.849	-	-	-	-	5.322.849
2.4.109	Aporte MSP-Campaña Nac.de Prevención Den	18.750	-	-	-	-	18.750
2.4.110	Prog.Priorit.MVOTMA F.S.M.IM	1.874.556	-	-	-	-	1.874.556
2.4.111	Conv.MVOTMA-PIAI-IM Asent.A.Civil Esp.	346.983	-	287.958	-	-	59.025
2.4.112	Premio Foro mundial del agua	578.328	-	-	-	-	578.328
2.4.113	Proyecto Pque.Lineal Miguelete	5.137.981	-	-	-	-	5.137.981
2.4.114	Fdo.Rotatorio Serv.Barometricas	47.914.851	14.927.983	-	-	-	62.842.834
2.4.115	Conv IMM MIDES PIAI mejoramiento del habita	10.564	-	-	-	-	10.564
2.4.116	Fondos red urbelac	5.087	-	-	-	-	5.087
2.4.117	Conv. MVOTMA- PIAI- IM "Asent.Boix y Merind	87	-	-	-	-	87
2.4.118	Un lugar p/la pub.fel	17.786	-	-	-	-	17.786
2.4.119	CND Fideicomiso Ctro.Caif barrio La Esp	1.647	-	-	-	-	1.647
2.4.120	Fondo Mej.Social - Renov.Urbana	3.578.173	-	1.510.947	-	-	2.067.226

2.4.121	Proy."100 Resilient Cities Initiative"	18.958	-	-	-			18.958
2.4.122	Premio Reina Letizia	10.717	-	-	-			10.717
2.4.123	Convenio ANDE/OPP - MPTIC	132.681	-	-	-			132.681
2.4.124	Conv.IM-MVOTMA Asent.La Boyada	169.742	1.896	-	17.551	-		189.189
2.4.125	C.VITAL- Strategies - Alianza de ciudad sal	299.003	-	217.027	-			81.976
2.4.126	Conv IM- PMB-Pque.Cauceglia , Nvo.Caucegli	3.498.709	-	745.823				2.752.886
2.4.127	Donac.S.N.Dep.Proy.Rem.Mej.P.1.10.16	5.761.501	-	1.459.268	53.654			4.248.580
2.4.128	Intersecc.Políticas LGBTI	99.255	-	-	-			99.255
2.4.129	Conv.IM-MVOTMA Instrum.Orden.Territ	826.428	-	88.287	88.287			649.855
2.4.130	Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos	3.394.320	198.934	2.206.635	-			1.386.619
2.4.131	Conv.IM-MVOTMA Premio nac.de urbanismo	85.563	-	-	-			85.563
2.4.132	Conv.IM-MVOTMA relocalizacion Asent.La Boy	1.896	-	1.896	-	-		0
2.4.133	Convenio IM- MVOTMA Proy.La Paloma	17.594.584	-	2.432.931	8.728.265			6.433.388
2.4.134	Conv.IM-MVOTMA La Esperanza	447.823	-	-	-	-	9	447.814
2.4.135	Proyecto "Solutions-Unión Europea"	4.785.134	-	-	-			4.785.134
2.4.136	Fondo Rotatorio PYMES- Vestimentas	884.291	-	-	-			884.291
2.4.137	Conv UTE-MIEM-IM Fdo.Solar	6.246.000	-	-	-			6.246.000
2.4.138	Conv.IM-Mercociudades	122.849	-	-	-		-	122.849
2.4.139	Conv IM-Vital Strategies- Alianza Ciudades Sa	1.799.240	434.033	488.626	499.659			1.244.989
2.4.140	Conv. IM-MVOTMA Plan sectorial de acceso a	12.674	700.000	-	-			712.674
2.4.141	Conv MVOTMA-IM Vaimaca	721.500	11.465.055	11.234.743	37.789			914.023
2.4.142	Conv. MVOTMA-IM Asent.Sta.Ma.Eugenia	2.000.000	-	-	-			2.000.000
2.4.143	Conv. IM-ANDE Patroc proyect del eco sistema emprendedor	32.000	387.104	224.304	-			194.800
2.4.144	Convenio Inefop-IM-Capacitacion PTIC	69.867	-	-	-			69.867
2.4.145	Asent.El Tanque- Villa Prosperidad	1	102.210	102.210	-			0
2.4.146	Conv.IM-MVOTMA-PMB Asent.Mailhos	48.756	-	48.756	-			0
2.4.147	Gob.Locales Des.Sostenible y Equidad							-
2.4.148	Convenio IM- MVOTMA As.Rioguaia	1	-	-	-			0
2.4.149	Conv.IM-MVOTMA-DINAVI As. San Antonio							-
2.4.150	Proyecto gestión integral del riesgo	2.067	-	-	-			2.067
2.4.151	Conv IMM MVOTMA Prog territ piloto barrio go	39.545.580	5.765.788	-	-			45.311.368
2.4.152	Conv.MVOTMA-Asent.Isla de Gaspar	535.659	-	-	-			535.659
2.4.153	Conv.IM-MVOTMA Alfonso Lamas	40.732.855	-	-	-			40.732.855
2.4.154	Conv. .DIBA-IM -Proy 2017-2021 Observ. De C	686.061	-	24.858	-	-		661.203
2.4.155	Proyecto Espacio Saravia Convenio IM-Min.del	10.338.055	-	-	-			10.338.055
2.4.156	Conv. MVOTMA- IM-Urbanización B.Peñarol	-	-	-		500.061		500.061
2.4.157	Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos II	2.965.652	-	4.528.507	-	1.562.871		16
2.4.158	Convenio IM-MVOTMA La Chacarita	26.498.514	190.185.694	146.684.221	14.406.077	2.477.551	-	23.334.273
2.4.159	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal A		1.416.185	274.268	1.088.193			53.724
2.4.160	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal B		70.924.067	14.479.780	52.914.531			3.529.757
2.4.161	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal C		10.949.086	6.260.720	3.398.092			1.290.274
2.4.162	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal D		87.530		62.670			24.860

2.4.163	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal A		1.431.253	650.000				781.253
2.4.164	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal B		4.816.250	900.411	1.547.259			2.368.580
2.4.165	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal C		7.424.507	2.928.380	3.452.065			1.044.062
2.4.166	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal D		413.035	-	-			413.035
2.4.167	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal A		1.438.788	875.407	563.381			0
2.4.168	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal B		3.155.548	782.148	2.373.399			1
2.4.169	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal C		7.937.246	6.940.823	996.406			16
2.4.170	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal D		437.651	383.849	49.512			4.291
2.4.171	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal A		1.438.788	38.552	100.040			1.300.196
2.4.172	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal B		512.811	-	512.660			151
2.4.173	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal C		7.877.402	-	7.241.769			635.633
2.4.174	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal D		427.457	-	39.216			388.241
2.4.175	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal A		1.416.185	515.323	451.872			448.990
2.4.176	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal B		50.872.441	33.525.267	14.097.659			3.249.515
2.4.177	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal C		9.573.956	7.475.360	1.242.669			855.927
2.4.178	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal D		437.651	79.482	37.160			321.009
2.4.179	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal A		1.416.185	632.274	202.908			581.003
2.4.180	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal B		5.142.742	3.089.403	1.748.610			304.729
2.4.181	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal C		5.050.923	2.421.144	2.624.887			4.892
2.4.182	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal D		331.866	87.530	244.336			0
2.4.183	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal A		1.416.185	644.160	676.368			95.657
2.4.184	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal B		64.059.653	31.467.168	30.439.423			2.153.063
2.4.185	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal C		8.958.153	4.085.078	4.729.770			143.305
2.4.186	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal D		437.651	84.814	351.384			1.453
2.4.187	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal A		1.416.185	923.199	383.199			109.788
2.4.188	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal B		29.877.126	15.882.712	3.671.244			10.323.170
2.4.189	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal C		8.057.294	-	-			8.057.294
2.4.190	Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal D		437.651	-	433.824			3.827
2.4.191	Conv Coop Andina Fom.-IM Proy Rev. Ciudad Vieja		1.475.314	874.389	62.386			538.539
2.4.192	Presup. Nacional Ley 19.924 art.666 P. Cam.Rural		52.901.134	16.867.850	11.360.372			24.672.912
2.4.193	Conv. IM- OSE (Obras Fondo Capital)		97.410.141					97.410.141
2.4.194	CONV MVOTMA-IM Barrio Reus Sur-Ansina		-	-	-	705.382		705.382
2.4.195	Conv IM- Obra semaforización Ejido y La Ram	68.178	-	-	-			68.178
2.4.196	Conv MVOTMA-IM La Chacarita II		20.055.000	19.221.825				833.175
2.4.197	Conv. IM-ANDE-CI-UE Herramientas emprendim Munic E		838.998	-	-			838.998
2.4.198	Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio B		100.000	-	-			100.000
2.4.199	Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio A		100.000	-	-			100.000
2.4.200	Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio F		100.000	-	-			100.000
2.4.201	Deudas de tesoreria extrap	12.370.647	86.251.895					98.622.542
2.4.202	Residuos pasivos extrap	124.859.166	14.224.427					139.083.593
2.4.203	Compromisos definitivos extrap	20.269.457		11.667.280				8.602.177
	TOTALES	1.186.020.423	1.389.362.704	740.238.871	230.325.274	13.484.659	134.769.625	1.748.118.219

27-ESTADO NRO 16:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE APLICACIÓN DE PARTIDAS RECIBIDAS POR EL LITERAL B) ART. 676 LEY 19.355 EJERCICIO 2021

	Transf Gob Central art 676 ley 19355	Rubros de gastos de inversión en los que se aplicaron las partidas recibidas	Imputaciones	Incorporado 31/12/2021	Definitivas 31/12/2021	Total aplicado
Municipio A	70.924.067,00	Suministro y colocación de 300 columnas de hormigón para el alumbrado público en el territorio del Municipio A	512000161	4.695.400,00	0,00	4.695.400,00
		Conformación de cunetas y alcantarillado en el territorio		9.641.726,00	0,00	9.641.726,00
		Mantenimiento del Arbolado urbano en el territorio del Municipio A		21.226.415,00	0,00	21.226.415,00
		Construir infraestructura edilicia para favorecer la inclusión.		11.321.900,00	81.827,67	11.403.727,67
		Construcción de depósitos impermeables para aguas servidas, con el objetivo de promover la eficiente disposición final en áreas vulnerables y no saneadas del territorio		0,00	0,00	0,00
		Mejora de Pavimento Económico en el territorio del Municipio A		7.607.662,52	0,00	7.607.662,52
		Construcción de sendas peatonales en todo el territorio del Municipio A		6.243.065,00	0,00	6.243.065,00
Municipio B	4.816.250,00	Hacia la construcción de un plan de cuidados municipal: inclusión y accesibilidad en el Municipio B - CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD	513000161	2.447.671,62	0,00	2.447.671,62
Municipio C	3.155.548,00	Mejora del impacto de la red vial en la gestión ambiental en el Municipio C	514000161	3.155.548,00	0,00	3.155.548,00
Municipio CH	512.811,00	Instalar Equipamiento Inclusivo y Deportivo en el Centro Cultural Casa Verde del Municipio CH	515000161	507.207,14	5.453,14	512.660,28
Municipio D	50.872.441,00	Mantenimiento espacios públicos y barrido	516000161	29.174.740,68	22.450,00	29.197.190,68
		Mantenimiento Areas Verdes				
Municipio E	5.142.742,00	Optimizar el servicio de limpieza de los espacios públicos a través de la actualización de la flota vehicular y la asignación de recursos a los servicios de chipeado y barrido del Municipio E.	517000161	2.746.012,94	0,00	2.746.012,94
Municipio F	64.059.653,00	Mejorar la camineria en distintos barrios dentro del territorio del Municipio F	518000161	61.906.590,80	0,00	61.906.590,80
Municipio G	29.877.126,00	El Municipio G mejora y renueva su infraestructura y amplía sus propuestas culturales, deportivas Alumbrado Cuneta Arbolado	519000161	13.299.120,96	65.438,86	13.364.559,82

Nota: En el ejercicio 2021 los ingresos y los gastos fueron considerados de origen extrapresupuestal (hasta el 31/12/2020 fueron considerados de origen presupuestal)

DISPONIBILIDADES 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
CAJA MONEDA NACIONAL	3.794.014	3.170.593		-623.421
CAJA MONEDA EXTRANJERA	-	5.664		5.664
BROU CTA.1960005876	573.256.382	902.440.055	329.183.673	
BCU CTA.CTE.0992	16.415	16.410		-5
BROU CTA.CTE.1960005948	26.783.290	28.465.281		1.681.991
BROU C.AHORRO 1960058855	144.761.676	96.543.170		-48.218.506
BROU CTA.CTE.1960006072 - U\$S	8.183	8.636	453	
BROU CTA.CTE.1960005892	74.873			-74.873
BROU CTA.CTE.175000349-0 M/N MERCADO MODELO				-
BROU CTA.CTE.992/7	75.741	79.954	4.213	
C.A.\$ 196559802 I.M.CTRO.COORD.DE EM	202			-202
BROU CTA.CTE.158003551 - HAB.3900	11.103.270	11.291.494	188.224	
BROU C.AHORRO EUROS 1960348863 IG.OPORT.	948.446		-948.446	
BROU C.AHORROS U\$S 190163993 FORTAL.COMUNA MUJER	140.757		-140.757	
C.A.U\$S 1960553948 CONV.I.M.-CORP.AND,	694.598		-694.598	
BROU C.AHORROS EUROS 1960360667 EMPLNET	1.690.537		-1.690.537	
BROU C.AHORROS U\$S 1960326520 - SEC.MERCOC.	1.971.253	2.080.897	109.644	
BROU C.AHORROS EUROS 1960358449 - READECUACION MUHAR	1.712.486		-1.712.486	
BROU C.AHORROS EUROS 1960382965 OBSERVAT.INCL.SOC.	8.451.984		-8.451.984	
BROU C.AHORROS EUROS 1960485244 INNOV.Y COH.SOC.	11.662.390		-11.662.390	
BROU C.AHORROS EUROS 1960490632 REV.SOCIO URB AREAS C.DEG.	3.276.109	3.180.921	-95.188	
BROU C/A U\$S 19600728340 CASINOS	95.915	155.913		59.998
C.A.BROU EUROS 1960554155	17.209.057	23.274.437	6.065.380	
BROU IM CASINO P.HOTEL C/C 1960018103	321.091	742.538	421.447	
BROU C.AHORRO 188-74858-8 CDF POS VISA	4.856	53.123	48.267	
BROU C.AHORRO 188-74859-6 CDF POS MASTER	5.000	70.713		65.713
BROU C/C \$ 196-2059-1 SUM 5° BID3805	9.279.517	28.098.061	18.818.544	
BROU C.AHORRO 1960891162 CTA.INTERM P/C TIT	869.230	388.597		-480.633
BROU MOV. URB. CONT. PREST. PTMU	45.024.670	7.835.724		-37.188.946
BROU C.A.1551696-00141 IM POS MASTER	71.655	113.533	41.878	
BROU CA 196/0839933 IM REC POS	84.365	122.082	37.717	
BROU C/C U\$S 196-2060-4 SUM 5° E.PR.BID	197.694.049	241.611.614	43.917.564	
BROU C/A U\$S 1960891200 CTA.INTERM.P/C TIT	42.340	44.695	2.355	
BROU C.AHORRO 001551696-00145 OPERACIONES INMOBILIARIAS	602.956	371.631	-231.325	

BROU C.A.001551696-00152 IM VOUCHERS TEATRO SOLIS	4.856	86.746	81.890	
BROU C.A.001551696-00149 CONV.IM-DEP.BARCELONA (DIBA)	725.033	700.175	-24.858	
Partidas especiales	193.707	13.985	-179.722	
Cajas Chicas	17.635	21.515	3.880	
Fondo permanente	81.120	161.851		80.731
Casinos	6.500.000	6.500.000	-0	
Letras de Regulación Monetaria	98.502.638	902.206.904		803.704.266
Banco Plazo Fijo m/n	550.000.000	-		-550.000.000
Banco Plazo Fijo m/E	-	-	-	
	1.717.752.298	2.259.856.912	373.092.838	169.011.776

INDISPONIBLES 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Acreedores por retenciones	-186.464.201 -	153.460.675	-33.003.526	
BPS aporte personal	-233.048.292 -	255.000.897	21.952.605	
D.G.I	-2.120.996 -	2.780.705	659.709	
Fondo permanente lucha antituberculosa	-6.075 -	-		-6.075
Acreedores garantias mantenimiento de oferta	-1.366.985 -	1.326.985		-40.000
Acreedores garantias fiel cumplimiento	-14.998.534 -	17.401.999		2.403.465
Acreedores garantias conservacion	-136.798.410 -	118.963.068	-17.835.342	
Acreedores por garantias especiales	-174.064.970 -	196.542.705		22.477.735
Pasivos a reclasificar	-4.555.264 -	938.009		-3.617.255
Subsidio boleto	-633 -	132.870.853	132.870.220	
Subsidio Raincoop	-1.984.751 -	1.984.751	-	
INAU	-730.045 -	765.190	35.145	
Retención en expropiaciones	-83.528.304 -	84.269.569		741.265
FIMM	-153.397.677 -	150.492.671		-2.905.006
Convenio con CEFIR	- -	1.077.601	1.077.601	
Jornales solidarios	- -	4.928.423	4.928.423	
Alfredo Ferreira Piñeyro	- -	150.575	150.575	
Ret.hasta presentacion pago sucive	-5.832.806 -	5.832.806		0
Ret.est.colocacion columnas y canalizac				-
Operaciones inmobiliarias	-581.618 -	367.331		-214.287
Dec,36002 Art.3 Multas Trans.CGM	-211.291.500 -	278.334.000		67.042.500
	-1.210.771.060	-1.407.488.813	110.835.410	85.882.343

DESEMBOLSADO EN MAS CUENTAS EXTRAPRESUPUESTALES 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Adelanto Cartera Municipal de Tierras	-	118.272.123		-118.272.123
Adelanto FEGUR	-	18.269.681		-18.269.681
	-	136.541.804	-	-136.541.804

RECAUDADO EN MAS CUENTAS EXTRAPRESUPUESTALES 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Fondo editorial dto.19995	- 66.836	- 69.986	3.150	
Guardería Municipal	- 1.560.684	- 3.231.148	1.670.464	
Servicio Escribanía	- 84.326	- 130.606	46.280	
Convenio IM - Club de golf	- 10.743.263	- 21.162.112		10.418.849
Fortalecimiento Comuna Mujer	- 96.622	- 100.379	3.757	
Dec.26844 Círculo de Tenis de Montevideo	-	- 499.435		499.435
Serv.Bienes Muebles	- 14.026.526	- 8.821.265	- 5.205.261	
Fdo.Rot.Proy.C.Vieja	- 695.470	- 695.470	-	
Serv.actividad en playas	- 363.451	- 517.415		153.964
Patrocinio actividad teatro en el aula	- 133.645	- 159.029	25.384	
Museos	- 722.544	- 77.216	- 645.328	
Conv.patrocinio orquesta filarmónica	- 280.355	- 486.271		205.916
Parques Municipales Protegidos	- 3.770.777	- 3.101.255	- 669.522	
Art.20 dec.26836 Depto.Cultura	- 697.274	- 1.064.967		367.693
Deudas de tesorería extrapresupuestales	- 12.370.647	- 98.622.542		86.251.895
Residuos pasivos extrapresupuestales	- 124.859.166	- 139.083.593		14.224.427
Compromisos definitivos ext	- 20.269.457	- 8.602.177	-	11.667.280
Sala Zitarrosa	- 215.505	- 397.252		181.747
Fondo Especial Dto.26208	- 8.193.477	- 32.203.224		24.009.747
Emplenet	- 1.245.402	- 1.234.675	- 10.727	
Análisis químicos microbiológicos	- 184.138	- 184.138		-
Banda Sinfónica	- 66.271	- 87.603		21.332
Cartera municipal de tierras	- 129.236.351	- 273.348.428		144.112.077
Apoyo sector aud	- 3.832.140	- 5.833.494	2.001.354	
Sec.Ejecut.red de mercociudades	- 1.547.177	- 1.656.821	109.644	
Igualdad oport.com de la mujer	- 455.814	- 439.455	- 16.359	
Teatro Solis	- 2.574.409	- 2.523.578	-	50.831
Convenio IM-P.leg.Realjo de fincas ocupadas	- 116.887	- 116.887		-

Fdo.Especial gestion urbal	-	280.094.585	-	409.376.184		129.281.599
Minist.Des.Social-At.Odontologica		-	-	145.581		145.581
Proyecto ciudades	-	9.789.435	-	9.735.804	-	53.631
Fdo.especial salud	-	56.459	-	56.459		-
Premio CAF -Proy.comp.plan int.casav.	-	628.681	-	648.827	20.146	
Conv.I.M.-MVOTMA-Viviendas para 15 Flías.	-	5.322.849	-	5.322.849		-
Prog.act.conj.p/ref.mant.y amp.nbem	-	691.794	-	691.794		-
Conc.Club Bigua	-	29.080.620	-	38.057.348		8.976.728
Fondo rotatorio ac.urbano	-	9.053.813	-	8.201.846	-	851.967
Fdo.Rotario de conexiones	-	14.239.212	-	16.376.209	2.136.997	
Fdo.Prom.calidad agroal.dec.32265	-	41.480	-	41.480		-
Conv.Adm.y fin.de comedia nacional	-	189.896	-	352.351		162.455
Acondic.edif.Bazar de las culturas	-	39.667	-	39.667	-	
Movida joven	-	112.674	-	112.674	-	
Convenio Junta Nacional de Drogas	-	715.385	-	715.386	1	
Proy.Innovación y Cohesión Social	-	12.222.195	-	12.021.039	-	201.156
Convenio IM MIEM	-	601.032	-	601.032	-	
Conv.IM MVOTMA Barrio Goes	-	39.545.580	-		-	39.545.580
Premio foro mundial del agua	-	578.328	-	578.328	-	
Muestra la Infancia es capital	-	31.641	-	31.641		-
Programa salud bucal	-	1.124.593	-	1.265.806		141.213
Convenio IM-MVOTMA-MIDES	-	124.199	-	124.199		-
Fondos red urbelac	-	5.087	-	5.087	-	
Conv Mvotma-IM Rehabilitación Urbana		-	-	19.982.121		19.982.121
Conv.IM-MIDES Fdo.Rotatorio Conexiones	-	1.985.254	-	49.232	-	1.936.022
Conv.patrocini Div.Esp.Pbco. Y Edif	-	3.736.292	-	5.054.260	1.317.968	
Conv.MIEM - IM PTI	-	9.444	-	9.444		-
Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.El Apero	-	4.956.159	-	930.893	-	4.025.266
Conv MVOTMA-IM Asent.La Manchega	-	5.698.466	-	5.698.466		-
Conv.MVOTMA-Asent.Isla de Gaspar	-	535.659	-	535.659		-
Conv.IM-MEF Reloc.de A.I.A 7 MANZ.	-	60	-	60		-
Conv.IM-MVOTMA-DINAVI As.San Antonio	-	1			-	1
Mdeo.Capital Iberoamericana de la C.2013.	-	575	-	575		
Conv.IM-BID Prog.Esp.Iniciativa Ciudades	-	769.736	-	769.736		-
Conv.IM-MIDES-OPP Proy.Casa Asistida	-	70.412	-	70.412		-
Conv.MVOTMA-PIAI-IM Asent.A.Civil Esp.	-	346.983	-	59.025	-	287.958
Donación Rotary C.Mdeo - Pque.Amistad	-	78.828	-	78.828	-	
Proyecto AL-LAS	-	1.095	-	1.095	-	

Policlinica La Esperanza-Conv.IM-ASSE	-	123.870	-	123.870	-	
DEC.28644 Cicculo de Tenis de Mdeo	-	2.288.505	-	2.288.505	-	
Conv.I.M.-MVOTMA-DINAVI "As.Apero Nvo."	-	5.308	-	5.308	-	
Programa Cocina Uruguay	-	19.539	-	19.539	-	
Sist.Terminal e Intercambiadores STM	-	6.190.058	-	7.903.495	-	1.713.437
Conv.IM-ANCAP Nvo.Sist.Bicic.púb.	-	288.822	-	288.822	-	
Centro de Fotografia -Dec.Nº 35.030	-	29.383	-	311.721	-	282.338
Aporte MSP-Campaña Nac.de Prevención Dengue	-	18.750	-	18.750	-	
Prog.Priorit.MVOTMA F.S.M.IM	-	1.874.556	-	1.874.556	-	
Donaciones para el Municipio A	-	81.010	-	81.010	-	
Revitalización socio-urbana	-	2.657.067	-	2.561.879	-	95.188
CND Fideicomiso Ctro.Caif barrio La Esp	-	1.647	-	1.647	-	
Proyecto Pque.Lineal Miguelete	-	5.137.981	-	5.137.981	-	
Sala Verdi	-	66.428	-	23.303	-	43.125
Florencio Sanchez	-	49.937	-	111.857	-	61.920
IM-MVOTMA LA ESPERANZA	-		-	447.814	-	447.814
Casinos Fdos. Extrap	-	54.369	-	54.369	-	
Actividad Opera	-	529.131	-	1.027.112	-	497.981
Donaciones para el Municipio CH	-	1.331.377	-	1.241.276	-	90.101
Fondo rotatorio de veredas	-	4.384.544	-	3.165.184	-	1.219.360
Donaciones y aportes p/mun.b	-	1.153.002	-	125.268	-	1.027.734
Donaciones y aportes p/mun.e	-	7.864	-	7.864	-	
Fondo Social de Materiales Municipio A	-	1.312.999	-	1.308.148	-	4.851
Fondo Social de Materiales Municipio B	-	375.000	-	375.000	-	
Fondo Social de Materiales Municipio C	-	644.948	-	628.537	-	16.411
Fondo Social de Materiales Municipio D	-	2.250.000	-	2.145.338	-	104.662
Fondo Social de Materiales Municipio CH	-	375.000	-	375.000	-	
Fondo Social de Materiales Municipio E	-	1.177.983	-	979.305	-	198.678
Fondo Social de Materiales Municipio F	-	2.250.000	-	2.250.000	-	
Fondo Social de Materiales Municipio G	-	1.241.706	-	1.241.706	-	
Mejoram.inf.depot.comunit.	-	12.854.873	-	8.848.542	-	4.006.331
Cedel Carrasco Norte	-	77.372	-	77.372	-	
Conv Mvotma Piai Asent Jardines	-	10.564	-	10.564	-	
Museo de la memoria	-	59.829	-	39.954	-	19.875
Convenio IM- MVOTMA As.Rioguaaya	-	1	-		-	1
Fdo.Rotatorio Serv.Barometricas	-	47.914.851	-	62.842.834	-	14.927.983
Conv.IM-MVOTMA-PMB ASENT MAILHOS	-	48.758	-		-	48.758
Mun.B Proy Pque Lineal sur	-		-		-	
Un lugar p/la pub.fel	-	17.786	-	17.786	-	

Conv.IM-BID-Coop.Tecn.no reemb				-					
Asent.El Tanque- Villa Prosperidad	-	1			-			1	
Conv.IM-MVOTMA-PMB-DINAVI-"AS MAILHOS"	-	1			-			1	
Fondo Mej.Social - Renov.Urbana	-	3.578.173	-	2.067.226	-	1.510.947			
Proy."100 Resilient Cities Iniciative"	-	18.958	-	18.958					
Premio Reina Letizia	-	10.717	-	10.717					
Convenio ANDE/OPP - MPTIC	-	132.681	-	132.681					
Gob.Locales Des.Sostenible y Equidad	-	1		-				1	
Conv.IM-MVOTMA ASENT.LA BOYADA	-	169.742	-	189.189				19.447	
Proyecto robótica al serv.del ambiente									
Intersecc.Políticas LGBTI	-	99.255	-	99.255		-			
Fdo. De mejora y mantenimiento stock hab	-	6.034.014	-	1.226.753	-	4.807.261			
C.VITAL- Strategies - Alianza de ciudad sal	-	299.003	-	81.976				217.027	
Convenio IM- MVOTMA Proy.La Paloma	-	17.594.584	-	6.433.388				11.161.196	
Convenio OPP-IM-Ag.Munic.Cultura Munic.A									
Donac.S.N.Dep.Proy.Rem.Mej.P.1.10.16	-	5.761.501	-	4.248.580				1.512.921	
Conv.IM-MVOTMA Premio nac.de urbanismo	-	85.563	-	85.563		-			
Conv.IM-MVOTMA Instrum.Orden.Territ	-	826.428	-	649.855				176.573	
Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos	-	3.394.320	-	1.386.619	-	2.007.701			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.A	-	8.961.717	-	9.543.138		581.421			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.B	-	857.329	-	3.322.914		2.465.585			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.C	-	468.623	-	226.314	-	242.309			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.D	-	332.580	-	165.029				167.551	
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.CH	-	5.299.740	-	5.537.599		237.859			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.E	-	8.494.197	-	4.199.623	-	4.294.574			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.F	-	11.765.699	-	11.816.988		51.289			
Fondo rotatorio de veredas dec.36127 Mun.G	-	700.765	-	610.106				90.659	
Fegur proyecto plaza leguizamo	-	5.765.134	-	5.765.134					
Fegur proyecto libertad de maroñas	-	5.771.940	-	5.771.939				1	
Fegur proyecto plaza instrucciones	-	2.745.613	-	2.745.613					
Fegur proyecto urbanización áreas perif,	-	6.934.650	-	6.933.012				1.638	
Fegur proyecto sacude maroñas	-	1.115.348	-	967.918				147.430	
Fegur proyecto plaza nro.10	-	177.787	-	177.787					
Fegur proyecto plaza nro.16	-	330.665	-	330.678				13	
Fegur fincas abandonadas	-	59.978.332	-	44.035.252	-	15.943.080			
Fegur- Candelaria	-	44.941.200	-	44.941.200					
Donac.Cultura p/plan estr.tango p/Mdeo.	-	69.707	-	69.707					
Conv.IM-MVOTMA Reloc.La Boyada M.A	-	1.896			-	1.896			
Convenio IM-PMB Pque.Cauceglia	-	3.498.709	-	2.752.886	-	745.823			
Conv.MVOTMA-IM Alfonso Lamas-Barros Ar	-	40.732.855	-	40.732.855					
Conv.DIBA-IM-PROY.2017-2021 OCD UE-AL	-	686.061	-	661.203	-	24.858			
Proyecto Espacio Saravia Conv.IM-MI-BID	-	10.338.055	-	10.338.055					
Conv.Im Obra semaforos Rbla y Ejido	-	68.170			-	68.170			

Conv.IM-MVOTMA Asent.Brazos Unidos II	-	2.965.652	-	16	-	2.965.636
Conv.IM-MVOTMA La Chacarita	-	26.498.514	-	29.782.087	-	3.283.573
Conv.IM-MVOTMA Urbanización Barrio Peñarol	-	-	-	500.061	-	500.061
Conv MVOTMA-PIAI-IM Asent.Boix Merino	-	87	-	87	-	-
Proyecto Gestión Integrada de Riesgo	-	2.067	-	2.067	-	-
Conv. OPP-IM Proy.Mejora Esp.Púb.con gestión partic.Mun.A	-	-	-	-	-	-
Centro Cultural Terminal Goes Municipio C	-	87.692	-	15.553	-	72.139
Conv-MVOTMA-Reh. Urbana	-	23.511.703	-	-	-	23.511.703
Conv-IM-MVOTMA-DINAVI A. CIVIL LA ESP.	-	447.823	-	-	-	447.823
Proyeto "Solutions-Unión Europea"	-	4.785.134	-	4.785.134	-	-
Fondo Rotario PYME-Vestimenta	-	884.291	-	884.291	-	-
Convenio UTE-MIEM-IM-Fondo Solar I de M	-	6.246.000	-	6.246.000	-	0
Conv. IM-Mercociudades AL LAS-CGLU	-	122.849	-	122.849	-	-
Conv. IM-VITAL SA Ciudades Salud 2020	-	1.799.240	-	1.244.989	-	554.251
Conv. IM-MVOTMA Plan Sectorial de Acceso	-	12.674	-	712.674	-	700.000
Conv. IM-MVOTMA VAIMACA	-	721.500	-	914.023	-	192.523
Conv. COOP. MVOTMA IM Asent. Sta.Ma.Eugenia	-	2.000.000	-	2.000.000	-	-
Conv. IM-ANDE Patrocinio Proyectos Ecosistema	-	32.000	-	194.800	-	162.800
Conv. Inefoop IM PTI Cerro Capac. Prof. Desemp.	-	69.867	-	69.867	-	-
Conv. JDM-IM Programas Plan ABC	-	-	-	14.022.000	-	14.022.000
Sub-cta Fondo Rotatorio de Veredas Plan ABC	-	-	-	10.000.000	-	10.000.000
Donaciones Museo Juan Manuel Blanes	-	-	-	1.315.102	-	1.315.102
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal A	-	-	-	53.724	-	53.724
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal B	-	-	-	3.529.757	-	3.529.757
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal C	-	-	-	1.290.274	-	1.290.274
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio A Literal D	-	-	-	24.860	-	24.860
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal A	-	-	-	781.253	-	781.253
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal B	-	-	-	2.368.580	-	2.368.580
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal C	-	-	-	1.044.062	-	1.044.062
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio B Literal D	-	-	-	413.035	-	413.035
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal A	-	-	-	-	-	-
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal B	-	-	-	1	-	1
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal C	-	-	-	16	-	16
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio C Literal D	-	-	-	4.291	-	4.291
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal A	-	-	-	1.300.196	-	1.300.196
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal B	-	-	-	151	-	151
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal C	-	-	-	635.633	-	635.633
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio CH Literal D	-	-	-	388.241	-	388.241
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal A	-	-	-	448.990	-	448.990
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal B	-	-	-	3.249.515	-	3.249.515
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal C	-	-	-	855.927	-	855.927
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio D Literal D	-	-	-	321.009	-	321.009
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal A	-	-	-	581.003	-	581.003

Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal B	-	-	304.729	304.729	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal C	-	-	4.892	4.892	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio E Literal D	-	-	-	-	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal A	-	-	95.657	95.657	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal B	-	-	2.153.063	2.153.063	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal C	-	-	143.305	143.305	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio F Literal D	-	-	1.453	1.453	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal A	-	-	109.788	109.788	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal B	-	-	10.323.170	10.323.170	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal C	-	-	8.057.294	8.057.294	
Conv. OPP-IM-FIGM Municipio G Literal D	-	-	3.827	3.827	
Conv Coop Andina Fom.-IM Proy Rev. Ciudad Vieja	-	-	538.539	538.539	
Presup. Nacional Ley 19.924 art.666 P. Cam.Rural	-	-	24.672.912	24.672.912	
Conv. IM-OSE (Obras Fondo Capital)	-	-	97.410.141	97.410.141	
CONV MVOTMA-IM Barrio Reus Sur-Ansina	-	-	705.382	705.382	
Conv IM- Obra semaforización Ejido y La Rambla	-	-	68.170	68.170	
Conv MVOTMA-IM La Chacarita II	-	-	833.175	833.175	
Conv. IM-ANDE-CI-UE Herramientas emprendim Munic	-	-	838.998	838.998	
Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio B	-	-	100.000	100.000	
Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio A	-	-	100.000	100.000	
Proy. OPP-IM Sembrando nuestra huerta Municipio F	-	-	100.000	100.000	
Conv IMM MVOTMA Prog territ piloto barrio	-	-	45.311.368	45.311.368	
	-	1.186.020.409	-	1.748.118.220	147.446.921 414.650.890

RESIDUOS PASIVOS 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACION POS.	VARIACION NEG.
Importes Incorporados Presupuestales	-2.009.411.070	-1.256.964.083		-752.446.987
B.P.S. Aportes Patronales	-17.537.550	-18.181.484	643.934	
Sueldos y Jornales a Pagar	-13.232.627	-15.319.672	2.087.045	
Deudas de tesorería	-223.340.558	-1.261.597.492		1.038.256.934
Órdenes de pago patrimoniales	-8.165.833	-46.613.509	38.447.676	
Vales a Pagar	-636.055	-1.474.421		838.366
Haberes que exceden de tope	-49.331.242	-53.841.615	4.510.373	
Secom	-1.192.953	-	1.192.953	
Redentis	-2.240.891	-	2.240.891	
Partida a regularizar	72.446	-214.127		286.573
Prestamo proyecto BID NRO.UR013	-8.493.455	-		-8.493.455
Adelanto a cuenta de tributos	-26.569.940	-28.611.149	2.041.209	
Créditos bcarios sin discriminar	-2.345.142	-5.480.766		3.135.624
Cheques emitidos aún no debitados	-213.218	-257.851	44.633	
Cheques en gestión de cobro	387.598	201.747		185.851
Centro Coordinador de Emergencias	-	1.315		-1.315
Partidas pendientes de rendición	-256.027	-256.027	-	-
Ose a pagar por asist.fin.	-9.810	-9.810	-	
Expropiación Padrón 75500	434.462	-		434.462
Compensación BPS pago empresas	-4.961.754	30.948.995		-35.910.749

Retenciones Adelantadas BROU	2.281.472	36.746	2.244.726	
Agentes externos	27.196.041	52.218.796 -	25.022.755	
Recaudación sin desglosar	-202.471	-111.510 -	90.961	
Anticipo proveedores	607.466	34.660	572.806	
Cobro Ancel estac.tarifado	15.001.001	3.471.472	11.529.529	
División Turismo	256.027	256.027	-	-
Certificados DGI	5.014.861	4.788.770		226.091
Correo a pagar por asist.fin.	3.026.289	-		3.026.289
Saldo a cobrar empresa Marquez Alonso	1.124.307	-	1.124.307	
CONAFINAFISA – Luminarias	-	10.558.817		-10.558.817
Contaduria General (Amortizac.e ints.préstamo 948)	-82.805.188	-91.248.122		8.442.934
Adelanto a funcionarios	-	567.718		-567.718
Resultado de ejercicios anteriores	2.235.304.815	3.399.292.095 -	1.163.987.280	
Resultado del ejercicio	1.206.624.696	351.214.579		855.410.117
Círculo Católico	-7.184	-7.599	415	
Hospital Evangélico	-4.189	- -	4.189	
Asociación Española	-3.326.366	-28.354 -	3.298.012	
Préstamo BROU UI	-363.619.600	-313.776.640 -	49.842.960	
Crédito Municipio CH	-389.190	-389.190	-	
	679.039.170	759.208.316 -	1.182.433.347	1.102.264.200

ESTADO NRO.10: DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE SE HAN UTILIZADO EN EL EJERCICIO

USOS

VARIACION POSITIVA DE DISPONIBILIDADES	373.092.838
VARIACION NEGATIVA DE SALDOS INDISPONIBLE	(85.882.343)
VARIACION NEGATIVA DE RECAUDADO EN MAS EXTRA PRESUPUESTALES	(414.650.890)
VARIACION NEGATIVA DE DESEMBOLSADO EN MAS EXTRAPRESUPUESTALES	136.541.804
VARIACION NEGATIVA CUENTAS RESIDUOS PASIVOS	(1.102.264.200)
TOTAL	(1.093.162.791)

FUENTES

VARIACION NEGATIVA DE DISPONIBILIDADES	(169.011.776)
VARIACION POSITIVA DE SALDOS INDISPONIBLES	110.835.410
VARIACION POSITIVA DE RECAUDADO EN MAS EXTRAPRESUPUESTALES	147.446.921
VARIACION POSITIVA DE DESEMBOLSADO EN MAS EXTRAPRESUPUESTALES	-
VARIACION POSITIVA CUENTAS RESIDUOS PASIVOS	(1.182.433.347)
TOTAL	(1.093.162.791)

29- OTRAS INFORMACIONES

1.- Se ha dado cumplimiento al nuevo Instructivo para la presentación de las rendiciones de los Gobiernos Departamentales.

2.- Se mantuvo el cambio de criterio realizado en el 2018, recogiendo la sugerencia del Tribunal de Cuentas, que consiste en no considerar dentro de los ingresos del ejercicio, lo cobrado con cheques diferidos no vencidos al 31.12.2021. Este criterio implicó dar de baja de lo recaudado en el 2021 la diferencia entre el saldo de cheques diferidos a cobrar el 31.12.2021 y el saldo al 31.12.2020.

3.- El criterio de imputación de los gastos es el de lo ejecutado.

4.- En relación a los fundamentos de los ajustes que se realizaron a los saldos iniciales y que afectan los resultados de ejercicios anteriores, debe remitirse al cuadro de resultados de ejercicios anteriores (punto 4 del Tomo I).

5.-Actividades comerciales e industriales realizadas por la Intendencia de Montevideo:

	RUBRO INGRESOS	PROGRAMA DE GASTOS
-RULETA, PUNTO Y BANCA, BLACK JACK	10900001	309000201 / 509000201
-MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	10900002	309000201 / 509000201
-PTI COM. ADMINISTRADORA	10900026	309002201 / 509002201
-SERVICIO DE CONFERENCIAS	11000035	309000403 / 509000403

6.- Respecto al cumplimiento de la ley de accidentes de trabajo, debe remitirse al detalle adjunto (punto 30 del Tomo I).

Cumplimiento de la Ley de Accidentes de Trabajo (art. 5° de la Ley N° 16.074 y art. 3° de la Ley N° 16.134

Banco de Seguros del Estado

Mes	Orden de pago	Monto \$	Estado	Fecha de pago
Ene-21	854345	11.902.115	Paga	08/02/2021
Feb-21	856598	10.335.398	Paga	10/03/2021
Mar-21	858520	10.160.936	Paga	05/04/2021
Abr-21	860611	13.267.284	Paga	03/05/2021
May-21	863065	12.183.648	Paga	04/06/2021
Aguinaldo 06-2021	864645	5.581.468	Paga	15/06/2021
Jun-21	865352	10.515.400	Paga	05/07/2021
Jul-21	867515	10.434.048	Paga	06/08/2021
Ago-21	869703	10.697.849	Paga	06/09/2021
Sep-21	872021	12.472.889	Paga	07/10/2021
Oct-21	874058	10.937.826	Paga	24/11/2021
Nov-21	877830	10.242.053	Paga	24/12/2021
Aguinaldo 12-2021	878658	5.213.101	Paga	28/12/2021
Dic-21	879866	10.838.080	Paga	27/12/2021



**Intendencia
Montevideo**

ASUNTO

INFORME JUICIOS REALIZADOS EJERCICIO 2021

Unidad	CONTABILIDAD GENERAL - 9100
Tipo	INFORMES - SOLICITUD DE
Nº Actuaciones	7
Exp. Junta	
Departamental	
Fecha Límite	
Ediles	
Partidos	
Moción	
Nombre de la Comisión	
Motivo	
Dependencia	
Ubicación de la Gestión	
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Entre	
Y	
Nro de Padrón	
Unidad	
Nro. Doc.	
Interesado/a	
País Documento	
Tipo Documento	
Nombre y Apellido	
Dirección	AV 18 DE JULIO
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Multa	
RUT	
Empresa	
Dirección Empresa	
Nro de Puerta	
Block/Apto	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Juzgado	
Nro de Oficio	
Autocaratulado	



Intendencia Montevideo

Texto

En el marco de la rendición de cuentas del Ejercicio 2021. Remítase a Asesoría Jurídica solicitando la información referente a cantidad de juicios en la que Intendencia ha sido demandada en el año 2021, monto de los mismos y estimación de eventuales importes a pagar.

✓ Firmado digitalmente por Mayra Suarez 3542491 el 30/05/2022 12:15:29 .



**Intendencia
Montevideo**

Texto

Pase a informe del Servicio de Actividades Contenciosas.

✓ Firmado digitalmente por Luisa Ortega 3131051 el 31/05/2022 17:06:25 .



**Intendencia
Montevideo**

Texto

Sr. Director de División atento a la consulta de la actuación 1 cumpla en informar:

- 1.- En el año en el año 2021 se tramitaron 784 juicios.
- 2.- De los cuales en 266 la Intendencia ha sido demandada, en ese año recibimos 86 demandas.

Sumadas todas las cifras reclamadas los resultados son los siguientes:

Montos reclamados en pesos uruguayos \$ 451:004.082,00,

Montos reclamados en dólares americanos USD 12.044.506,00

Es del caso señalar que al encontrarse los mismos en trámite resulta imposible estimar eventuales importes a pagar, ya que todos se encuentran tramitando la primera y/o segunda instancia y algunos de ellos en casación ante la Suprema Corte de Justicia, desconociéndose si finalmente las sentencias a recaer serán favorables o contrarias a la Administración.

Por ultimo se tramitaron 133 expropiaciones que siguen en trámite con los siguientes montos:

- Pesos 18.934.550,00
- Dólares 1.083.278,07
- UR 1.708,58
- UI 21.470.293,01

 Firmado digitalmente por ALICIA RODRÍGUEZ GALUSSO el 14/06/2022 12:39:25 .



**Intendencia
Montevideo**

Texto

Leídas las actuaciones y compartiendo el informe realizado en actuación N°3, se remite al Contador General.

✓ Firmado digitalmente por Alvaro Richino 1644069 el 14/06/2022 16:12:20 .



Texto

Pase a Contador General

☒ Firmado digitalmente por Sofia Castro 4036455 el 15/06/2022 09:55:07 .



**Intendencia
Montevideo**

Texto

Pase a Unidad 9100

✓ Firmado digitalmente por Mirel Fernandez 1714105 el 15/06/2022 11:14:21 .